

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997)

RECENSIONES

BERMEJO BARRERA, José Carlos: **Entre Historia y Filosofía**, Editorial Akal, Los Berrocales del Jarama, 1994, 251 págs., ISBN, 84-460-0426-7.

Señala Pío Baroja en su *Zalacatn el Aventurero* que en la tertulia nocturna que solía tener lugar en la taberna de Arcale había dos personajes contrapuestos, Tellagorri y Pichía quienes, pese al cúmulo de diferencias que los separaban, se sentían «almas gemelas que fraternizaban ante un vaso de buen vino». Algo similar me ocurre a mí cuando leo la obra de José Carlos Bermejo. Tengo muy poco —por no decir ninguna— afición a reseñar la obra de otros colegas, pero cuando se me ha sugerido la posibilidad de realizar un comentario al libro arriba citado he pensado que sería una buena oportunidad para llamar la atención sobre el gran esfuerzo que viene realizando su autor para procurar que los historiadores profesionales colmemos ese claro hiato que existe entre lo que se llama «hacer Historia» y lo que se denomina «hacer teoría», pues como él mismo señala en el *Homenaje a Fernando Gascó* (Ed. Koiaios, Sevilla, 1997, pág. 725), parece un buen consejo que cuando alguien haga algo sepa perfectamente lo que está haciendo. Porque, como decía J. Fontana (*La historia después de fin de la Historia*, Ed. Crítica, Barcelona, 1992, pág. 115), «la reflexión teórica debe ser, a la vez, el punto de partida de nuestra hipótesis de trabajo y el de llegada,

una vez realizada la tarea de investigación, para discutir y perfeccionar los presupuestos con que hemos iniciado el camino». Es raro, con todo, encontrar una Facultad de Historia donde la teoría de la Historia tenga un apartado especial en sus planes de estudio, o por lo menos una asignatura. La Historia se concibe siempre como estudio de lo concreto («Historia de América», «Historia de Grecia», «Historia del Mundo Mediterráneo», etc.), o sea, a un nivel práctico, hasta tal punto de que cuando a un opositor a una plaza de Titular Universitario se le pregunta sobre los principios teóricos sobre los que piensa desarrollar su labor como historiador suele contestar con cierto desconcierto. Son pocos los autores españoles que exponen claramente qué tipo de reflexión han realizado —si es que lo han hecho conscientemente— sobre la Historia, y quizás menos aún en el marco laboral (o de área) de lo que se viene denominando Historia Antigua (Cf. D. Plácido, *Introducción al Mundo Antiguo: Problemas teóricos y metodológicos*, Ed. Síntesis, Madrid, 1993, con su preocupación por un progresismo moral).

De entrada señalaré que me parece un gesto de valentía de la Editorial Akal manifestar que el autor de esta obra es «Catedrá-

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 789-844

tico de Historia Antigua» en un mundo que se quiere ver dominado por la contemporaneidad y tiende a despreciar oficialmente todo aquello que sobrepase el inmediato presente como objeto de estudio. Algo que es comprensible (de hecho la palabra *historia* nació ya entre los griegos para señalar una investigación de presente, y con ese sentido básico la mantuvieron los romanos, frente a la escritura de los *annales* o a las *res gestae*) aunque discutible, pero de lo que no voy a tratar aquí, pues nos adentraría en un tema tan escabroso como el de la importancia relativa concedida al tiempo que pasa (*kronos*) frente al que permanece (*aión*); y no es esta la ocasión (*kairós*). Por otro lado J. C. Bermejo —que no habla aquí de la «Historia Antigua» en particular— ha sido durante algún tiempo un personaje para el que no encontraba fácil acomodo en ninguno de los «nichos ecológicos» o tendencias académicas existentes entre los funcionarios civiles del nivel 27 ó 29 de su «área de conocimiento», y ello puede ser un handicap más a la hora de vender el libro entre los colegas. Y sin embargo el libro debe leerse porque constituye una de las más serias reflexiones sobre la Historia que ha producido la historiografía española reciente.

Partiendo de algo tan obvio, y tan continuamente olvidado, como que el ser humano no es más que uno de los elementos que se encuentran en la Naturaleza y que, como señalaba Aristóteles, ésta pone límites a todo, incluyendo en ese todo nuestro propio sistema de pensamiento, el autor va a reaccionar a lo largo de 250 páginas contra la tendencia excesiva a considerar a la Historia como relato en la línea señalada por H. White (L. Gossman, *Between History and Literature*, Harvard, 1991) y a proponer mejor su acercamiento a una cierta visión filosófica (*Entre Historia y Filosofía*). Analiza con gran rigor el proceso de forma-

ción de la Historiografía y muestra la ruptura existente entre la línea antigua, basada en el testimonio directo, y la moderna que se apoya en el documento histórico, sobre el que hay que aplicar unos métodos de fijación que, como en el caso de la Física, pueden deformar ya de por sí el objeto en el propio acto de la percepción. Pero al menos esa ciencia citada posee un lenguaje de validez universal, como es el matemático (aunque la física cuántica se puede expresar también mediante el lenguaje común), en tanto que la Historia sólo puede recurrir al lenguaje lógico dialéctico, de forma que sus juicios no serían hipotéticos, como en las ciencias, sino categóricos como en la Filosofía. El pasado histórico no es sino una construcción —o reconstrucción— racional; una operación bastante compleja en la que intervendrían una serie de facultades que Bermejo, utilizando una terminología kantiana, denomina sensibilidad, entendimiento (que en el caso de la Historia no produce conceptos, sin embargo), razón (a cuyo ámbito corresponden las ideas morales, reguladoras de la Razón Histórica) e imaginación (que permite concebir las obras históricas como totalidades, como mundos cerrados). Para él, la metodología histórica no es, en realidad, más que un prontuario de recetas. Quizás habría que señalar que el autor, cuando habla de ese lenguaje cerrado, y por tanto perfecto, de las ciencias, parece hacer siempre referencia al sistema de ecuaciones lineales. En el conocimiento científico sería posible la formación de conceptos unívocos y universales, cosa que resulta imposible en la Historia. Ésta, como la Filosofía, se maneja con conceptos de límites borrosos (me pregunto si no será una de las características míticas de la Filosofía), sin que se de una gradación de formas lo suficientemente clara como para que se puedan establecer clasificaciones analíticas. Al no poderse dar

definiciones exactas no se podrá desarrollar el pensamiento estrictamente deductivo, sino que éste habrá de complementarse con el inductivo, combinándose así en los juicios históricos lo universal y lo particular, lo afirmativo y lo negativo, lo mismo que en la Filosofía. Si no desarrolla una teoría, el historiador podrá desarrollar al menos una actividad teórica.

Insiste mucho el autor en la necesidad de evitar la excesiva cosificación de la historiografía (lo que ha hecho de ella un factor ideológico legitimador tan fundamental desde el siglo pasado) y, partiendo de que no existen certezas ni sistemas de verdades en Historia asentados e indiscutibles, propone la adopción de una postura crítica por parte del historiador que le lleve en todo momento a regirse por unas posturas éticas (superando las políticas, propugnadas por J. Fontana), que vayan más allá de los principios deontológicos de la profesión y se enraíen en un sistema de valores sistematizados en la Declaración de los Derechos del Hombre. Ello implica saltarse los límites del relato en la obra histórica e introducir las explicaciones de un sujeto que razona, logrando así una perspectiva temporal orientada hacia el futuro, el tiempo de la moralidad. Una moralidad por la que Bermejo lucha denodadamente a lo largo de toda su obra. (De hecho parece bastante obsesionado por las atrocidades nazis —sin mencionar los bombardeos «selectivos» aliados— sobre todo con los judíos. Unos judíos a los que, por cierto, se les ha perseguido desde antes de que existiera el cristianismo, lo que de por sí constituye ya un fenómeno histórico que merece consideración.)

En el capítulo tercero el autor ha abordado el tema del Mito (que conoce bien) y sus relaciones con la Filosofía. Señala agudamente que «toda reflexión filosófica acerca del mito posee una característica

común. El mito es concebido por una parte como el pensamiento ajeno, como el pensamiento del otro, con el cual no nos es posible identificarnos, y no sólo eso, sino que también como aquel pensamiento del que es preciso liberarnos» (pág. 79). En Maratón se habría definido no sólo el triunfo del griego sobre el persa sino el de dos formas de ver la vida: la del hombre que cree y obedece y la del que razona y pacta con sus semejantes su sistema de convivencia. Poco a poco el concepto de bárbaro se iría extendiendo de identificar aquél que habla de otra manera (*barbar* es onomatopéyico) a señalar al que no rige su conducta de forma predominante por los principios de la razón (y hace por tanto barbaridades). Una especie de racismo intelectual que se ha instalado entre nosotros desde hace mucho tiempo. La presunta superación del mito (evidente sólo de forma parcial) es entendida como un signo de progreso humano, que separa y opone el hombre racionalista al que prefiere seguir el camino de la fe. Y para Bermejo «como la Historia no admite repeticiones, ni siquiera como caricatura de los hechos anteriores... no será posible resucitar en la actualidad estas otras formas de considerar el pasado, resucitando el mito o el culto a los héroes y de los santos porque lo que tendríamos sería un nuevo fenómeno de carácter reaccionario de una nueva naturaleza» (pág. 128, hablando sobre la sensibilidad histórica). Algo que, desde luego, no le impide solicitar el regreso a «esa ciencia que se confundiría con la filosofía y la antigua sabiduría y que permitía contemplar por aquél entonces el mundo con una mirada ingenua y crítica» (pág. 166) para evitar la consideración de la Historia como pobre criada del poder. Su petición se dirige a la recuperación de la Filosofía, no a salir de ella. Por otro lado no creo que haya realmente contradicción entre los términos de avanzar y mirar hacia atrás, pues el ser

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 789-844

humano no parece conocer otra manera de progresar (diríamos que circula en dirección única por un circuito espiral).

He señalado al principio que las diferencias entre Bermejo y yo son notables. Posiblemente las características internas (o individuales) y externas (o sociales) de cada uno ayudarían también, en este caso, a explicar algunas de dichas discrepancias, pero no creo que el lector se encuentre mínimamente interesado en ello. Aunque coincidimos en que, hoy por hoy, no se puede predecir el futuro, no creo como él que haya que ser necesariamente pesimista ante la falta de alternativa al «pensamiento único» del liberalismo, por poderoso que éste sea; no considero que haya desaparecido el campo de los sentimientos y, de entre ellos, el del amor. (Coincido en esto con L. Suárez, *Corrientes del pensamiento histórico*, Pamplona, 1996, pág. 320). Nuestra percepción estética también parece distinta, y —frente a él— me siento atraído por la ciencia del caos que ha empezado a desarrollarse y que creo que recoge bastante bien las tendencias que se pueden observar en el proceso histórico. No estoy seguro (e incido una vez más en este factor de fe) de que sea imposible encontrar un lenguaje de validez universal que abarque también el campo de la Historia. Señala Bermejo que la Historia se basa en un lenguaje propio que se está revisando. Cierto. Pero lo mismo sucede en el plano de todas las ciencias. Hoy, las ecuaciones lineales han sido seriamente cuestionadas y se tiende a sustituirlas por otras caóticas. Se está procurando integrar los pensamientos mítico y lógico y se están desarrollando nuevos lenguajes matemáticos, como el de los fractales. Las ciencias no se conciben ya como sistemas «perfectos», aunque ello aterrice a los pusilánimes. Y no se trata de buscar una noche caótica en la que todos los gatos son pardos, sino de llevar a la práctica el princi-

pio de la limitación del pensamiento humano e intentar adecuarse a él, procurando actuar con más humildad ante la Naturaleza a la que pertenecemos y que cambia mientras permanece.

En función de ello estimo que se podrá separar teoría y práctica en la Historia y prescindir por completo de los principios morales en los planteamientos teóricos (aunque, como siempre, sólo se teorice sobre lo que se pretende aplicar). Entiendo asimismo que la Religión y la Filosofía son dos «perfecciones de lo imperfecto (=vida; perfecto =cerrado, terminado)», en las que se mezclan elementos míticos y lógicos, en distinta proporción, intentando sustentarse entre sí. Las dos parten de asertos totalmente categóricos. Los Derechos Humanos, a los que quiere remitirse Bermejo, son muy distintos desde una perspectiva o desde la otra. El concepto de «libertad» no es unívoco (cf. pág. 138) y sólo creo que pueda entenderse como la capacidad de moverse con seguridad en el marco de referencia en que uno se encuentra, sea del tipo que sea. La elección que hace —de tipo moral— implica necesariamente la exclusión de la otra parte: en este caso la Filosofía aparece como excluyente moral de la Religión, con lo que será difícil construir una visión unitaria de la realidad; visión que yo estimo posible en el respeto de la biodiversidad mental (*Pensamientos universitarios*, Ed. Gráficas Sol, Écija, 1995). Y nada ha demostrado que unos principios morales de un tipo (lógico o mítico) sean superiores a sus contrapuestos. No creo tampoco —frente a lo que parece sugerir Bermejo (pág. 138)— que el conocimiento sea el camino de la felicidad (en todo caso actúa como un alucinógeno, que cada vez exige una dosis mayor), y en todo caso dudo que supere en eficacia al sentimiento.

Por supuesto procuro partir —como mi colega Bermejo— de las condiciones histó-

ricas del momento presente, y entiendo que todo mi discurso anterior es posible gracias a la universalización (o planetización) de las relaciones humanas (sobre todo en el plano económico, dominado por la concepción individualista-lógica —o sea, «capitalista»). Tal vez, frente a él, yo peque de optimismo, pero entiendo que el sistema vigente (como todos) se retroalimenta a sí mismo, y el regreso a mayores proporciones de mística se realiza gracias a un empacho de lógica. Al fin y al cabo mito y logos, como señala Bermejo Barrera, no son sino dos formas de lenguaje que conviven en los límites del pensamiento humano (otros pensamientos los ignoro por completo, aunque no los niego en absoluto).

Pese a todo, pese a la diferencia entre la gran erudición de Bermejo y mi pobre formación teórica, pese a su relativo pesimismo y mi correlativo optimismo moderado, pese a todo lo que nos separa — como a Tellagorri y Pichá— creo que debo saludar con entusiasmo la obra de reflexión creativa acerca de la Historia que de nuevo nos ofrece José Carlos Bermejo, y miro con simpatía su fe al proclamar que «sólo mediante ella [la Historia Teórica] es posible superar el secular debate entre Historia

y Filosofía de la Historia, entre la producción de textos históricos y la reflexión acerca de los mismos. Sin dicha reflexión la Historia de la Historiografía [y la Historia a secas, diría yo] degenera en una mera rapsodia o catálogo de obras históricas acerca de determinados temas, o producidas en determinado país o época, pudiendo llegar a confundirse con una mera reseña bibliográfica. Creemos que para evitar esa peligrosa reducción el camino ya está trazado. Su recorrido puede depararnos agradables sorpresas, puesto que en él se conjuga el amor al detalle con el conocimiento de las ideas más generales, puesto que en él, como exigía Ranke, el historiador puede ascender de lo particular a lo universal, retomando de nuevo ese camino para desde lo general desembocar de nuevo en el acontecimiento y en el detalle, en el devenir del tiempo y en la inmediatez del instante (pág. 216). De todas formas, y aunque parezca contradictorio (vivimos en nuestras contradicciones), sigo pensando que posiblemente no exista en realidad un camino trazado, sino que hacemos camino al andar. Otra cosa es que andemos con la decisión de aquél que piensa que no le ha de faltar el suelo bajo los pies.

Genaro Chic García

Universidad de Sevilla

ZELDIN, Theodore: **Historia íntima de la humanidad**, Alianza ed., Madrid, 1996, ISBN, 84-206-9476-2 (ed. original: 1994).

An Intimate History of Humanity es un volumen publicado originariamente en 1994 y del que se ha hecho una temprana versión castellana. El libro español se incluye en el fondo de Alianza editorial y su autor es Theodore Zeldin, profesor, según

lo que se indica en el prólogo, del St. Antony's College, de Oxford. Hasta aquí, algunas de las informaciones básicas que podemos aportar sobre este volumen, al menos en cuanto objetivo material. ¿Qué interés puede tener demorarse en esos

Hispania, LVIII/2, núm. 196 (1997) 789-844

datos? ¿Qué interés tiene proporcionar unos detalles con los que cualquier lector podría hacerse rápidamente? Gerard Genette hablaba de textos y de *paratextos*. Por paratextos entendía aquellos que acompañan a un texto original y del que son parasitarios o desarrollos que lo complementan. Las contracubiertas, las solapas, pero también las entrevistas al autor cuando el libro es novedad, las aclaraciones contenidas en artículos explicativos, etc., amplían la resonancia de este artefacto material que es el texto. Los estudios acerca de la recepción han puesto esto mismo de relieve y, lejos de constituir una producción prescindible o un exceso mercantil, el paratexto es una prótesis que añade lo que falta, un reglamento informal que da precisas o confusas instrucciones de lectura.

Lo primero que llama la atención del volumen de Zeldin o, mejor, lo primero que llama la atención de su edición española es la cicatería informativa de la casa que lo publica. Alianza editorial no proporciona datos que aclaren la procedencia, el interés o la relevancia del autor y del libro, confiando tal vez en que sea su misma calidad la que se imponga. Más aún, el brevísimo comentario que aparece en la contracubierta despista más que informa, y el lector acaba ignorando de qué trata exactamente. Intrigado por lo críptico de ese reclamo editorial, ese mismo lector busca apoyo en otras partes del volumen: examina solapas y sólo encuentra referencias a otras obras de historia que se contienen en la colección. ¿En qué colección? No hay signo que distinga el fondo concreto al que pertenece. Sabe, sí, que es de Alianza, pero no hay ilustración, emblema o denominación que figuren en el libro y que identifiquen su pertenencia. Es sorprendente que el editor hurte esa información; es sorprendente que el editor no rotele cada volumen con el anagrama de su colección o con cualquier otro

signo distintivo. Los títulos y las obras previamente publicadas en ese fondo y que figuran como reclamo y vecindad en la solapa le permiten al lector, previa consulta de catálogo, averiguar la colección en la que se integra.

Ahora lo recuerda: este volumen y los otros que se anuncian, algunos de los cuales son de gran formato, integran un fondo aparte de ese sello y que se denomina «Libros Singulares». La colección no tiene el alcance universal del «Libro de Bolsillo» ni un destinatario explícitamente académico como, por ejemplo, se aprecia en «Alianza Universidad»: es un fondo inespecífico, interdisciplinario, que reúne obras de procedencia muy diversa (de historia a gastronomía, de psicoanálisis a literatura), con lectores eventualmente distintos. En principio, la extrema variedad que la caracteriza parece ser de la misma índole que la que definió desde el principio la andadura del «Libro de Bolsillo». Sin embargo, la propia calificación que esta colección recibe como «Ediciones especiales» hace suponer que en su fondo se acogen aquellas obras que tienen difícil acomodo en otras secciones de Alianza. De entrada, por la naturaleza y por el objetivo que se propone, el volumen parecía destinado a ser publicado en «Alianza Universidad». Es la obra de un académico de Oxford y, a partir del título y de sus escasas referencias, el lector sabe que está ante un libro de «historia». Ahora bien, al decir del editor, se trata de una «historia singular» en la que el autor emprende «una fascinante pirieta temporal» que relaciona y contrasta hechos de civilizaciones pasadas con casos «típicos de este final de siglo». A partir de esta declaración, el lector pueda extraer sus propias conclusiones: la *singularidad* y el *contrapunto temporal* de los que se deja constancia en la contracubierta son así las razones que justifican su inserción en esa colección inespecífica, especial, formada

justamente por «libros singulares». Pero eso mismo es aún insuficientemente informativo y el lector busca más datos en su interior y en la declaración de intenciones del autor.

El índice del volumen revela capítulos encabezados por epígrafes prolijos expresados en forma de pregunta y enunciados en estilo indirecto. Al lector esto mismo le es revelador de unas intenciones explícitamente retóricas que parecen imitar una costumbre ya antigua y que tan común fue en la literatura de la Europa moderna. Las interrogaciones son acerca de la vida y acerca del comportamiento de los seres humanos y son demandas que así o en otros términos podemos hacernos a propósito de lo que nos sucede o de lo que pensamos, de lo que hacemos o de lo que aspiramos, de lo que vivimos o de lo que fantaseamos. Los títulos, más que ser descriptivos de los contenidos de los capítulos, adoptan un tono connotativo y suficientemente ambiguo como para que el lector no sepa aún, con precisión, cuáles son los objetos que trata. Nuevamente intrigado, en este caso por esa operación explícita, el lector se precipita en las páginas preliminares del libro, aquellas en las que se suele hallar el tema, los procedimientos, el método y las primeras y explícitas informaciones *paratextuales*. La extrema brevedad del autor inquieta o desalienta, y su parquedad no sabe el lector cómo interpretarla. Sabe, sí, que el título general de la obra es *Historia íntima de la humanidad*, pero, a lo que parece, el autor designa ese objeto en otros términos. «Presento aquí —leemos al inicio del volumen— los resultados de mis investigaciones acerca de los fantasmas familiares, que nos dan seguridad; de los perezosos que nos hacen obstinados, y, sobre todo, de los terroríficos, que nos desalientan». ¿Cómo debemos interpretar esta declaración? Es evidente que las dos palabras clave del título

y del prólogo son «intimidad» y «fantasma», y ambas aluden a lo secreto, a lo vedado, a lo fantaseado o a lo imaginado.

A partir de esta inmediata relación, el lector supone, pues, que aquello de lo que trata el libro es de esa esfera de la sociabilidad humana que pertenece a lo más estrictamente privado, de aquello que afecta a la individualidad misma de cada una de las personas. ¿Pero cómo se investiga una cosa así? ¿De dónde extrae el autor sus fuentes, los documentos de los que valerse? La palabra investigación es aquí equívoca, pues alude a una tarea académica que correspondería a los historiadores, tal y como convencionalmente la pensamos. Pero en este volumen no se respetan las convenciones, las reglas y los procedimientos de una investigación académica. No hay notas, no hay repertorio de fuentes y sólo elencos breves de lecturas sugeridas es el aparato documental o bibliográfico que acompaña a cada capítulo. Por otro lado, tampoco sabemos desde qué opción teórica se plantea y nos plantea la concepción de lo íntimo. Por ejemplo, los «fantasmas», denominados así, parecen ser un parafraseo del lenguaje psicoanalítico y, de ese modo, los «fantasmas» serían o integrarían aquello que los analistas llaman los *objetos internos*, es decir, las representaciones deformadas o censuradas de nuestras relaciones básicas, primarias, y que adquieren un espacio dentro del psiquismo. ¿Es así? No sabemos —el lector no sabe— si Theodore Zeldin se expresa deliberadamente desde esa opción, y no lo sabemos porque el autor, haciendo uso de una costumbre muy arraigada entre los británicos, evita todo pronunciamiento teórico. Acostumbrados al teoricismo continental, a la argumentación teórica de la que hacen gala y abuso otros colegas del continente, la parquedad de Zeldin sorprende. Ese antiacademismo y, en fin, esa aversión implícita a la teoría tal vez pueda verse como una renuncia a la arro-

Hispania, LVIII/2, núm. 196 (1997) 789-844

gancia intelectual, buscando con ello un destinatario universal.

Pero, entonces, ¿es una «investigación» propiamente o es, más bien, un producto de síntesis de alta divulgación? Las lecturas sugeridas con las que concluye cada capítulo y que propone, como él mismo dice, para fertilizar la imaginación del lector no son textos de similar índole: son, ahora sí, investigaciones sectoriales fundadas sobre trabajo de archivo y sobre un material empírico del que este libro carece. Ahora bien, él habla de esas lecturas, de esos volúmenes, como sus fuentes, como la base de datos de la que extrae sus informaciones. Admitiendo que ese uso le diera el marchamo de investigación, en ese caso, seguiríamos sin saber la fuente misma de la que obtiene este o aquel dato y seguiríamos careciendo del medio para contrastarlo. Entonces, aquello que aquí se designa como investigación es, mejor dicho, alta divulgación para un lector culto. Es por eso que su inserción en una colección española como la de los «Libros Singulares» es ajustada a sus contenidos: presentados sin acoplarse estrictamente a los procedimientos académicos de la investigación, se nos proponen bajo la forma del compendio. Sin embargo, las síntesis a las que estamos habituados resumen datos y saberes de una manera convencional, esto es, adoptando un esquema expositivo previsible y sancionado por la costumbre académica que las precede. Pues bien, lejos de suceder así, en el volumen de Zeldin el compendio estricto deja paso al ensayo. Hay, sí, enciclopedismo, informaciones, muchas informaciones que se agolpan, pero el tono de su presentación y el discurso que les da forma son ensayísticos.

Pero, ¿qué es un ensayo? Entre otros autores de la tradición alemana fue Robert Musil quien dedicó las páginas más bellas a la glosa de este género, a la elucidación del

ensayo. Alguna parte de *El hombre sin atributos* es testimonio de esto último. Tal y como podemos leer en un pasaje de sus *Ensayos y conferencias*, este género permite el máximo de rigor accesible en un terreno en el que no se puede trabajar con precisión. ¿Y cuál sería ese terreno? Aquel, añade Musil, en el que confluyen la ciencia, por un lado, y el arte y la vida, por el otro. Si hemos de creer en lo que sostiene Robert Musil, ese espacio de intersección entre la ciencia, el arte y la vida es propiamente el que corresponde a la historia. Es decir, es la historia la materia que mejor se prestaría a la representación ensayística, a la indagación e introspección que permite el ensayo. Ahora bien, el ensayo es un género que no goza del aprecio común y general de los historiadores, al menos como forma de expresión de la que hacer uso para transmitir investigaciones, justamente porque el ensayista no se vale del rigor erudito y de la precisión filológica, justamente porque el ensayista acomete la especulación tentativa como forma de elucidación libre, según nos recordaba Adorno. No estoy seguro de que eso que deploramos deba verse verdaderamente como un reproche, pero, al menos, la mayoría de los historiadores así lo ve. Pero hay algo más: decía Lukács que el ensayo habla siempre de algo ya formado, de algo que es sometido a una inspección insólita, de algo cuya novedad estriba en el orden diferente que ahora se le da y no en el objeto de que se trata. El ensayista, en efecto, hace uso de lo ya sabido pero probando combinaciones nuevas con el fin de hallar parentescos de significado antes no percibidos. El ensayista, en fin, sería, al menos en esto, un *bricoleur* en el que innovación y tradición son formas inescindibles.

Lo más llamativo del texto que comentamos, lo más chocante de su elaboración es eso precisamente. El autor califica la

suya de investigación: si nos atenemos a lo que eso mismo significa en un ámbito académico, hay dudas razonables de que esa definición convenga a un libro de esas características. Mejor sería pensarlo en términos de ensayo, es decir, su autor se nutre de informaciones que toma en préstamo de otros autores, de otras investigaciones y de otros libros que le han precedido, y lejos de compendiar sin más esos datos o lejos de oponer un significado nuevo a hechos insólitos, se propone valerse de ese material vicario a partir de una combinación, ahora sí, insólita, original, sorprendente. Esa es la aportación de este volumen, su configuración original; esa es su contribución imprevista, en la medida en que fuerza y lleva hasta un cierto límite la forma y el discurso que los historiadores se consienten. Detallemos algo más. Concretamente, lo insólito reside en dos operaciones discursiva de las que se sirve el autor y sobre las que conviene reparar.

Por un lado, cada capítulo está confeccionado a partir de un contrapunto temporal, a partir de un contrapunto entre un hecho presente que el autor evoca y narra y que adquiere un valor simbólico, y otros avatares del pasado en los que hallar el contraste o la continuidad. Es éste un recurso retórico del que se ha valido abundantemente la literatura y el cine, y que implícitamente podría servir para fundar una historia-problema. Por otro lado, una observación aplicada revela no ya configuraciones insólitas de los capítulos, sino más bien la estructura misma del libro como elección inaudita. El lector tiene una cierta dificultad para hacerse con el hilo argumental que da continuidad y sentido global al libro; el lector ve delimitarse un repertorio de asuntos, temas, problemas, «fantasmas», cuya filiación y conexión no siempre son evidentes y cuyo parentesco es obra misma del autor, es creación tentativa y *ensayística*.

¿Está bien operar así? ¿Hay algo de objetable en esta combinación?

Si hemos de pronunciarlo, si el lector debe enjuiciar este artificio, no por el género, sino por los resultados, en ese caso debería decir que, lejos de entusiasmarme, me ha dejado exhausto y, además, poco satisfecho. El lector, ese mismo lector que también avanza tentativamente, se pregunta por ambos procedimientos, por su oportunidad y por su efectividad. Pues bien, el resultado global no es convincente. No es que estemos en desacuerdo con este o con aquel dato, no es que no nos persuada esta o aquella explicación, no es que le reprochemos al autor la falta de informaciones o la parquedad de sus documentos. Lo que deploramos del libro es más bien el exceso informativo, la saturación inmoderada, el objetivo desmesurado, el desorden expositivo. En este sentido, hay que admitir que el volumen no es previsible, que el autor no construye su texto apelando a destrezas discursivas ya sabidas o a un orden perezoso que ya sospechamos; hay que admitir que la exploración, tal vez a la manera de la inspección psicoanalítica, basa su exposición de acuerdo con unas asociaciones insólitas cuya vecindad no es propiamente aberrante; o, tal vez, hay que admitir que la teleología que combate la sensibilidad posmoderna da como resultado un mapa azaroso en el que los signos convencionales requieren un esfuerzo suplementario de interpretación y de conexión. Es posible que ese mismo aspecto tentativo sea la lógica interna de lo que el autor nos propone. Sin embargo, hay un orden y una relevancia de filiaciones que ese autor no revela, que son las suyas y de las que podemos disentir. Por ejemplo, ¿por qué debemos aceptar que el asunto del fracaso, con el que se inicia y se cierra el libro, sea un tema que lleve directamente al trabajo, y éste, el trabajo, le lleve a preguntarse acerca de la esclavitud?, etc. La exposición

psicoanalítica, ya que nos hemos servido de esa analogía, es desorden, es caos informativo, son recuerdos creadores y olvidos encubridores, pero es también la búsqueda de un hilo conductor aceptable y comunicable de acuerdo con unos criterios de racionalidad que el analista compartiría con cualquier ciudadano. No sé si podríamos decir exactamente lo mismo de Zeldin y de su discurso asociativo.

La conclusión y la impresión finales son, pues, las de un desorden informativo y estructural, agravado por un empleo peculiar de las «fuentes» de las que se valdría el autor. No sabemos con precisión de dónde extrae esos datos y, por ello mismo, la verosimilitud de los hechos contemporáneos que evoca al principio de cada capítulo se resiente. *Se no è vero, è ben trovato...*, cierto, pero el déficit de verosimilitud no es tanto por la sospecha de casos tan emblemáticamente escogidos, tan «típicos», al decir del editor, sino por el simbolismo con los que el autor los quiere dotar: en el fondo, el interés que los casos narrados le despiertan es

meramente instrumental. La operación es contraria a la investigación histórica propiamente dicha: es como si a un significante le arrebatáramos el significado contextual que tiene y le otorgáramos a cambio otro de índole simbólica que lo trasciende. Si esto es así, si estos cargos que el lector percibe son ciertos, si estos cargos que *este* lector imputa están bien fundados, se entenderá por qué le produce desazón y disgusto una obra enciclopédica y laboriosa. Más aún, si son pertinentes estos reproches, ese mismo lector se preguntará por las razones que justifican el éxito de este libro. A lo que me cuentan, y si son correctas las informaciones que he recibido, este volumen ha sido un *best seller* en Gran Bretaña. Pero, ¿un *best seller* de qué naturaleza? No es propiamente un libro académico, pero tampoco es un libro de alta divulgación que se atenga a los procedimientos habituales. En todo caso, una respuesta a esta incógnita debería afrontarse desde un análisis de la recepción, justamente una averiguación que excede el pormenor de los límites de esta recensión.

Justo Serna

Universidad de Valencia

ÁLVAREZ BORGE, Ignacio: Poder y relaciones sociales en Castilla en la Edad Media. Los territorios entre el Arlanzón y el Duero en los siglos X al XIV, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, Salamanca, 1996, 348 págs., ISBN, 84-7846-567-7

En 1993, Ignacio Álvarez Borge publicó una interesante monografía sobre la organización de las estructuras territoriales y el ejercicio del poder en la comarca entre el Arlanzón y el Duero durante el amplio período que se extiende desde la Castilla condal hasta el siglo XIV (*«Monarquía feu-*

dal y organización territorial. Alfoces y Merindades en Castilla [siglos X-XIV]). Su estudio sólo era una parte de las investigaciones plasmadas en su Tesis Doctoral, leída en junio de 1991. Aunque con algún retraso, la obra que Álvarez Borge nos ofrece ahora representa, precisamente, la

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 789-844

segunda parte de su trabajo doctoral y viene a incardinarse perfectamente, como un magnífico complemento, tanto con el anterior libro como en el conjunto de la línea de investigación seguida por él durante los últimos años.

En esta ocasión el objeto de estudio versa sobre la formación, desarrollo y concreción de las estructuras de poder feudales en Castilla: un análisis del poder que, desde un principio, Álvarez Borge plantea y contempla en íntima conexión con el tipo de organización social que le brinda su fundamento. Lógicamente, las coordenadas espacio-temporales de su nuevo trabajo continúan siendo las mismas que en la monografía citada: un territorio de características históricas homogéneas que, con arreglo a la descripción del Libro de las Behetrías, abarca el espacio comprendido por las Merindades de Castrojerez, Candeñuño y Santo Domingo de Silos (que él denomina Castilla la Vieja Meridional), y un tiempo que va desde el siglo X hasta la época del Becerro.

La obra se articula en tres grandes partes en las que el autor, utilizando un nutrido acopio de material bibliográfico y documental y tomando como referencia final el Libro Becerro de las Behetrías, pasa revista a la génesis y posterior desarrollo del poder feudal en Castilla. Aplicando como marco general de su análisis el proceso de transformación de las comunidades de aldea, Álvarez Borge nos pone en contacto con los inicios de la feudalización en Castilla. En dicho proceso intervienen cinco elementos, cuya participación es examinada singularmente, pero siempre dentro de un contexto de estrecha vinculación entre todos ellos. Algunos operan desde dentro de la comunidad, a partir de la diferenciación social interna que ésta experimenta: se trata de los grupos destacados comunitarios («maiores», infanzones) y de las igle-

sias y monasterios locales. Los restantes tienen una actuación externa, aunque puedan proceder en origen del seno de la comunidad: son los grupos magnaticios, el poder condal o regio, y los grandes monasterios y sedes episcopales. En el desenvolvimiento de su intervención, sobresale el protagonismo clave de la «divisa» en la apropiación y ejercicio del poder a nivel local por todos los grupos de clase dominante feudal. Durante la segunda mitad del siglo XI, en el punto final de su primera expansión, contemplamos la imagen de una sociedad con rasgos de feudalización claramente perceptibles, tales como el desarrollo de la organización política feudal (las tenencias, p. ej.) o el progreso de la gran propiedad laica y eclesiástica; en ella, los señores han ido definiendo y consolidando —mediante la transferencia de derechos regios o mediante el desarrollo de la propiedad dominical— su dominación económica, social y política frente a los campesinos en dependencia.

Si la primera parte del libro atendía al proceso de confrontación de la sociedad castellana como una sociedad feudal, la segunda se dedica a analizar la consolidación y evolución de la clase señorial hasta la Baja Edad Media. Álvarez Borge examina la extensión y desarrollo de la gran propiedad laica y eclesiástica, tratando de identificar a los integrantes de la clase dominante feudal. En relación con la nobleza laica, su análisis topa con las dificultades derivadas del deficiente conocimiento historiográfico respecto a la constitución de sus patrimonios, la reconstrucción de los linajes o la trama de relaciones internobiliarias, problemas que se acentúan en el caso de la pequeña nobleza. No obstante, centra nuestra atención en ciertos problemas generales que, prudentemente, propone como hipótesis de trabajo: así, las matizaciones y planteamientos que introduce en

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 789-844

relación con algunos tópicos historiográficos como la radical división efectuada tradicionalmente entre alta y baja nobleza, o a la separación entre «nobleza vieja» y «nobleza nueva»; o, por ejemplo, sus consideraciones sobre las vinculaciones feudovassalláticas de la baja nobleza o sobre su participación en la administración y explotación de los grandes dominios.

La mayor riqueza de fuentes documentales y estudios monográficos le colocan en mejor situación para proceder a una reconstrucción más precisa de la propiedad eclesiástica: primero, la evolución de los dominios de las instituciones de origen altomedieval (incluyendo, desde el siglo XII, la constitución de cabildos); a continuación, la formación, extensión y desarrollo de las creadas a partir del siglo XII (introduciendo a las Órdenes Militares), a las que, una por una, va desgranando con un encomiable esfuerzo de síntesis en sus caracteres peculiares. Durante la primera mitad del Trecentos, a pesar de los síntomas de crisis que afectan a buena parte de ellos, los centros eclesiásticos conservan su caracterización como grandes propietarios y poderosos señores en Castilla.

La segunda parte de la obra se cierra con el panorama que ofrece el Becerro de las Behetrías sobre la situación señorial en la zona estudiada a mediados del siglo XIV. Este capítulo actúa como eslabón de engarce con la tercera parte del trabajo, dedicada al desarrollo del «dominio señorial». Una vez conocidos los protagonistas señoriales del poder, el autor encamina su reflexión hacia el modo de ejercerlo. Sucesivamente, Álvarez Borge analiza el proceso de articulación entre la propiedad y el señorío; la consolidación, ya visible durante la segunda mitad del siglo XII, de la capacidad de ejercicio del poder, que él engloba dentro del concepto de «dominio

señorial»; las diferentes vías de su formación y evolución a través de su expresión en las formas de abadengo, solariego y behetría (desarrollo de la propiedad dominical, formas diversas de transferencia de dominio señorial regio...); la concreción de su ejercicio (centrada en el nombramiento de oficiales, la realización de la justicia y la percepción de rentas independientemente de la propiedad de la tierra); y, finalmente, su posterior y pleno desarrollo como fundamento para la constitución del «señorío jurisdiccional» bajomedieval.

La obra de I. Álvarez Borge es, en resumidas cuentas, un estudio sobre el poder en el que, partiendo de la descomposición de las comunidades de aldea, se observa cómo los grupos sociales más destacados van ampliando su influencia y sus formas de dominación hasta consolidarse como auténticos poderes feudales. En la línea iniciada por Barbero y Vigil, y continuada por R. Pastor y, principalmente, Carlos Estepa, Álvarez Borge nos enfrenta ante la precocidad del proceso, desarrollado, en su opinión, desde el momento mismo en que se produce la desmembración de la comunidad aldeana. En el centro de ese largo proceso de formación y promoción del dominio señorial en Castilla —también como eje de su tesis— actúa la behetría como la forma más característica de desarrollo de las estructuras de poder castellanas en la Edad Media.

Poder y behetría operan, pues, como principal hilo argumental de un estudio cuyo autor muestra un buen conocimiento de las más recientes aportaciones y tendencias historiográficas (así como de las carencias existentes) y que, en absoluto, está escaso de interesante aportaciones. En ese sentido es destacable su interés por destacar la diversidad de caminos seguidos por los diferentes centros de poder feudal para

cimentar su dominio señorial; la utilización y desarrollo propio de una metodología novedosa —basada fundamentalmente en las categorías de análisis formuladas por Carlos Estepa—; el aprovechamiento de vías de investigación recientemente abiertas en el análisis del poder señorial (p. ej., en tratamiento dado a la participación de la baja nobleza en la propiedad dominical de otros señores); o, por fin, la aplicación de algunas contribuciones teóricas que, aunque no exentas de cierto riesgo, enriquecen los contenidos del texto (véase, p. ej., su modelo sobre los procesos de evolución, pág. 297).

Sin duda, el trabajo puede plantear algunas dudas y presentar ciertas insuficiencias formales. Hay, en mi opinión, una cierta relegación en el tratamiento de las comunidades campesinas, aunque, sin

duda, parte de un planteamiento consciente del autor. Por otro lado, los cuadros del capítulo IX resultan algo confusos, se echa de menos la elaboración de algunos mapas que hubieran servido para clarificar la localización y evolución de los distintos poderes feudales en la comarca, y no hubiera estado de más completar los índices con uno de lugares y personas. En cualquier caso, estas insuficiencias no aminoran en absoluto el mérito de un trabajo redactado con fluidez y repleto de sugerencias, que en ningún momento da margen a la ambigüedad, y que debe incorporarse a la excelente producción bibliográfica que durante los últimos años ha venido a enriquecer nuestros conocimientos y a promover el debate en torno a los procesos de estructuración feudal de la sociedad medieval en Castilla.

Juan A. Bonachía Hernando

Universidad de Valladolid

PEÑA BOCOS, Esther: **La atribución social del espacio en la Castilla altomedieval. Una nueva aproximación al feudalismo peninsular**, Universidad de Cantabria-Asamblea Regional de Cantabria, Santander, 1995, 406 págs., ISBN, 84-8102-101-6

Es posible que no haya en nuestro país ninguna escuela historiográfica tan fácilmente identificable a partir simplemente de los títulos de sus trabajos como la escuela creada y dirigida por el profesor José Ángel García de Cortázar y a la que pertenece la autora de este excelente estudio. Una escuela sin cuyas decisivas aportaciones tendríamos que enfrentarnos en este momento a un inmenso vacío que sólo la labor prolongada, sistemática y rigurosa de un equipo bien organizado y dirigido ha podido ir colmatando.

Con su libro *La atribución social del espacio en la Castilla altomedieval* Esther Peña Bocos, que ya nos había adelantado algunas de sus líneas de interpretación en diversos trabajos tanto individuales como en colaboración con García de Cortázar, se erige en la última representante —cronológicamente hablando— de esta alta escuela de historiografía. Su estudio asombra el lector por el rigor y penetración de sus análisis y por esa engañosa facilidad con que navega a través de una documentación plagada de trampas

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 789-844

interpretativas que sólo con tesón y con una enorme inteligencia pueden superarse con éxito. Anotemos, por tanto este primer tanto, importantísimo, en el haber de esta joven investigadora.

De las dificultades de la empresa abordada por Esther Peña pueden dar idea inicial a los 32.000 km² del espacio a estudiar para los que ha debido enfrentarse al análisis de nada menos que 2.300 documentos; la mayoría, de una irritante sobriedad. A la amplitud del espacio se añade la dificultad derivada de su extremada diversidad que queda bien reflejada en esas diez zonas perfectamente diferenciadas tanto por las características del paisaje como por las especificidades de su organización económico-social: Asturias de Santillana, Trasmiera-Nervión, Vizcaya-Guipúzcoa-Álava nuclear, Campoo-Valderredible-Sedano-Bricia-Ibia, Primitiva Castilla, Bureba-Monasterio, Amaya-Villadiego-Castrojeriz, Ubierna-Burgos, Oca-Cerezo-Ojacastro, Arlanza-Duero. Diversidades espaciales a las que se suman la relativa heterogeneidad de la evolución social de cada una de las zonas integradas en ese amplio conjunto.

A partir de ahí el estudio se centra en tres grandes apartados: el espacio, las células menores de convivencia y las exacciones, exenciones e inmunidades, Esther Peña se zambulle en una ingente labor de análisis. Términos o categorías sociales y económicas como la *ecclesia* o el *monasterium*, la villa o la aldea, la hereditas, la *presura*, la *domus*, el solar, los *hominis*, *collazo* o *castaos*, así como la enorme diversidad de formas de exacción utilizadas por los poderosos, todo este inmenso material es sometido a un análisis minucioso, severo y exhaustivo. A través de densas páginas, de lectura con frecuencia difícil, se van desgranando los distintos matices que permiten ahondar en la naturaleza de cada una de estas categorías en un contexto preciso de orden espacial y

cronológico. Nada, nada importante al menos, pasa desapercibido a la penetrante mirada de esta autora que parece en muchos momentos atraída por un vértigo irresistible de la labor de desentrañamiento exhaustivo de una realidad compleja. Pequeñas alusiones documentales le sirven con frecuencia de pretexto para desplegar ante al lector vastos horizontes interpretativos. Es aquí donde el pulso de la investigación se afirma y donde la solidez de los conocimientos se impone con contundencia. Especial mención a este respecto merecen las páginas dedicada a los espacios de dedicación silvopastoril, ya sea en el estudio directo que se les dedica en el capítulo primero, ya sea en el análisis de las formas impositivas relacionadas con la utilización de estos espacios. O el estudio del poblamiento, realizado mediante un minucioso seguimiento de «Las Villae y las Aldeas» en las tres grandes zonas de Burgos-Ubierna, Asturias de Santillana y Arlanza-Duero. He aquí algunos de los más importantes logros de esta obra cargada, por otra parte, de aciertos. Son también los que más han estimulado a un lector —el autor de esta reseña— que se aproxima a este estudio condicionado por intereses temáticos muy determinados.

Si algo se puede reprochar a este despliegue de información es una cierta falta de afinación en el método estadístico empleado en ocasiones y que puede introducir una cierta distorsión en los resultados o, al menos, mermar las posibilidades interpretativas desde una perspectiva social. Así, por poner un ejemplo, «los derechos o turnos de molienda», es decir, la capacidad de utilización de los molinos, se distribuye en distintos porcentajes según una serie de grupos determinados siguiendo un criterio estadístico que se basa en el número de menciones documentales, pero que tiene muy escasa representatividad social: un 21% para

comunidades monásticas y presbíteros; un 18% para grandes propietarios; comunidades aldeanas un 15%; pequeños propietarios también un 15%; domnos/as un 14%; el propio rey un 13%; seniores un 3%; condes dependientes un 1% (pág. 95; el mismo criterio para la división en grupos se utiliza en otros casos bastante numerosos; véase, por ejemplo, págs. 92, 97, 137, 168).

Diversas objeciones se pueden plantear a este método. En primer lugar, una escasa atención a la cronología, con lo que se elude el tema, fundamental sobre todo en una primera etapa, de la permeabilidad social. En segundo lugar, uno se pregunta hasta qué punto son significativas, desde la perspectiva de las estructuras sociales —otro tipo de diferencias son obvias y no tienen especial incidencia en el análisis histórico—, las diferencias entre rey, condes, comunidades monásticas, grandes propietarios y determinados seniores? Aparte de qué, es claro, muchas de las comunidades monásticas, así como condes, *seniores* y el propio rey ya están englobados en el grupo de los grandes propietarios. En resumen, ¿a dónde conduce este desmenuzamiento grupal? ¿No sería más adecuado para el análisis histórico utilizar como criterio de división la inserción o no inserción de cada grupo en la estructura de poder? Desde la perspectiva que da la pertenencia al grupo dominante las diferencias entre condes, seniores, abades, obispos o algunos *domni* en lo que se refiere, por ejemplo, al control de molinos o de determinados espacios baldíos son poco más que anecdóticas; mientras que el verdadero relieve de la información está en el hecho de la pérdida progresiva por parte del campesinado del control sobre estos medios de producción que al pasar a manos de la aristocracia, es decir, de todos esos grupos que la autora trata de diferenciar con tan minuciosa precisión, se constituirán en uno de los capítulos más importantes de la renta feudal.

Algo similar podría decirse acerca de la complicada, también aquí exhaustiva, sistematización de exenciones, extracciones e inmunidades. La propia autora nos advierte de que «las clasificaciones de dichos derechos... no tienen mayor importancia. La renta feudal tiene en sí misma un carácter unitario, aunque pretendamos hacer divisiones y subdivisiones de ella por cuestiones metodológicas y operativas» (pág. 180).

No se trata de negar la operatividad de ciertas clasificaciones, aunque, y precisamente por el carácter unitario, oportunamente señalado por la autora, de la renta feudal uno no tiene más remedio que mostrar serias reservas ante el intento de dividir y subdividir los distintos tipos de impuestos y extracciones. Porque, aun admitiendo esa operatividad, el empeño por ofrecer un cuadro minucioso y una información exhaustiva de todas y cada una de las formas de exacción que aparecen en las fuentes documentales de la zona puede conducirnos a la situación paradójica en la que los árboles nos impiden ver el bosque. Efectivamente, en la lectura de las cerca de 140 páginas de pormenorizado análisis no encontramos un planteamiento claro de la dinámica de implantación del feudalismo porque de lo que no hay duda es de que la realidad que subyace a los términos que designan las distintas formas de percepción de renta varía sustancialmente de una época a otra a pesar de que esos términos permanezcan inalterados a lo largo del tiempo. Las dificultades intrínsecas que se oponen al esclarecimiento de estas variaciones no justifican del todo la renuncia de la autora, yo creo que en muchas ocasiones prematura, a desentrañar el contenido real de estos términos en cada una de las etapas y en función de las condiciones sociales, económicas y políticas de cada uno de los períodos. Con lo que, a pesar del exhaustivo conocimiento formal de los distintos tipos de exacción, el lector

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 789-844

no acaba de percibir las pulsaciones de la dinámica de la feudalización.

Y no es que el problema se escape a la penetrante percepción de la autora. En el párrafo introductorio al que antes he hecho referencia se advierte de «lo arriesgado que es para la época querer distinguir cargas públicas de cargas propiamente señoriales» (pág. 180). Es una forma de insinuar un elemento clave de reflexión que, sin embargo, no va a tener un adecuado desarrollo.

¿Miedo ante el riesgo de una inmersión en un proceso reflexivo cuya salida no se atisba en el horizonte inmediato? No lo creo. Todo el estudio demuestra una tremenda capacidad de trabajo y un fino olfato intelectual para el análisis que capacitan a Esther Peña para cualquier empresa científica. El problema a mi modo de ver, está en los planteamientos metodológicos de base que se concretan en una categoría reina: la «atribución social del espacio». Una categoría de engañosa claridad. Su enunciación parece ofrecernos un instrumento de análisis simple y diáfano. Pero al intentar profundizar en su contenido tenemos la impresión de que el concepto se nos escurre de las manos. Y dada la fundamental trascendencia que se le atribuye —el prologuista lo presenta como «una vía de conocimiento» creada y desarrollada por la autora— la indefinición de que adolece insinúa en el lector un cierto sentimiento de frustración ante lo que parece ser una insuficiente operatividad teórica del modelo de análisis para abordar en su complejidad y dinamismo el objetivo enunciado en el título de la obra: «una nueva aproximación al feudalismo peninsular». Ciertamente el feudalismo está continuamente presente en la obra de Esther Peña; pero como una estructura cuya existencia parece darse por supuesta sin que se concreten en un estudio sistemático los mecanismos de formación

de esa estructura, ni la cronología, ni las diferentes modalidades regionales de su implantación.

En el fondo, la idea recurrente, la más de las veces se forma implícita, es el papel decisivo del espacio en la configuración de la sociedad feudal: el espacio como base de articulación de las unidades de explotación, como fundamento de interrelación entre los distintos grupos sociales definidos por su capacidad de disposición de ese espacio y como soporte de un sistema de exacciones que definiría la situación de cada grupo —de demasiados grupos— en la estructura social. Desde esta perspectiva la «atribución social de espacio» es una categoría complementaria de otra categoría nacida y desarrollada en la misma cuna y que ha experimentado una enorme difusión entre los altomedievalistas; me refiero, claro está, a la categoría de «organización social del espacio». Nadie puede dudar a estas alturas de las fundamentales aportaciones a la historia de nuestra alta Edad Media realizadas a partir de estos planteamientos metodológicos. Nadie puede dudar tampoco de la esencial incidencia que el control del espacio ejerce en el proceso de feudalización. Por ello mis reservas no van tanto a la utilización de esta metodología cuanto a la centralidad que en ella adquiere el espacio, en detrimento de la jurisdicción que, por ello, queda relegada en su tratamiento, a un segundo plano. Es cierto que control sobre el espacio y jurisdicción son categorías que se presentan con frecuencia estrechamente vinculadas. Pero también lo es que, teóricamente consideradas, son independientes una de otra; y, de hecho, en múltiples ocasiones, tanto en la alta como, más visiblemente, en la baja Edad Media el ejercicio de la jurisdicción de los grupos dominantes sobre la base social se realiza al margen del control, al menos de un control directo, sobre el espacio. Y es que en la sociedad feudal jurisdicción y poder son

términos prácticamente intercambiables; poder, en su sentido de plena capacidad de disposición no sólo sobre el espacio, sino, de manera muy especial, sobre las personas.

No pretendo con esta apreciación reprochar a la autora de este excelente estudio el olvido de un aspecto tan sustancial; las referencias a aspectos jurisdiccionales son constantes; y ahí está el exhaustivo trabajo del tercer capítulo dedicado a la «La presión sobre hombres y tierras». Pero la vía elegida no llega a ofrecer la compleja y dinámica dimensión que el ejercicio de la jurisdicción alcanza en las relaciones sociales dentro de la estructura del feudalismo.

En definitiva, estamos ante una obra absolutamente imprescindible para el conocimiento no sólo de la Castilla altomedie-

val, que es lo que se plantea como objetivo directo y explícito del trabajo, sino del conjunto del reino leonés durante la alta Edad Media. Una obra plena de aciertos, sobre todo en lo que se refiere a la exhaustividad y finura de los análisis de las células de convivencia, de la organización del espacio, de las formas de exacción. Pero, junto a estos grandes aciertos, se perciben ciertas limitaciones derivadas de la utilización de unos instrumentos metodológicos que, si bien pueden resultar sumamente eficaces en estudios más ceñidos a los aspectos de la expansión del poder económico y territorial, no acaban de mostrarse plenamente operativos para la elaboración de una tarea tan compleja como «una nueva aproximación al feudalismo peninsular».

José María Mínguez
Universidad de Salamanca

VIGUERA MOLINS, M.^a Jesús (coord.): **Los reinos de taifas. Al-Andalus en el siglo XI**, Historia de España Menéndez Pidal, t. VIII-I, Madrid, ed. Espasa-Calpe, S.A., 1994, XXII + 791 págs.

En el prólogo con que se inicia el volumen la coordinadora traza un más que interesante relato de la gestación de la obra, a la que denomina, no sin razón, «casi mítico volumen», debido a los sucesivos fracasos de los proyectos anteriores, que partían del mismísimo Levi-Provençal. Por esa razón es perfectamente comprensible la mezcla de ilusión y reto con que se nos dice que fue acogido por los diversos colaboradores, y se nos informa también de cómo pasó más tiempo del esperado entre el ofrecimiento inicial y la materialización de la obra, lo que a su vez propició que el resultado final fuera bastante distinto de lo inicialmente progra-

mado. Se advierte asimismo que la consecución de tan esperado volumen ha sido posible gracias a la situación más consolidada del arabismo en nuestro país, frente a la de los años anteriores, y se finaliza con la afirmación de que «no caerán en terreno baldío las críticas constructivas», con objeto de poder tenerlas en cuenta para la más que previsible segunda edición de la obra.

La presente reseña quiere ser partícipe del espíritu que anima al Prólogo, pues no sólo aspira a hacer una crítica constructiva, como se alienta en él, sino que también reconoce la ilusión y el reto con que se enfrentaron los diversos autores. Estos son

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 789-844

un total de doce especialistas que se reparten el siguiente índice:

Parte primera: **Historiografía** (L. Molina Martínez).

Parte segunda: **Historia política** (M.^a J. Viguera Molins).

Parte tercera: **Las instituciones. I. El poder político. Ejercicio de la soberanía** (M.^a J. Viguera Molins). **II. La administración** (M.^a J. Viguera Molins). **III. La justicia. Cadés y otros magistrados** (M. Jallaf). **IV. El ejército** (M. Marín).

Parte cuarta: **La economía y la moneda. I. La economía** (M. Benaboud). **II. La moneda** (A. Canto García).

Parte quinta: **La sociedad** (M.^a L. Ávila Navarro)

Parte sexta: **La religión** (M. Fierro).

Parte séptima: **La vida intelectual. I. La actividad intelectual** (M. Marín). **II. La ciencia** (J. Vernet y J. Samsó).

Parte octava: **Manifestaciones artísticas. I. La literatura** (T. Garulo). **II. El arte** (B. Pavón Maldonado).

Lógicamente, como en toda obra en que aparecen tal número de autores, debe resultar un libro desigual, como desiguales son los diversos responsables, por los que se requeriría una serie de reseñas individualizadas; sin embargo, por obvias razones de espacio esa empresa no se va a abordar aquí, sino que me limitaré a una serie de comentarios sobre la globalidad de la obra, con tan sólo alusiones a los diferentes apartados.

Así, de la estructura general resultante se ha de decir que supera en buena parte lo que se concibió como programa original, pues podemos hacer la contrastación gracias a la honradez de incluir dicho programa original en el Prólogo de la obra. Sobre esto, se ha de lamentar que no tuvieran cabida en la redacción definitiva los apartados previstos referentes a arqueología y la epigrafía de la época, pues uno y otro apartado posiblemente son los que mejor pueden atestiguar

las diferencias y similitudes entre unas taifas y otras, así como su vinculación o claro distanciamiento con los diversos califatos que se generaron a lo largo del siglo. Pues si bien es verdad que estamos bastante lejos de poder ofrecer un cuadro detallado de la cultura material de cada taifa, no deja de haber evidencias significativas como, por ejemplo, la paulatina sustitución de la vajilla «verde y manganeso», vinculada a la dinastía omeya, por la de «cuerda seca total», y ésta con manifestaciones distintas según las diversas zonas geográficas; o, los cambios radicales que supone la decoración parietal de los palacios hūdfes en la taifa de Zaragoza, frente a los tuŷibtes, tanto en esa ciudad como con posterioridad en la de Almería, por lo que ese cambio no es el fruto de una simple evolución cronológica, sino que responde a los distintos intereses de ambas dinastías. Del mismo modo, la epigrafía no sólo aporta la constatación más verosímil para un problema tan fundamental en la época como el de la titulación de los diferentes régulos, sino que también da cuenta de las rupturas y continuidades aludidas, como se puede observar, entre otros muchos ejemplos, en la taifa de Badajoz con el epígrafe funerario del primer régulo, Sábūr, y el cambio radical que impondrán los aftasfes en su escritura propagandística, o, en otro ejemplo, las evidentes rupturas con la tradición omeya que se dan en las taifas de los hūdfes, ya citados, o en Toledo, rupturas que, por el contrario, no se advierten en otra serie de taifas. En definitiva, con la aportación de ambas fuentes se podía ir borrando la conocida frase, que también se recoge en el prólogo, de que «cada taifa quería ser Bagdad».

Con independencia de esas desapariciones, como se puede observar en el índice expuesto, la obra se estructura de forma analítica; esta opción, como otra que se hubiera adoptado, tiene sus ventajas y sus

inconvenientes. Desde mi modo de ver, la ventaja más notoria de esa opción consiste en la posibilidad que brinda a los diversos colaboradores para convertir cada apartado en auténticas investigaciones novedosas, lo que efectivamente se consigue en la mayoría de los casos. Un apartado en que no sucede así es el dedicado a *La ciencia*, pero ello es debido a que los autores responsables del capítulo cuentan con una más que extensa bibliografía sobre el tema, por lo cual, lógicamente, la han de resumir aquí; no obstante el acierto consiste en que dicho apartado debía figurar en la obra y, en efecto, los autores lo resuelven con su reconocida competencia.

En otros apartados parece ser que no se consigue del todo el objetivo derivado del planteamiento analítico, pues se deja entrever una cierta improvisación, que puede ser explicada por los avatares en la gestación de la obra, narrados en el Prólogo. Pues no se pueden entender de otra manera los resultados obtenidos en capítulos tales como *La economía* o *La moneda*. En el primero de ellos, M. Benaboud parte de un digno planteamiento, como es el de limitarse estrictamente a la información textual del siglo XI, con objeto de no incurrir en las generalizaciones abusivas que achaca a la bibliografía anterior sobre el tema. Para ello se basa fundamentalmente en la información de los *nawāzil*, y en especial en un manuscrito inédito de Ibn al-Ḥāṣṣī, por lo que se trata de una aportación realmente novedosa. Sin embargo, desde mi punto de vista, el planteamiento inicial se aplica quizás con un rigor excesivo, lo que lleva a dos consecuencias de distinto orden, pues por una parte la rígida limitación a esa novedosa información económica del siglo de las taifas reduce bastante el campo de visión, por lo que se llega a conclusiones que entran en contradicción con las expuestas por otros autores del mismo volumen; una de ellas es la

visión catastrofista, casi sensacionalista, de la economía del período —por lo demás ya expresada con anterioridad por el autor en sus publicaciones sobre la taifa sevillana— como en el caso de la agricultura, de la que se afirma, «como análisis final hay que decir que ésta fracasó en el plano económico, porque formó parte de un sistema global que no podía sobrevivir» (pág. 238), mientras que los autores encargados de *La ciencia* opinan del «nivel de agricultura andalusí, no superado hasta el siglo XIX» (pág. 580), y asimismo se ve en la guerra la causa fundamental de «devastación y destrucción económica» (pág. 257), cuando en el apartado sobre *El ejército* se insiste en «el reducido número de combatientes» (pág. 202) y en el «alcance limitado de la actividad militar» (pág. 220). La otra consecuencia del afán por «resaltar la importancia testimonial que poseen los mismos textos... del siglo XI» (pág. 269) consiste en que efectivamente esa importancia queda resaltada, como en el excelente ejemplo sobre introducción de moneda de una taifa en otra (pág. 248), pero, por lo general, tan sólo se alude a la información, sin llegar a explicitarla del todo, por lo que deja al lector con la miel en los labios.

Un resultado distinto, aunque posiblemente debido a las mismas causas, es a lo que se llega en el capítulo de *La moneda*, en el que se destacan aspectos tan importantes en el funcionamiento de la moneda, como el problema de abastecimiento de numerario, o que el criterio en la producción de moneda era simplemente «ocasional y puntual» (pág. 281); pero en el subapartado dedicado a la circulación monetaria, que ocupa la mayor parte del artículo (págs. 283-295) se limita a exponer el inventario de los hallazgos monetarios del período taifa, un texto ya publicado por el autor. Creo que nadie puede poner en duda la idoneidad del especialista buscado, pues

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 789-844

está de sobra constatada, pero si a eso añadimos que precisamente el tema de la moneda se viene reconociendo, desde hace ya más de un siglo, como una de las claves fundamentales e ineludibles para resolver muchos de los acuciantes problemas que aún presenta la historia del siglo XI andalusí, sorprende que no se aborde un estudio más pormenorizado, pues el tema lo merece y el especialista es el más adecuado.

Algo semejante podría decir también, en cuanto a quizás no conseguir del todo los resultados esperados del planteamiento analítico, de la *Parte quinta. La sociedad*, si bien la autora aclara previamente, con total honradez, que se trata de una «primera aproximación», así como ciertas limitaciones, tales como la ausencia de datos sobre la sociedad rural (pág. 301). Aquí parece ser que se trata de un problema de articulación de los contenidos, pues, por una parte, en la amplia y novedosa información que se aporta, en ocasiones se incurre en relatar anécdotas y noticias demasiado próximas al lenguaje y a la finalidad de las fuentes, ambos posiblemente distintos al objetivo del estudio, y por otra parte, no queda del todo claro si los conceptos utilizados son más precisos, por ejemplo, al afirmar que «la familia aparece como núcleo de la sociedad tribal» (pág. 376), cuando de los datos expuestos lo que se deduce es una sociedad dividida en clases.

Con independencia de estas salvedades, ha de quedar claro que el resto de los apartados sí cumplen con el propósito del planteamiento analítico, pues se trata de trabajos originales y, con una sola excepción, bastante bien ajustados a los títulos a que responden. Más adelante se presentarán unas escasas observaciones sobre ellos, pero por ahora se ha de continuar con la globalidad. Como ha quedado dicho, en el prólogo se relaciona la materialización del ansiado libro con el nuevo panorama del

arabismo español, en cuyo seno se pensaba no hace mucho tiempo que podría ser obra de un solo autor; afortunadamente, el nivel de especialización que ha alcanzado dicho arabismo deja esa opinión como obsoleta, y la prueba la tenemos en que el libro que comentamos es una buena muestra del nuevo nivel de especialización, pues tan sólo se ha tenido que acudir a dos autores extranjeros, además de un arqueólogo con más que probada autoridad en el tema, y un historiador del arte con una prolongada vinculación con el arabismo. Pero quizás vaya siendo ya hora de abrirse también a nuevos horizontes, pues es algo que se echa en falta en algunos pasajes del libro, por ejemplo, en la *Parte primera. Historiografía*, donde se nos presenta un trabajo sobre un «territorio prácticamente inexplorado» (pág. 3), como en él se afirma, no sólo minucioso, sino también brillante en el análisis de la transmisión de los textos, pero limitado: «dentro de la / documentación / escrita solo... la que tiene como vehículo de expresión la lengua árabe» (pág. 5), de lo que resulta que nos quedamos sin un análisis, o estado de la cuestión, sobre las fuentes narrativas y documentales para el estudio de las taifas. Y dentro de esta misma observación se ha de notar una cierta desatención hacia los estudios sobre la España cristiana del momento, pues si bien es verdad que en la bibliografía general aparece una de las obras de Bernard F. Reilly, por citar un ejemplo insoslayable para la historia general del período, también lo es que en los capítulos afectados se hace poco uso de sus aportaciones.

Pero posiblemente la desventaja mayor de la opción analítica consista en la, casi imponderable, cuestión de privarnos de la síntesis o de unas conclusiones generales. No sé si ese imponderable se podría haber evitado haciendo cumplir dicha función de conclusión a lo que aparece en el libro como

Parte segunda. Historia política; es decir, que la historia evenemenial no sea un simple marco de encuadre de las informaciones contenidas en los restantes apartados, sino que, por el contrario, estos últimos sirvan para la explicación de la historia evenemenial. Pues de hecho, aparecen a lo largo del libro noticias interesantísimas que, no sólo trascienden el contenido de los capítulos en que se incluyen, sino que incluso sirven para que nos planteemos la caracterización general de la época. Los ejemplos son abundantes, pero me limitaré a resaltar unos pocos; así, frente a lo de que cada taifa quería ser Bagdad, en el apartado *Poder político y ejercicio de la soberanía*, se nos aclara en cuanto a las funciones y signos de poder del soberano de taifas, que no se da en «todas las taifas ni con la misma intensidad» (pág. 142); aunque quizás sean más interesantes las noticias que entran en contradicción con el panorama que se nos suele presentar, quizás precipitadamente, de fragmentación total del Estado, como sucede en las relativas a la práctica de la justicia, sobre la que se nos dice que se dio una «actuación coordinada por todo al-Andalus» de los cadíes (*La justicia. Cadíes y otros magistrados*, pág. 176), insistiéndose en *Parte sexta. La religión*, que «la fragmentación política no fue acompañada de una fragmentación en el terreno jurídico» (pág. 410), y se presenta el elocuente caso de Ibn Hātīm al-Ṭulayṭulī, procesado en Toledo en 1064 y ajusticiado en Córdoba, bajo los 'abbādíes, en 1072 (pág. 445), en lo que se considera la politización de un proceso religioso (pág. 447). Y también relacionada con el ejercicio de la justicia tenemos la información de que «en Zaragoza y Toledo llegaron a manifestarse ciertas pretensiones de poseer denominaciones supremas» por parte de los cadíes (*La justicia. Cadíes y otros magistrados*, págs. 172-173), frente al resto de las taifas donde no se dieron esas pretensiones, lo que viene a

coincidir con los distanciamientos que se dejaban ver en la cultura material de dichas taifas.

De la misma manera, por las noticias que se nos dan en los diversos apartados, parece ser que la vigencia de la institución califal tuvo un peso bastante mayor que el que se nos suele indicar. Es algo que resulta indudable en el caso de las polémicas y problemas que ocuparon a los intelectuales del momento, entre los que se destaca la «relevancia de ulemas y alfaquíes en la época» (pág. 555) y la «coincidencia cronológica de estancia de alfaquíes orientales, en buena parte de otras escuelas, en la primera mitad del siglo» (*La actividad intelectual*, pág. 521), o sea, cuando la institución aún estaba vigente. Lo que también parece claro es el distinto posicionamiento de los intelectuales con respecto al tema califal, indicándose en la *Parte sexta. La religión*, como para Ibn Ḥazm una de las condiciones para el califato consistía en ser omeya (pág. 400), mientras que se apunta que tuvo lugar el «proceso contra al-Ṭalamankī por opinión sobre el imamato, y liberarlo de las ataduras de la genealogía» (pág. 444), y que la discusión llegó a alcanzar el nivel teológico, pues al-Bā'ī escribió «una obra sobre *uṣūl al-diyānāt* en que trataba de la cuestión del califato» (pág. 415). Y también hay pruebas de la trascendencia de las disputas y de que éstas no obedecían a meras elucubraciones teóricas, ya que «a los birzā līs de Carmona se les acusó de jāriyismo por no querer reconocer a ningún califa» (pág. 434), la «quema de obras de Ibn Ḥazm por al-Mu'taḍid / fue / por denunciar como impostor al pseudo Hišām II» (pág. 434), y el jurista mālikí Abū l-Walīd b. Bāriya fue «encarcelado en Mallorca por no ser capaz de vencer a Ibn Ḥazm» (pág. 427). Tampoco parece ser casual que se busque una legitimidad nueva, precalifal, para el taifa ševillano citado, precisamente el que abolió

de forma definitiva la legitimidad anterior, pues tenemos «panegíricos de Ibn Zaydūn a al-Mu'taḍid, con alusiones a los lajmīs de Ḥīra» (*La literatura*, pág. 623). Todo esto nos lleva a ver la gratuidad de la fecha convencional de 1031, y asimismo que la separación entre *fitna* y taifas no es tan neta como a veces se nos quiere hacer creer, pues los mismos contemporáneos tenían opiniones bastante encontradas al respecto y, por citar una recogida en el libro, para al-Bakrī se daba la «continuidad de *fitna* de 1009 a 1067/68» (*La economía*, pág. 261).

La escasa atención que se concede a la institución califal repercute también en su corolario, la cuestión de la legitimidad de los diversos gobernantes taifas, que, pese a ser un problema fundamental, se resuelve en tan sólo dos páginas (*El poder político. El ejercicio de la soberanía*, págs. 146-148), y asimismo es la causa de los prejuicios con que se aborda el estudio de la dinastía califal de los ḥammūdīs, patente en expresiones tales como «se declan descendientes de los idrīsīs» (*Parte segunda. Historia política*, pág. 36), descendencia que no fue puesta en duda por los contemporáneos y que la ratifica incluso un pro-omeya como Ibn-Ḥazm. Pero aquí la cuestión de la vigencia de la institución califal se mezcla con otro problema, como es el de la repetida división étnica en taifas eslavas, beréberes y andalusíes, división que parte de los propios relatos cronísticos, pero que no explica absolutamente nada, y quizás el mayor acierto del libro de David Wasserstein consista precisamente en rechazar la pretendida división étnica. Pese a ello, es el esquema seguido en la exposición de dicha *Parte segunda. Historia política*, aunque a partir de los datos concretos se observa una gran dificultad en el intento de definir los grupos étnicos establecidos (pág. 72), al igual que la solidaridad eslava se desvanece en presencia de dichos datos concretos (pág. 52), y

también la pretendida solidaridad beréber es puesta en duda en el mismo volumen, pues hay «noticias de *'asabiyya* beréber y también en contra» (*El ejército*, pág. 200), y uno de los ejemplos que se indican sobre la solidaridad tribal, el de «al-Naḥā, que dirigía a los bargawāta contra sus propios señores, los ḥammūdīs, terminó siendo asesinado por sus tropas por razones de *'asabiyya* tribal» (*El ejército*, pág. 201), más bien parece que ha de entenderse como fruto de las disensiones internas de los ḥammūdīs, antes que como el resultado de una *'asabiyya* ¿tribal? entre los bargawāta y los idrīsīs. Y, en fin, si las guerras del período se conciben «como fuente de ingresos» (*La economía*, pág. 253), las solidaridades y divisiones de carácter étnico juegan un escaso, o nulo, papel.

Y un último aspecto a comentar; se ha dicho anteriormente que una de las ventajas del sistema analítico seguido consistía en la posibilidad de que las aportaciones de los diversos autores se concibieran como auténticos trabajos originales centrados en los temas respectivos. También ha quedado dicho que esa finalidad se consigue en la mayoría de los casos, lo que constituye uno de los logros mayores del libro, pero que asimismo se daba una excepción en el cumplimiento de dicho objetivo, como sucede en el apartado dedicado a *El arte*. En éste también se encuentra una buena dosis de originalidad, a semejanza de la mayoría de los apartados, pero a diferencia de éstos, las opiniones que aquí aparecen difícilmente podrán ser compartidas por los lectores. En principio, y de nuevo en contraste con los restantes autores, el texto que se nos ofrece se ajusta bastante poco al título y la cronología debida, pues la mayor parte de su contenido se dedica a una especie de resumen del urbanismo andalusí a lo largo de sus distintas épocas, y dicho resumen se elabora con algunos descuidos y también errores

evidentes. No es cuestión de enumerar aquí todas las originalidades, pero sí de citar algún ejemplo que prueba de lo asertado; así, se repite que el impulso definitivo a la construcción de la alcazaba malagueña se dio «en los años del reinado de Ḥabūs y Bādīs (págs. 669 y 682), cuando es de sobra conocido que la conquista de Málaga por los zīrīs tuvo lugar en el año 1057 y que Ḥabūs murió en 1038; se incluye la mezcquita de Almonaster la Real como del siglo XI (pág. 692), y también la de Niebla (págs. 693-694), obviando las conclusiones de su principal estudioso, Alfonso Jiménez; se alude al baño de Jaén, restaurado y publicado por Berges (pág. 698 Bergen, y n. 167 Berger), evidentemente el de Villardompardo, pero no se cita el de la Magdalena de la misma ciudad, publicado por V. Salvatierra; en las escasas líneas dedicadas a la cerámica aparecen desaciertos como que «se fabricó cerámica dorada de tipo oriental» en Madīnat al-Zahrā (pág. 707), o que la cerá-

mica estampillada se daba en el califato (p. 709), etc. En definitiva, se trata de un trabajo muy distinto de los restantes que componen el volumen, por lo que es obligado poner en aviso al lector.

Pero, volviendo a la globalidad de la obra, se ha de decir como conclusión que el esfuerzo y la ilusión de los autores ha merecido la pena, pues el resultado es un libro imprescindible, con una enorme cantidad de información en buena parte totalmente novedosa, por lo que supera a las más recientes monografías sobre el tema, como las de Wasserstein y Scales; no obstante, la investigación sobre el siglo XI andalusí ha de proseguir, afortunadamente, y para esas investigaciones futuras el libro que ahora se reseña será no sólo insoslayable, sino también un reto a alcanzar, ya que el número de sugerencias y de propuestas a debatir, como es fácil imaginar, es bastante más elevado que las contempladas en esta recensión.

Manuel Ación Almansa

Universidad de Málaga

MAZZOLI-GUINARD, Christine: **Villes d'al-Andalus. L'Espagne et le Portugal à l'époque musulmane (VIII^e-XV^e siècles)**, Presses Universitaires de Rennes, Rennes, 1996, 430 págs., ilustr., ISBN, 2-86847-197-8

El libro objeto de esta reseña pretende ser una aproximación a la historia de la ciudad andalusí a la vez que una historia de al-Andalus a través de sus ciudades, de ahí el juego entre título y subtítulo. Conviene prevenir de ello al lector, pues aunque en su contenido se encontrarán descripciones verbales y gráficas de ciudades concretas y de elementos de las mismas, es evidente que *no* estamos ante un estudio, ni general ni particular, de topografía urbana, por lo que no

suple —ni lo pretende— el clásico compendio de L. Torres Balbás (*Ciudades hispanomusulmanas*, Madrid, 2 volúmenes, s.f.; reimp. en un solo volumen, Madrid, 1985), su homónimo resumen-actualización por B. Pavón Maldonado, Madrid, 1992, ni la cada vez más larga serie de estudios monográficos de ciudades andalusíes (reseñados unos cuantos de ellos por J. Zozaya en el *Boletín de Arqueología Medieval*, 8, 1994 [1996], págs. 239-244).

Hispania, LVIII/2, núm. 196 (1997) 789-844

Antes de entrar en materia hace referencia a Torres Balbás, por cuya obra muestra un constante respeto, para señalar que el modelo de ciudad por él propuesto está ideado como conjunto de formas de urbanismo donde las estructuras sociales están ausentes. Como «novedad», Mazzoli-Guintard trata de reintroducir a los hombres en tales espacios urbanos con aspecto de células contrapuestas unas a otras y de demostrar que son esos hombres quienes establecen los lazos orgánicos entre los mismos (pág. 13); ya que el objeto central de su estudio, la ciudad (*ville*), es concebido «esencialmente como una forma de organización social específica que se define por los lazos existentes entre las formas del urbanismo y las estructuras sociales» (pág. 9). La ciudad es pieza esencial integrante de un gran mecanismo, la sociedad andalusí, del que forma parte inseparable. La ciudad y sus fenómenos materiales y sociales no se entienden si no se consideran dentro de ese entramado. La extensión cronológica del análisis de Mazzoli-Guintard abarca desde principios del siglo VIII a finales del XV, y su área geográfica es la zona de Península Ibérica con dominio islámico a lo largo de ese lapso, es decir, al-Andalus.

El libro se divide en dos partes bien diferenciadas: «La ville d'al-Andalus: société et cadre de vie» y «Formation de la ville d'al-Andalus: phases, intentions, moyens» (así en el texto; en el índice: «La ville d'al-Andalus: sa mise en place»). Los objetivos concretos desarrollados en la primera parte son: señalar la forma en que la ciudad se manifiesta en las fuentes escritas; precisar la forma del espacio urbano; aproximarse al espacio del poder; y entrar en la ciudad viva con sus dificultades de gestión —sobre todo de la calle y del agua—, con su conciencia urbana, sus espacios que se desplazan, se multiplican o desaparecen a lo largo del tiempo... Los de la segunda se «reducen» a

examinar las grandes líneas de la formación de la ciudad andalusí. El examen se hace a través de tres puntos: las fases de la urbanización desde los restos de la(s) ciudad(es) antigua(s) —lo que los musulmanes encontraron en la Península en 711— hasta la nazarí, paradigma de «ciudad acabada»; las fuerzas internas de la ciudad que permiten su crecimiento —voluntad del poder político y/o iniciativas de los ciudadanos—; y el territorio de influencia urbana, más o menos vasto y sobre el que la ciudad se apoya para desarrollarse. Se cierra esta monografía con unas conclusiones generales a modo de recapitulación, un léxico, sendos repertorios de fuentes y de bibliografía e índice toponímico, analítico, onomástico, de planos, de «documentos» (material gráfico, cuadros y esquemas) y general. Los dibujos de planos y «documentos» han sido [re]elaborados por Cl. Guintard. De algunos se citan las procedencias; de otros, no.

La documentación empleada para desarrollar el trabajo es de dos tipos: textual y arqueológica. Metodológicamente se trata de conjugar estos dos tipos de fuentes, que no aportan el mismo grado de precisión cronológica ni de autenticidad. Advierte la autora que no se ha utilizado la totalidad de las fuentes disponibles: se ha prescindido por completo de las cristianas, y de las «árabes» se ha trabajado con una selección de compendios geográfico-descriptivos, enciclopedias, crónicas, poemas y «textos técnicos» —manuales de *hisba*, diccionarios biográficos, *fatwás*...— cuyo repertorio se encuentra entre las págs. 10 y 12. Según la autora, se trata de fuentes que no habían sido objeto de una lectura sistemática, es decir, «inspirada en métodos estadísticos de estudio de textos y que trabaja sobre la sintaxis y no sobre la terminología aislada de su contexto». Tal lectura sistemática permite «un nuevo aprovechamiento de los problemas de vocabulario» (pág. 12). En

cuanto a la arqueología, los datos con que se cuenta proceden de las investigaciones realizadas en ciudades yermas y en ciudades actuales. Aparte de en las obligadas citas de fuentes y bibliografía a pie de página, las afirmaciones se asientan sobre los mencionados planos y «documentos»

No vamos a hacer una descripción detallada de la obra, pues ello escapa de los objetivos y espacio concedidos a una simple reseña: para conocer su contenido, lo mejor es que el lector interesado acuda a ella directamente. Tan sólo resaltaremos algunos de los aspectos que nos han parecido más significativos, tampoco todos ni todos los posibles.

En primer lugar, nos parece sumamente sugerente la doble idea motriz del libro, hacer una historia de la «ciudad andalusí viva» —en el sentido de «insuflada de vida»— a la vez que una historia de al-Andalus a través de la ciudad. Es un tópico repetido hasta la saciedad el hecho de que el Islam es una civilización urbana y de ahí que al-Andalus, por extensión, lo sea también. Mazzoli-Guintard trata de llenar de contenido ese tópico —sin mencionarlo—, y a nuestro juicio lo logra bastante bien en la medida de las posibilidades —de las suyas en particular y de las de tal objetivo en general—, pues trazar semejante cuadro de forma absolutamente completa y coherente no está, hoy por hoy, al alcance de nadie. La honradez científica de la autora resulta muy alta en este sentido, pues no sólo no cae en la fácil tentación de forzar —mucho menos en la de falsear— datos, sino que toda la obra está salpicada de preguntas para las que la propia Mazzoli-Guintard reconoce, explícita o implícitamente, no tener respuestas. Es más, las plantea como acicates para investigaciones posteriores, rasgo de generosidad tan escaso como alabable.

Nos gusta también cómo ha aligerado la lectura de una obra tan densa mediante un

recurso casi literario: el hilo conductor que ha sabido crear lo refuerza al final de cada capítulo, donde mediante preguntas o alusiones «pincha» al lector para que se interese en el siguiente. Al menos en nuestro caso, ha resultado efectivo. Y aparte de ser esto una prueba de «buen oficio de escritor», denota la coherencia interna del trabajo.

Por fortuna, ninguna obra es «total», «definitiva», ni otros calificativos científicamente esterilizantes. La de Mazzoli-Guintard *no pretende serlo*, lo que la ennoblece. Ya hemos dicho que deja abierto por completo —pues de forma explícita y razonada lo deja en blanco— el uso de fuentes cristianas, lo que metodológicamente es aceptable, dados los objetivos propuestos. Por el mismo motivo es aceptable que emplee sólo una selección de las fuentes escritas en árabe; pero no creemos que la selección empleada en este caso esté plenamente justificada ni por la autora ni por las necesidades metodológicas. Ello se pone de manifiesto ya desde el documento n.º 1, «Corpus de las *mudun*»: Tudela, por ejemplo —una ciudad «de tercera», aparece allí como citada por 21 de los autores con que trabaja Mazzoli-Guintard. Sin salir de las fuentes geográficas e históricas, sabemos al menos de 28, cuyas referencias están publicadas en forma de lista. Esto es importante a la hora de hacer un cuadro de frecuencias con pretensiones estadísticas, como es el caso del documento en cuestión.

Siguiendo con las fuentes, no acabamos de ver con claridad el porqué del tratamiento tan privilegiado que da a al-Idrīsī. Todos tenemos nuestros autores más o menos «favoritos», pero este compilador relativamente tardío y con información en ocasiones inexacta o simplemente falsa ha de ser manejado con más cuidado del puesto en *Villes d'al-Andalus*, texto, pássim, y documento n.º 16. Esta sola cuestión

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 789-844

mercería todo un estudio monográfico, que además no sería el primero.

En el último párrafo de la página 13 se hace dos veces referencia a la obra como «cette thèse» —en la primera de ellas se añade «de doctorat»— y a que fue concluida en 1992. Ignoramos qué motivos retrasaron su publicación hasta julio de 1996, fecha que consta en el colofón. Pero el caso es que a lo largo de los años inmediatamente posteriores a 1992 apareció un buen número de publicaciones que hubieran podido servir a Mazzoli-Guintard para perfilar algunos aspectos tanto de conjunto como de detalle. Y aunque en la bibliografía incluida al final del libro se consignan títulos y siglas de obras posteriores a 1992, la verdad es que en texto y notas se echan de menos, salvo excepciones sin duda incluidas a última hora y en ocasiones «por compromiso». Veamos algunas muestras:

Sobre la cuestión general de la relación cerrada entre Islam y ciudad, Mazzoli-Guintard establece una serie de comparaciones entre ejemplos andalusíes y orientales, tanto para señalar claros paralelos como obvios desajustes. Y en verdad que lo *hace bien* y en general logra lo que se propone —demostrar que las ciudades andalusíes son islámicas, aunque con características propias y exclusivas—, pero quizás *hubiese hecho mejor* enmarcando directamente al-Andalus en un contexto islámico «global» y ahí también sus ciudades. Tal vez así se habría ahorrado excesivos por innecesarios análisis particulares. A este respecto no hubiera venido mal el consultar la última síntesis de X. de Planhol, *Les nations du Prophète*, París, 1993, que dedica interesantes pasajes a la ciudad como centro de acción en el Islam. La más reciente obra de este autor citada por Mazzoli-Guintard es de 1982. Se echa también de menos a B. S. Hakim, *Arabic-Islamic Cities. Building and Planning Principles*, Londres, 1986 (!), algu-

nos de cuyos contenidos hubiesen podido ahorrar a la autora trabajo y quebraderos de cabeza.

Por lo que respecta a al-Andalus en particular, algunas dudas hubieran quedado despejadas y algunos hechos justamente enmarcados de haberse utilizado *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*, de E. Manzano Moreno, Madrid, 1991 (!). Vayamos ahora con un detalle: si el lector busca en el índice toponímico «Calatrava» y acude a las citas correspondientes, se encontrará con que la referencia más tardía aportada por la autora cuando habla de sus fortificaciones es la por demás estupenda monografía de A. Ruibal, Ciudad Real, 1984. Naturalmente, al tratar de las corachas de esa ciudad se remite a esa obra para afirmar que son almohades, cuando en el volumen III de las *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Zaragoza, 1986, págs. 57-75, hay una comunicación firmada por M. Retuerce e I. Lozano donde se fechan en época bastante anterior. Lo raro del caso es que Mazzoli-Guintard cita, y correctamente, la comunicación de Retuerce y Lozano en la bibliografía, al final del libro (!). La datación precisa de las corachas (época del emir omeya Muhammad I) la dan M. Retuerce y J. Zozaya en el volumen II de las actas del *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, Oviedo, 1992, págs. 353-9, citado por su sigla, como el resto de los Congresos de Arqueología Medieval Española hasta ahora celebrados, en la pág. 351 de *Villes d'al-Andalus*, aunque la comunicación en concreto queda ignorada. Se insiste sobre esa datación emiral en la contribución de M. Retuerce a las *Jornadas de Arqueología de Ciudad Real en la Universidad Autónoma de Madrid*, Toledo, 1994, págs. 211-41. El título del trabajo es bien significativo: «Calatrava la Vieja. Diez años de investigación arqueológica».

También nos da la impresión de que la autora no ha entendido bien algunas de las cosas que ha leído. Sólo citaremos dos casos, de importancia muy secundaria y relativos ambos a producciones nuestras, por aquello de las alusiones y sin ánimo alguno de polemizar. En la pág. 58, nota 45, se dice acerca de la entrada de la Aljafaría: «Ewert, 1977 présente une entrée droite; Souto Lasala, 1987c penche au contraire pour un plan coudé». El recodo *existe* —o existía, pues lo han demolido, pero su documentación está publicada y Mazzoli-Guintard la cita—, eso no es discutible: se encuentra a continuación de la entrada recta y es un *complemento* de la misma, de ningún modo una *alternativa* por la que uno pueda o no inclinarse. Si Ewert no lo recogió en su momento fue porque entonces no se veía, pues estaba bajo tierra. (De paso: ¿por qué al hablar de la Aljafaría se limita a una comunicación escrita por Ewert en 1973 y no acude a la monografía del mismo autor, Berlín, 1978-80?). Segundo caso: en la página 255, texto: «Ainsi, lorsque J. A. Souto [1991a] s'étonne que des localités situées à plusieurs journées de marche de la *madina* puissent dépendre de Saragoisse [se refiere especialmente a los *hîms* de Alcañiz, Rueda y Cutanda], ne peut-on concevoir que l'autorité de la capitale régionale s'exerce au moyen de «relais»? Lea bien la autora lo que cita y comprenderá que estamos de acuerdo con ella (o ella con nosotros, si ha de respetarse la cronología relativa). Pero por si le quedaran dudas, acuda a nuestro trabajo sobre la defensa de Zaragoza entre 934 y 937, publicado en el volumen II del *Congreso* de Oviedo (recuérdese: 1992). De la pág. 279: «La retícula de asentamientos fortificados que defiende Zaragoza no comprende sólo los pertenecientes al término de la *madina*... Los asentamientos fortificados constituyentes de la retícula se encuentran coordinados con la *madina* a través de las relaciones consanguí-

neas de los «tenentes» de aquéllos con el *ṣāhib* de ésta». Nada menos. (Por cierto: en la página 285 de esa misma comunicación aparece, como figura 6, el documento n.º 13 de *Villes d'al-Andalus*).

Por último, observaciones desde el punto de vista material:

Ya hemos dicho que la obra es densa. Y a la densidad del contenido se suma la gráfica: tipos pequeños y líneas apretadas, se notan las crisis y el precio del papel, aunque alabamos esto frente a los insultantes márgenes y espacios en blanco que proliferan por ahí. También, y ello se sitúa entre la cuestión material y la organización del contenido, se hubieran debido numerar los apartados y subapartados, cuya jerarquía se hace sólo por tipos y cuerpos de letra de títulos y subtítulos, lo que resulta laberíntico para quien no tenga buena memoria gráfica. Se ha prescindido de los signos diacríticos al hacer las transliteraciones del árabe. Con ello se ha ahorrado algo en tipos, bastante en trabajo y muchísimo en posibilidades de erratas: para probarlo, ahí están las que salpican los útiles índices toponímico, analítico y onomástico. Quien quiera ver las palabras árabes con toda la «parafernalia» diacrítica, que acuda al léxico (págs. 347-50), tampoco libre de erratas al respecto. El formato (24 x 15,5) no es el mejor para soportar ilustraciones, pues se ven sometidas a una escala muy reducida. Pero la finalidad de los mapas, planos de ciudades y elementos urbanos concretos y de los esquemas gráficos incluidos en este libro no hace imprescindible una mayor: no son para trabajar al detalle con ellos, sino para documentar las afirmaciones hechas en el texto, objetivo bien logrado. Casi no hay fotografías, sólo cinco —cuatro de ellas de Vascos—, quizás porque se sabía de antemano que no habría papel cuché. Así se ha evitado herir en exceso la vista del lector: los ejemplos no llegan al «aprobado», aunque vale el atenuante aplicado a las escalas. Todo

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 789-844

el material gráfico se ha tratado informáticamente, lo que se traduce en las aunque sempiternas no inevitables «escaleras» de los dibujos y los excesivos tramados de las fotos, todo ello estéticamente ofensivo. Una pequeña maravilla la imagen de la portada.

Para concluir, diremos que nuestra valoración global es positiva, con las reservas mencionadas. Los planteamientos generales de Mazzoli-Guintard son válidos e intere-

santes, y en cierta medida novedosos. Este libro será de consulta obligada para quienes trabajen en cuestiones de ciudades y de historia de al-Andalus. Pueden tener por seguro que la «obligación» será también un placer, pues hemos de repetir —se lo merece— que está muy bien escrito y que se lee con gusto. Una prueba más de que el discurso científico no es hermano de sangre de la escritura difícil ni de la lectura penosa.

Juan A. Souto

Universidad Complutense

PEÑA DÍAZ, Manuel: **Cataluña en el Renacimiento: libros y lenguas (Barcelona, 1473-1600)**, prólogo de Ricardo García Cárcel, Lleida, Ed. Milenio, 1996, 372 págs., ISBN, 84-921502-6-2.

El autor, después de haber avanzado en los últimos años algunos aspectos de su investigación sobre el mundo del libro y la lectura, publica en esta ocasión —pero excluyendo intencionadamente el capítulo dedicado al contenido temático de las bibliotecas y librerías— una parte substancial de su tesis doctoral, titulada: *Libro y lectura en Barcelona, 1473-1600*.

Se trata de un trabajo maduro, lleno de innovaciones y sugerencias que arropado por una metodología precisa (en la que el instrumento cuantitativo es el principal fundamento de análisis) reconstruye con habilidad el entramado vital de un período cronológico de algo más de un siglo. Su desarrollo histórico define la riqueza y diversidad de facetas que atesora la singular y a la vez semejante formación de la personalidad cultural de Barcelona en el siglo XVI, «una ciudad en movimiento, confluencia de culturas y de intereses comerciales, políticos y religiosos» (pág. 304).

La obra arranca con un prólogo de R. García Cárcel con atinadas reflexiones sobre el momento historiográfico de la denominada «historia cultural de lo social». Entre otros historiadores vuelve a reivindicar la figura señera del profesor Chartier (véase el prólogo de Ricardo García Cárcel al libro de R. Chartier, *El orden de los libros*, Barcelona, Ed. Gedisa, 1994, págs. 9-17), como máximo representante de la nueva historia de la cultura, esa otra historia definida a veces por la simple yuxtaposición de la historia urbana y la historia social y cuyos resultados se vienen proyectando a través del análisis de «la crítica textual, la historia formal del libro y la sociología retrospectiva de las prácticas de la lectura» (pág. 20).

Ni qué decir tiene que el libro de Manuel Peña, por tanto, queda justamente integrado en esta corriente historiográfica recogiendo las «inquietudes y problemas que hoy se plantea la más avanzada historiografía europea sobre el tema» (pág. 26). En esta

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 789-844

línea de trabajo, el estudio se inicia con un completo análisis del panorama historiográfico internacional sobre el impreso y la cultura del libro, pasando revista a la aportación española para el siglo XVI. Seguidamente aborda los circuitos de producción tipográfica barcelonesa entre 1480 y 1599, caracterizados por un período inicial de moderado crecimiento entre finales del siglo XV y 1515, seguido de una larga inflexión que llega hasta la mitad de la centuria. Los cincuenta años posteriores quedan determinados por un momento preliminar de indecisión que alcanza hasta 1580, mientras que los sucesivos crecimientos, estancamientos y bajadas cristalizan (para los veinte años finales: 1580-1600) en un punto de encuentro de amplia y sostenida recuperación. (Gráfica núm. 2, pág. 111.)

En este documento, Peña Díaz hace ver cómo la ciudad de Barcelona estuvo desde fines del siglo XV hasta mediados del XVI perfectamente alineada en las principales corrientes intelectuales italianas y centroeuropeas, circunstancia que junto a una cierta dependencia editorial, condicionó no sólo la evolución del mercado del libro barcelonés sino la de las bibliotecas particulares. Esto facultó la transmisión de nuevas ideas, multiplicó los contactos comerciales y desarrolló la demanda de público lector. Por ejemplo, resulta abrumadora, según el autor, la procedencia de libros editados en la ciudad de Lyon en las bibliotecas particulares principalmente de profesionales, abogados y médicos. Venecia y París se sitúan en segundo y tercer lugar respectivamente como centros editoriales que exportan libros a Barcelona. Ahora bien, la recuperación de mediados de siglo en la ciudad, intensificándose su papel de centro productor y redistribuidor del libro principalmente en el entorno catalán (aunque sin desdeñar los contactos comerciales establecidos con impresores y libreros castellanos)

tuvo como cimiento básico el comercio de librería, revitalizado en gran medida por el papel desempeñado por la Universidad de Barcelona.

En definitiva, ni la dependencia editorial internacional de la primera mitad de siglo supuso un descenso generalizado de la sociedad lectora, ni la posterior recuperación de la segunda mitad la aumentó desmesuradamente. Eso sí, aunque la difusión del libro impreso a lo largo del *quinientos* no generó un crecimiento significativo en el número de poseedores de libros, por el contrario el número medio de libros por biblioteca aumentó considerablemente y de una manera progresiva.

Merece subrayarse el capítulo III dedicado a la «Cultura escrita y prácticas urbanas». La finalidad del autor se basa en la búsqueda de ciertos documentos escritos (por lo general familiares y privados: libros de cuentas, de memorias, de patrimonio familiar, etc.) que aparecen en los inventarios *post mortem*. Crea así una estructura de datos cualitativos y cuantitativos que definen un fenómeno social poco tratado como es el del uso social de la escritura y relacionarlo con los grupos socioprofesionales del ámbito urbano barcelonés.

Los datos globales de posesión de documentación escrita a lo largo del siglo XVI, reflejan una tendencia estable en la que las cotas máximas y mínimas muestran una cierta inclinación descendente (Cuadro núm. 8, pág. 132). Los niveles de mayor familiaridad con el escrito se agrupan obviamente en torno a las profesiones de total alfabetización: clero y profesiones liberales (médicos, abogados, licenciados, maestros, etc.). El grupo intermedio queda compuesto por la nobleza y las profesiones mercantiles, mientras que el rasero más bajo corresponde a los funcionarios, artesano y campesinos.

Los nuevos datos que facilita el autor en el capítulo que titula: «El libro como "arca

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 789-844

de depósito», así como su correspondiente interpretación, son decisivos para perfilar el número de lectores potenciales y la cantidad de libros que presumiblemente poseían los diferentes niveles socioprofesionales de la Ciudad Condal durante el XVI. El panorama resultante permite concluir que la llegada y posterior desarrollo de la imprenta en la ciudad no propició un ensanchamiento en el círculo de poseedores de libros. Se pasa de un 35,5% entre los años 1473 y 1500 a un 24,4% entre 1551 y 1600. Por el contrario, permitió que la media de libros por biblioteca ascendiera de forma progresiva a lo largo de la centuria. En efecto, entre 1473 y 1500 se supera el 15%, llegando hasta el 35,3% entre 1551 y 1600.

La cifra global de inventarios con libros en el período estudiado alcanza el porcentaje del 26,7 (hombres: 30,9% y mujeres: 13,7%), mientras que el número medio de libros es del 28,1%. Ambos porcentajes se sitúan en valores perfectamente homologables a los de otras ciudades españolas y europeas.

No obstante, este capítulo, sin duda clave y fundamental, hubiera sido merecedor de un mayor entretenimiento al menos descriptivo. Queda algo «deslucido» por su apretada síntesis. Por otro lado, desde un plano más particular sorprende la devoción que el autor hace de las comparaciones demasiado reiterativas con el caso valenciano estudiado por Berger.

Los capítulos V y VI sobre «El libro en movimiento» y «El entorno de la lectura», respectivamente, se estructuran bajo el dictado de un profundo gusto por narrar. En ambos, el acopio de materiales prueba la capacidad que tiene el autor para hacer un texto legible. Crea una línea argumental llena de situaciones en general atrayentes y amenas, que, sin embargo, no empece para analizar con rigor, en el caso del primer título, la disposición del libro en el espacio

urbano; el mundo de la librería y su clientela; las ventas de libros de segunda mano (almonedas); las herencias y los préstamos.

Siguiendo este modo explicativo, en el capítulo titulado: «El entorno de la lectura», Peñía Díaz propone como finalidad: «conocer si el proceso de alfabetización y difusión del libro y la lectura en Barcelona tuvo su reflejo en un cambio de actitudes hacia la disposición interna de la casa y, en concreto, si los cambios de ubicación del libro-objeto a lo largo del siglo XVI en el territorio doméstico implicaron un ejercicio de lectura más íntimo, menos público, atendiendo a tres elementos: el local, el mobiliario y la decoración» (pág. 229). Por supuesto los resultados son evidentes. Las prácticas de lecturas de la sociedad barcelonesa a lo largo del siglo XVI experimentaron un proceso de «privatización» lento y sin rupturas, que acarrió en su distribución en el espacio doméstico un cambio más especializado y selectivo. Es decir, los libros pasaron de zonas comunes (la cocina, el comedor, etc., en las que lo privado rozaba la esfera de lo público y en donde las lecturas —si se hacían— eran de forma colectiva y, por tanto en voz alta) a otras más especializadas, íntimas y perfectamente diferenciadas del resto de habitaciones de la casa. En resumen, espacios por excelencia dedicados a lo privado y en donde en ocasiones servían para despachar negocios o recibir visitas, incluso para guardar objetos curiosos, exóticos y científicos o simplemente aquellos que sencillamente facilitaban la lectura y escritura. Las habitaciones-estudio se hicieron más habituales a partir de las últimas décadas de siglo preferentemente entre la nobleza, profesiones liberales y algún cualificado mercader.

Quizás el VII y último capítulo dedicado al tema lingüístico: «Lenguas y lecturas», y sin entrar en otras apreciaciones, va más allá de la pura recreación documental. El análi-

sis de la cuestión de la lengua, en una parte, reproduce la doble línea del bien y del mal en la que comparecen ingredientes oportunos y válidos frente a otros posiblemente algo más polémicos. Quizás una de las aspiraciones del autor es abrir un debate fructífero. Eso sí, sus postulados de base son contundentes y directos.

En resumen, la propuesta del autor tiene como objeto revisar, desde el estudio de la posesión del libro y la actividad editorial e impresora de la Barcelona del siglo XVI, algunos elementos de la ecuación de causa efecto entre la «decadencia» de la cultura catalana y la castellanización impuesta. Según el autor, Barcelona no sucumbe ante la castellanización editorial. Sus prensas además de modular y adaptarse a los gustos literarios de los barceloneses, también se sumaron, sin ambages, a casi todos los éxitos literarios más leídos de la época. La evolución de las preferencias lingüísticas en materia de libros impresos registrados en los inventarios apunta hacia el latín como lengua predominante hasta bien entrado el primer cuarto de siglo. En adelante las lenguas romances empiezan a tomar posiciones. El

predominio del catalán seguido por el italiano y el castellano resulta incuestionable, al menos hasta el segundo tercio del siglo, momento en el que la lengua castellana comienza a escalar posiciones superando al italiano, pero no al catalán. A partir de 1580 el dominio del catalán es desplazado por el castellano. El panorama lingüístico que presenta la producción editorial en Barcelona entre 1501 y 1600 es sensiblemente diferente a los ritmos observados por Berger en la actividad editorial valenciana, en donde la castellanización fue más intensa.

En conclusión, con el presente trabajo nuestra disciplina cuenta ya con un eslabón decisivo en el proceso de reconstrucción de la historia del libro en España durante los tiempos modernos. Una línea historiográfica que ya desde las contribuciones señeras de Chevalier y Berger, pasando por otras no menos importantes como las de Cerdá, Álvarez Santaló, Barreiro, Gelabert, Weruaga, Lamarca, López o Burgos, entre otros, se viene completando. Manuel Peña Díaz es un nombre inevitable que a partir de ahora completa la anterior nómina.

José Manuel Prieto Bernabé

Centro de Estudios Históricos, CSIC

CIRIACONO, Salvatore: *Acque e agricoltura. Venezia, l'Olanda e la bonifica europea in età moderna*, Franco Angeli, Milán, 1994, 322 págs.

El análisis de la *bonifica* o drenaje, desecación y colonización agrícola de tierras lacustres en la Europa moderna tiene amplia repercusión en la historia agraria del continente, ya que en primera instancia fue recurso común para aumentar la producción agrícola ante el crecimiento demográfico.

Pero tiene también un interés especial por dos motivos más: se produjo en zonas muy extensas (valle del Po, deltas del Mosela y Rhin, lagos de Holanda, Fens ingleses), y afectó a tierras pantanosas que al ser desecadas alcanzaban una elevada productividad y por tanto jugaron un papel

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 789-844

importante en el crecimiento agrícola de estos países.

Este es el punto de partida de un libro que, como declara el autor en la introducción, se ocupa de un tema nuevo en la historiografía, que no acaba en la historia veneciana sino que tiene alcance europeo. En efecto, la colonización de la Terraferma veneciana y su denominada «revolución agrícola cuantitativa» requirió complejos recursos técnicos, que impulsaron el desarrollo en Venecia, en los siglos XV y XVI, de una espléndida ciencia hidráulica, tanto en la vertiente matemática teórica como en la vertiente ingenieril. A partir de la crisis del siglo XVII la política hidráulica del Estado veneciano fue yendo a parar a manos de ingenieros holandeses, constatación cuya aclaración mueve al autor a plantearse, en un largo análisis comparado, cuáles eran las condiciones diferenciales en que históricamente tuvo lugar la colonización de los *polders* holandeses; en qué se diferenciaron estas colonizaciones de las de la Terraferma veneciana, y finalmente cómo surgió la hidráulica holandesa, una ciencia que desde el siglo XVII triunfó en toda Europa y tuvo un papel fundamental en la colonización de las principales zonas lacustres de la Europa septentrional.

El tema de investigación fue iniciado por su autor hace ya dos décadas y ha sido objeto de diversos trabajos publicados, algunos de los cuales han sido reelaborados y ampliados para componer esta obra, que en tradición que el autor reclama explícitamente tiene cierta reminiscencia braudeliana. De la solidez del trabajo hablan las fuentes casi por sí solas: una muy extensa labor de archivo le ha llevado a recoger documentación de media docena de archivos regionales de Venecia y el área del valle bajo del Po (utilizando ampliamente fuentes catastrales, aunque no sólo), los principales archivos de París, y a consultar gran

número de fuentes impresas del siglo XV al XVIII y bibliografía. Y todo ello en cuatro idiomas, además del italiano.

El plan de la obra la desarrolla en dos partes bien diferenciadas, dedicadas respectivamente al Véneto y Holanda, divididas en varios capítulos. La primera parte, dedicada a la Terraferma veneciana, expone en dos capítulos el proceso de extensión agrícola del regadío en el Véneto y la evolución de la coyuntura agrícola durante los siglos XVI a XVIII, evidenciando el crecimiento del siglo XVI, la crisis del siglo XVII,

la recuperación desde la segunda mitad de la centuria y la «revolución agrícola» del siglo XVIII, en este caso básicamente cuantitativa y muy relacionada con el cultivo del arroz.

En el tercer capítulo, muy novedoso, se estudia la ciencia hidráulica veneciana desde fines de la Edad Media al siglo XVIII prestando especial atención a la revolución científica del siglo XVII y a lo que llama la «segunda» revolución científica del siglo XVIII, con una fuerte influencia de la vecina Lombardía. Se constata un crecimiento científico, cuyo desarrollo quedó frustrado en buena medida por carecer la ciencia hidráulica italiana de un centro potenciador y unificador de la producción científica similar al que por entonces representaban ciudades como París o Londres. Esto es lo que hizo que fuera superada por la francesa, que gracias a la Academia Francesa, la *Ecole des Ponts et Chaussées* y obras como la *Architecture hydraulique* de Bernard de Bélidor (1737) fueron punto de referencia fundamental para buena parte de Europa (pág. 185).

La segunda parte del trabajo se dedica a Holanda; tiene extensión algo menor pero no es por ello menos importante, ya que precisamente en Holanda estaba la clave de la solución al problema de la laguna veneciana y la regulación hidráulica de la Terra-

ferma, entre otras cosas. Los técnicos holandeses no sólo estuvieron en Venecia en el siglo XVII para resolver los complejos problemas de regulación de la laguna, asunto al que se dedica un capítulo, sino que a través de su tecnología (máquinas de dragado, molinos de viento) tuvieron presencia de toda la Europa septentrional: Alemania, Prusia, Francia e Inglaterra (aquí mucho antes, en el siglo XVI), tema al que se dedica el último capítulo.

Aunque el libro no tiene conclusiones, el lector encuentra una introducción con buen comentario introductorio y referencia a las tesis principales. Un punto crítico es que libro tan complejo no lleve una bibliografía final que deje disponible el largo repertorio de obras consultadas, que han de buscarse pacientemente en las notas, aunque se incluye índice onomástico. En fin, es sabido que con frecuencia estas carencias hay que atribuir las a la casa editorial, no al autor. En cambio los mapas incluidos son muy apropiados e imprescindibles para que el lector adquiera una idea geográfica de las áreas de referencia.

Si tomamos como referencia la historiografía española el libro resulta importante en dos sentidos, tanto en metodología como en contenido. En primer lugar el contenido supone una aportación relevante a la historia de la ingeniería europea, con referencias a escuelas que tuvieron gran influencia en nuestro país: baste recordar para el siglo XVIII la pugna entre ingenieros holandeses, franceses y españoles a la hora de diseñar el Canal Imperial de Aragón, o la gran influencia que tuvieron en España el tratado de Belidor y los planes franceses de construcción de canales interiores. Pero también es aportación que al ser hecha con buen criterio de historiador *tout court* no se queda en la historia de los artefactos o la teoría, sino que las pone en contacto con el entorno social y político en el que se pro-

ducen. Algo que en los estudios históricos de ingeniería en España se echa de menos con demasiada frecuencia.

En segundo lugar la obra resulta un complemento perfecto a la actual historiografía española sobre el regadío. El objetivo del libro es en buena medida su opuesto: la historiografía española del agua se preocupa ante todo de un medio de producción en general escaso, que se busca para el riego (aunque también hubo y se han estudiado colonizaciones lacustres, principalmente costeras), mientras que la preocupación de los campesinos en Venecia, Países Bajos o Fens ingleses era desecar, controlar o suprimir el exceso de agua: diques, canalizaciones, muros de contención, operaciones y máquinas de dragado, molinos de drenaje. Otra referencia, no menos importante, es la de la dimensión: el tejido de pequeños pantanos, pozos, acequias y canales que en la Edad Moderna se construyeron en Canarias, Alicante, Murcia o la ribera y el delta del Ebro, aprovechando orografías fragmentadas, es poco comparable en escala a las grandes necesidades de capital, tecnología y trabajo que requirieron la desecación de las áreas del delta del Po y ríos adyacentes, o el Haarlemmeer y los numerosos lagos interiores holandeses.

En otro plano, dejando atrás las alusiones hispánicas, el análisis proporciona indicaciones de importancia sobre la racionalidad de estas colonizaciones y sobre sus efectos sociales, políticos e incluso culturales. Son procesos que por ejemplo en las áreas prealpinas cercanas a Venecia se comprueba que favorecieron la difusión masiva del cultivo del arroz, estuvieron ligadas directamente a las fases de crecimiento y crisis demográficas y supusieron una intensa división interregional del trabajo. Es el caso de las zonas prealpinas de Vicenza y Verona: la segunda conoció una intensa expansión agrícola a partir de la segunda mitad del siglo XVII, lo que a su vez

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 789-844

permitió que en la primera se produjera un intenso desarrollo de la manufactura protoindustrial (págs. 16, 112 *passim*).

En Holanda, en cambio, se constata que la propia naturaleza del terreno en que se desarrolló la sociedad política tuvo importantes efectos sociales y culturales: la sociedad holandesa se veía constantemente a sí misma enfrentada a un enemigo natural, el agua, lo que proporcionaba a las comunidades rurales en la zona una elevada cohesión social frente al desafío exterior, y obligó a los señores feudales a otorgar a los colonos una mayor libertad de acción que por ejemplo en el interior de Alemania (págs. 21-22).

En fin, para terminar quizás no esté de más constatar, volviendo a la alusión hispánica y tomando como referencia los siglos XVI-XVII, la gran diferencia que había entre colonizar zonas lacustres, con la ayuda de un capital mercantil emprendedor, en tierras costeras que tras el drenaje quedaban

surcadas por vías de comunicación fluviales conectadas con los mercados, que el regadío en zonas peninsulares sobre tierras interiores, sin más salidas que las terrestres, con una organización agrícola o ganadera previa que había que modificar y con la mayor parte de los capitales en manos de la Iglesia e invertidos en forma de censales. Es un contraste evidente pero que conviene no olvidar: el agua y el regadío en la España moderna fueron otra cosa, por la geografía y por las condiciones sociales.

En resumen, se trata de un libro de tesis, muy bien documentado, de alto nivel, producto de una larga reflexión sobre el tema, que tomando como referencia básica dos zonas europeas clave, Venecia y Países Bajos, aclara aspectos esenciales de la historia agraria y de la tecnología agrícola de Europa. Es por tanto de lectura recomendada para historiadores modernistas, historiadores de la economía e interesados en la historia de la tecnología.

Guillermo Pérez Sarrión

Universidad de Zaragoza

BOEHLER, Jean-Michel: *La paysannerie de la plaine d'Alsace (1648-1789)*, 3 volúmenes, Presses Universitaires de Strasbourg, Strasbourg, 1994

Los estudios de historia regional constituyen una de las líneas de investigación más representativas de la historiografía francesa. Constituye una tradición habitualmente relacionada con el grupo de los *Annales*, ya que buena parte de las aportaciones de los componentes de este grupo son estudios de espacios concretos que, con independencia de su tamaño o extensión, se entienden como objetos históricos. Pueden ser bien la cuenca mediterránea entendida como una región —o un «bassin»— (F. Braudel), bien

entidades más específicamente identificables con lo que podemos entender como región, es decir el Franco-Condado (L. Febvre), el Beauvais (P. Goubert), el Languedoc (E. Le Roy Ladurie) o Catalunya (P. Vilar). Se trata de estudios aparentemente homogéneos, puesto que tratan temas aparentemente similares. Pero esta homogeneidad procede del propio sujeto elegido —la región— y no del planteamiento metodológico de cada uno de estos autores; es decir, las diferencias entre ellos radican sobre todo

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 789-844

en las hipótesis planteadas, permaneciendo como constante la importancia y el significado del medio geográfico en su doble sentido, físico y humano. El medio, o la investigación geo-histórica supone, al menos contemplado desde fuera del marco historiográfico francés, un tema casi ineludible a la hora de emprender y realizar estudios históricos.

La obra de Jean-Michel Boehler puede integrarse en esta corriente historiográfica. Es un estudio regional que se inscribe en la línea seguida con anterioridad por el autor (*Histoire de l'Alsace rurale*, 1983, en colaboración con D. Lerch y J. Vogt). Pero desde un principio presenta una diferencia notable: se mantiene el marco geográfico —en este caso la planicie alsaciana— pero cambia el sujeto histórico. El campesinado de los llanos de Alsacia se erige en el protagonista de un proceso histórico cuyos límites cronológicos se sitúan en el período de tiempo comprendido entre la paz de Westfalia y la revolución francesa (1648-1789). Este sujeto histórico es analizado con una minuciosidad artesanal, en una obra voluminosa, no tanto por sus tres volúmenes, como por la amplitud de la información que incorpora en las cuatro partes en que el autor ha estructurado su trabajo.

El cambio de perspectiva no llega a una modificación equivalente en la organización del estudio. Aquí nos encontramos con un esquema tradicional que parte de la descripción del entorno geográfico, para continuar con el análisis de comportamientos estructurales de los aspectos demográficos y económicos, de los determinantes del equilibrio social y las formas de integración y exclusión, finalizando con una exposición de lo que el autor califica como «decorados de lo cotidiano». Todo ello acompañado de un apabullante conjunto documental dividido en fuentes manuscritas, instrumentos de trabajo y fuentes impresas, una biblio-

grafía compuesta de 3.602 títulos y un apéndice de 62 apartados; conjunto evidentemente heterogéneo, pero perfectamente estructurado en relación a la propia organización de la obra.

Si los campesinos alsacianos —más campesinos que alsacianos, como afirma Boehler— constituyen el sujeto de este trabajo, ¿cuál es el problema histórico que justifica su estudio?, ¿en qué tema de interés general se articula?, ¿qué hipótesis u objetivos se barajan? En la obra no se puntualiza claramente en qué consiste el problema histórico; más bien se apunta hacia los condicionantes que una serie de acontecimientos externos al propio colectivo social considerado —del fin de una guerra y sus efectos más inmediatos como serían las crisis epidémicas y las crisis de subsistencia, a las vísperas de una transformación en la organización y funcionamiento del Estado— ejercen sobre el medio físico y humano y cual es el balance de esta relación, en un período de tiempo que permite abarcar la observación de unas cuatro generaciones de campesinos alsacianos. Vemos como el espacio continúa siendo un elemento de referencia básico —casi determinante— pero ha cedido su protagonismo al campesinado. Lo cual permite establecer una relación más clara con el tema de interés general en el que creemos conviene articular este problema histórico; me refiero a la naturaleza y evolución de las estructuras sociales agrarias, en especial de los componentes campesinos de estas estructuras. Ahí es donde cabría incorporar la hipótesis que este estudio sugiere: la madurez, la modernización de estas estructuras para aceptar las nuevas condiciones externas que introduce la Revolución.

¿Cómo se ha llegado a esta madurez?, o mejor dicho, ¿cómo ha llegado J. M. Boehler a mostrarnos esta madurez? Gracias a una descripción exhaustiva de los diversos com-

ponentes del proceso de reproducción social, pero modificando la forma y la jerarquía de su exposición; esto es, el trabajo no se inicia con el análisis de los componentes biológicos de la reproducción (me refiero a los comportamientos demográficos), sino con la descripción del medio natural y del medio humano, en el marco de unas constantes geográficas, definidas en términos medioambientales, sobre las que actúan una serie de constreñimientos históricos. El primer aspecto que se analiza es la evolución climática, descrita por su diversidad que se establece a partir de una serie de componentes micro-regionales, y por su variación que se fija en tres períodos: rigores climáticos a fines del siglo XVII, una mejora a comienzos del siglo XVIII y un enfriamiento en torno a 1789; analizándose la actitud y las respuestas del campesino enfrentado al frío, la humedad, el calor, la sequedad. A continuación, siempre en el marco de los condicionantes medioambientales y la manera como el campesino reacciona frente a ellos, se muestra el impacto y la regularización del agua o las tipologías de los suelos, con el resultado más evidente de esta acción como es la construcción de una diversidad de paisajes que integran zonas de laboreo, de regadío y de bosque, todo lo cual apunta hacia la organización del medio humano, de sus medios de vida, de su enraizamiento y de su encuadramiento, con especial atención al peso del régimen señorial. Una vez finalizada la descripción de las características del medio ambiente, se pasan a exponer los constreñimientos históricos fruto de los tiempos de guerra y de paz, y las consecuencias de estos constreñimientos sobre el medio. Se trata de medir, en términos coyunturales, la amplitud y profundidad de las devastaciones, las responsabilidades de la guerra y las tentativas de reconstrucción. Son como tres estudios monográficos en los que Boehler desmenuza todos los aspectos

relevantes para la construcción de su discurso y necesarios para la comprensión de determinadas acciones colectivas que caracterizarán el fin del período estudiado; para mostrar la amplitud de las devastaciones se miden las destrucciones materiales, la disminución del capital humano (se habla de «amputación») y la erosión del capital de explotación donde se reitera la penuria de mano de obra, se apunta hacia el peso de las tierras abandonadas y se constatan las cargas de endeudamiento: para medir las responsabilidades de la guerra se estudia la aparición de crisis de subsistencias y epidemiológicas, con el consiguiente impacto sobre la estructura demográfica; y las tentativas de reconstrucción muestran por una parte lo que supuso la restauración de los derechos señoriales y las limitaciones que se fueron imponiendo, por otra el significado del restablecimiento de una normalidad en la vida cotidiana y la subsiguiente aparición de nuevos fenómenos sociales que irán enmarcando el desarrollo posterior de las estructuras.

Fijado el peso de los acontecimientos históricos, se inicia la segunda parte de la obra donde se analizan la evolución de las estructuras demográficas, las modificaciones en la distribución social de la tierra y la complejidad que presenta un proceso diversificado de producción agraria, consecuencia de la interacción de hombres y distribución de recursos. Boehler constata un excepcional empuje demográfico que se equilibra por el inicio de una fuerte corriente de emigración en el siglo XVIII. Las estructuras de la propiedad de la tierra muestran también una importante modificación, sobre todo por la lenta consolidación de la propiedad campesina, por la ausencia de una estructura de gran propiedad y por el peso de las tenencias: en líneas generales el hecho más importante es el de presentar el proceso como una conquista de la tierra a lo largo

Hispania, LVIII/2, núm. 196 (1997) 789-844

del siglo XVIII, con una clara tendencia hacia la micropropiedad de base campesina. Por último se intenta un balance de los cambios anteriores, analizando la evolución de la organización del espacio cultivable (oposición entre bosque y tierras de laboreo, con especial atención a la distribución de cultivos), el peso y la importancia de las innovaciones agrícolas, la renta y la productividad de la tierra y el trabajo.

La tercera parte se dedica a describir la organización social, de base agraria pero con matices, ya que el proceso de desarrollo anterior ha originado el surgimiento de comerciantes y artesanos con base urbana con cierto impacto a la hora de calibrar los resultados efectivos del proceso histórico. El análisis se realiza fijando las jerarquías sociales en términos de riqueza y los elementos que determinan la dinámica social en términos ascendentes (posesión, poder, estima) y descendentes (fiscalidad, endeudamiento). Una vez establecido el contexto social se pasa al estudio de algunos de sus principales componentes que permiten el encuadramiento de los individuos. Es aquí donde Boehler introduce la familia como la célula básica de socialización y, por ende, de integración siguiéndole la descripción de la comunidad campesina, tanto en el sentido del conjunto de sus habitantes, como en el sentido de encuadramiento colectivo de las explotaciones comunales y la organización del trabajo. Fijados estos componentes básicos, se introducen aspectos de acción colectiva en forma de enfrentamientos debidos a cuestiones que pueden afectar los intereses de la familia y/o de la comunidad: subsistencias, derechos colectivos, problemática fiscal. Se analiza el contenido de los cuadernos de quejas que presentan estas comunidades, con una especial atención a la agitación campesina del verano de 1789. Como elementos complementarios, aunque contradictorios, de esta organización social

se describen los márgenes que delimitan esta sociedad. Como núcleo, la nobleza rural, los ciudadanos, los pueblerinos. En los márgenes, anabaptistas y judíos, pobres, mendigos o vagabundos. Las reglas de convivencia se establecen en términos legales: su infracción determina el alcance de la conflictividad y la criminalidad rural.

La cuarta y última parte se dedica a mostrar lo que el autor preciosamente califica como «decorados de la vida cotidiana». El primer decorado, y posiblemente el más importante a efectos de supervivencia, describe las formas de alojamiento (habitación, casa campesina), vestimenta, y alimentación. El segundo describe todo lo relativo a la salud y a su entorno: enfermos, enfermedades, insalubridad, higiene, pautas de consumo...; médicos, agentes sanitarios intermedios (cirujanos, matronas...), la medicina popular (curanderos...). Al tercer decorado Boehler lo califica de «alimentos del espíritu y ansias del corazón»; lo integra toda referencia a la alfabetización, escolarización, lo que supuso el impacto en este campo de la Ilustración, y lo que posiblemente tenga mayor relevancia: las formas de educación por la palabra y el gesto que constituyen el componente crucial de la cultura campesina.

El relato anterior no ha pretendido ser una exposición exhaustiva de la obra reseñada. Tan sólo supone una síntesis superficial de su contenido. El análisis multifactorial de la sociedad rural que realiza J. M. Boehler, ¿nos desvela el problema histórico que plantea el autor?, ¿permite relacionarlo con el tema más relevante de la transformación de las estructuras sociales agrarias? Creemos que sí, pero también creemos que lo hubiera podido realizar de otra manera. Una modificación en el esquema de su discurso hubiera eliminado muchos aspectos que se reiteran en demasía; un ejemplo sería el análisis de la población que aparece confusamente distribuido entre

Hispania, LVIII/2, núm. 196 (1997) 789-844

varios capítulos de la obra. Se hubiera podido ahorrar mucho trabajo con una mejor aproximación a lo que en realidad pretende: el proceso de reproducción de estructuras agrarias en un contexto histórico específico y las pautas en el desarrollo de este proceso hasta llegar al momento crucial de la Revolución. Es un trabajo que posiblemente ha dejado agotado al autor y también al lector. ¿Se puede utilizar como ejemplo para estudios que se propongan analizar este tipo de procesos? En algunos aspectos sí, pero resulta demasiado costoso para que tenga

utilidad práctica. No significa una innovación metodológica, ya que no se aparta de un esquema tradicional; sólo incorpora más información y la innovación que supone la aplicación de nuevas tecnologías lo cual se traduce en una ampliación del contenido sin modificar la propuesta historiográfica. Repito lo que afirmaba en un principio: es un trabajo voluminoso, excelentemente documentado; muy bien hecho desde una perspectiva formal lo que no es en absoluto un aspecto marginal desde una perspectiva metodológica. Es más, hay que agradecerlo.

Isabel Moll

Universidad de las Islas Baleares

EIRAS ROEL, Antonio: La población de Galicia, 1700-1860. Crecimiento, distribución espacial y estructura de la población de Galicia en los siglos XVIII y XIX, Fundación Caixa Galicia, Santiago de Compostela, 1996, ISBN, 84-89231-30-3.

Nos encontramos sin duda ante la obra magna de Antonio Eiras Roel. Este extenso libro representa la culminación de largos años de estudio sobre la historia de la población en Galicia en la edad moderna, y que junto a la obra publicada por la misma entidad, escrita por J. A. López Taboada, dedicada a la población gallega del período contemporáneo hasta nuestros días, nos ofrecen un panorama conjunto singular de la demografía histórica gallega dentro de la historiografía española.

El libro que se presenta está configurado en siete capítulos y una extensa colección de apéndices finales de tablas estadísticas que constituyen el gran valor de esta publicación. Se ha pretendido y logrado dar una visión de la Galicia pre-industrial lo suficientemente plural y desagregada como para que resulte útil tanto para el investiga-

dor local como para el interesado en más amplias demarcaciones. El autor se ha centrado en cuatro cuestiones fundamentales: Primeramente, la evolución y crecimiento de la población gallega a largo plazo; en segundo lugar, la intensidad con que se distribuye esa población en el espacio; en tercer lugar, el comportamiento de la variable de la nupcialidad; y por último, los modelos demográficos locales y generales que conviven en Galicia. Dos fechas son las que principalmente servirán a Eiras Roel para su propósito, debido fundamentalmente a la disponibilidad de las fuentes no solamente para Galicia sino también en España, que no tienen parangón en Europa, como son el Censo de Floridablanca de 1787 y el ya moderno censo estadístico de 1860.

Esto no es óbice para que el autor, en el primer capítulo, haya realizado una intensa

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 789-844

búsqueda de todas las fuentes demográficas a nivel local y regional que es posible encontrar no solo en los archivos gallegos sino también en varios estatales. Con la debida crítica, documento a documento, de la validez y con las consiguientes correcciones, ha sido posible realizar una panorámica de la evolución y crecimiento de la población gallega a lo largo de todo el período de Antiguo Régimen. En este primer capítulo es donde se presenta la evolución de la población gallega de forma general y comarcal en su dimensión macro-demográfica. Así, queda patente la existencia de dos Galicias, una interior y otra costera, con evoluciones diferentes en el tiempo. A rasgos generales, la crisis del siglo XVII que fue gravemente sentida en la España interior, significó un período de fuerte expansión y crecimiento en Galicia gracias a la revolución del maíz, como ocurrió también en todo el norte cantábrico. Este crecimiento perduró durante la primera mitad del siglo XVIII, especialmente en la zona costera, para vivir un retroceso o agotamiento del sistema a finales del setecientos. Sorprendentemente, la primera mitad del siglo XIX fue una época de expansión, pero esta vez en otra parte de Galicia, la interior, mientras el área costera permanecía sumida en el letargo desde la centuria anterior. Esta cronología que queda establecida por medio de los recuentos vecinales, padronales y censales, se ve también confirmada por la evolución que muestran algunas series vitales disponibles, con una muestra menos representativa, pero que tanto en bautismos como en defunciones, ratifican las conclusiones desprendidas de lo anterior. En este panorama y para cerrar una amplia visión, se completa el sistema demográfico general de Galicia, según el cual, no sería la mortalidad, que fue moderada y con poca incidencia de graves crisis de mortalidad, sino la nupcialidad en combinación con la emi-

gración estacional y definitiva en aumento hasta 1860, lo que permitiría regular el crecimiento poblacional. El escaso desarrollo de las ciudades gallegas, ya que esta comunidad detentaba la más baja tasa de urbanización de España, no pudo servir de válvula de escape para el creciente aumento de la población rural, propiciando la emigración en masa a ultramar protagonizada a finales del ochocientos.

Uno de los principales objetivos del autor es analizar la distribución espacial de la población en una medida actual y entendida por todos como es la densidad de habitantes por kilómetro cuadrado. Esta es una de las principales y singulares aportaciones de este trabajo, ya que la recolección de datos de la superficie gallega a todos los niveles, desde el municipal hasta el actual provincial, ha precisado de un arduo trabajo, que se ve recompensado por la claridad expositiva que ofrece la medida utilizada. En sendos capítulos, en el segundo para la población de 1787 y en el quinto para 1860, se ofrecen los resultados que junto a datos de producción agrícola disponibles de anteriores trabajos del autor, permiten explicar las razones de su configuración y sostenimiento en cada momento. En líneas generales, Galicia es una región más densamente poblada que el resto y el conjunto de España. Esta situación se mantendrá y acentuará hasta mediados del siglo XIX, a pesar del exiguo crecimiento y de su base económica exclusivamente agraria, es decir, en ausencia de desarrollo económico. Como ya se había establecido en el primer capítulo, la Galicia costera es durante el siglo XVIII la más densamente poblada, especialmente la actual provincia de Pontevedra. No es extraño, entonces, que sea esta zona la que presenta en esta época los mayores niveles de emigración. El maíz fue la razón de que esta densidad de población pudiese ser soportada en estas zonas. Por el

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 789-844

contrario, setenta años más tarde, será el área interior con la provincia lucense como protagonista, y de la mano de la extensión del maíz y más claramente del nuevo cultivo de la patata, los que propiciarán el crecimiento, si bien ya inferior al de la península, y no obstante, el sostenimiento de fuertes densidades de población.

La nupcialidad es la variable demográfica que asociada a la emigración, resulta la clave de la regulación de la población gallega. En razón de su importancia, el autor ha dedicado dos capítulos exclusivamente para esta cuestión. El tercero para la fecha de 1787 y el sexto efectuado sobre el censo de 1860. Este sistema de regulación demográfica, por otra parte no específico de Galicia, se basa en la restricción de la universalidad del matrimonio. Es decir, un porcentaje muy alto, sobre todo de mujeres, permanecerán solteras. Esto se combinaba con un retraso significativo en la edad del matrimonio femenino, que no del masculino, que dada la fecundidad natural propia de la época, reduce el período fértil de la mujer, produciendo una limitación final de la descendencia matrimonial. Hemos de suponer que el éxodo de jóvenes solteros junto a la emigración temporal de hombres casados, podían ayudar a la nupcialidad a reducir, allí donde fuere necesario, el posible crecimiento de población que no fuera asumible por la sociedad. En 1860, este modelo no solamente permanece sino que intensifica su dureza, ya que se triplica el celibato femenino y se duplica el masculino, junto a una mayor intensificación de la emigración. Sin embargo, el régimen nupcial está claramente relacionado con las posibilidades y limitaciones de una sociedad extendidamente agraria que alcanza su definitivo techo para mediados del siglo XIX. La costumbre occidental de «nuevo hogar para los recién casados» hace inasequible la expansión ante la imposibilidad de aumentar el

número de unidades productivas, así como de sostener a más de una familia en las unidades ya existentes.

Por último, partiendo del análisis de las estructuras de la población obtenidas de los censos de 1787 y 1860, el autor ha intentado plantear en los capítulos cuarto y séptimo, los modelos de población subyacentes en Galicia. Por medio de muestras altamente representativas de la población gallega y en un alarde de imaginación, trabajo y explotación de las fuentes sin precedentes, ha logrado definir hasta cuarenta variables aproximativas de los principales componentes del sistema demográfico, como son la reproducción, la mortalidad, la movilidad, el reemplazo generacional o el envejecimiento demográfico. Estas variables se han analizado por demarcaciones provinciales antiguas y actuales. Sin embargo, lo que ha resultado más válido ha sido la agrupación municipal en siete modelos con parámetros demográficos similares que responden a ecosistemas agrarios y económicos definidos, que ofrecen una visión más acertada de la realidad que cualquier demarcación administrativa, mostrando el contraste y la variación interna que presenta esta comunidad. Para 1860, se han realizado los mismos pasos que para la fecha anterior, mostrando la permanencia de modelos, con pocas variaciones sustanciales en el tiempo, salvo quizá destacar una mayor contención de la nupcialidad y un aumento de la vida media o una mejora de los niveles de mortalidad en esta región española.

El autor ha superado con éxito uno de los peligros subyacentes en este tipo de trabajos monográficos dedicados a una región, que llevaría a centrarse exclusivamente sobre sí misma. Ha navegado siempre con acierto entre lo local, lo estatal y lo continental, así como a lo largo del tiempo. Para ello, no se han escatimado esfuerzos comparativos.

Esto se ha hecho mediante un buen trabajo de los datos que ofrecen siempre referencia a otras provincias españolas, a España en su conjunto, y mediante una buena utilización de bibliografía comparativa, a otros países europeos, y siempre cronológicamente mirando hacia adelante con lo publicado de los censos de 1887 y 1991. Esto da como resultado un conjunto de extrema utilidad y reflexión en lo teórico, en las conclusiones y en los datos que cualquier investigador local o español podrá utilizar. El autor ha querido y conseguido que éste no sea un libro de interés solo para los gallegos sino para cualquier investigador europeo.

A pesar de las innumerables virtudes de este libro, la estructura en la que se presenta no favorece la visión histórica por excelencia. Aquella que ofrece una panorámica del cambio o la ausencia de él. La naturaleza de las fuentes utilizadas, los cortes de población en una fecha concreta, conducen a una impresión de estatismo, más ficticia que real, que la configuración del texto no hace sino abundar. No hay razones de peso para la separación en dos bloques con los mismos temas entre 1787 y 1860 en ausencia de un cambio sustancial de los modelos y estructuras. La separación de un mismo tema realizado bajo los mismos objetivos y parámetros, obliga a retroceder o avanzar en la voluminosa obra, y esperar al último capítulo para obtener la visión comparativa en el tiempo.

Por otro lado, se echa de menos, a pesar de que el autor insiste en el escaso desarrollo de las ciudades en esta región, un análisis comparativo de modelos demográficos entre el campo y la ciudad por separado y en su interrelación. A pesar de la intensa ruralización de Galicia, esta óptica campo-ciudad, o mejor expresado, entre una ciudad y su área de influencia, que puede no corresponder a demarcaciones administrativas, resulta de extremo interés en las épocas

de Antiguo Régimen. El sistema demográfico urbano antiguo es habitualmente radicalmente diferente del rural, y sin embargo complementario con su entorno más próximo. Si como sostiene el autor, el escaso dinamismo de las ciudades gallegas fue una de las causas de la obligada emigración al exterior, resultaría interesante adentrarse en la realidad urbana, que en términos comparativos con la rural, daría algunas claves de la evolución global de la comunidad gallega.

Esto nos conduce a otra conclusión final del autor, que tiene largo debate en la historiografía, aquella sobre el papel del crecimiento de la población y su relación con el crecimiento económico. El autor sostiene que en el caso de Galicia la población es una variable adaptada a la economía, como en el caso de Irlanda. Eso dicho frente al caso inglés, en que la economía se adapta al crecimiento demográfico. Es decir, la sociedad inglesa inventó para poder sostener la creciente población, al contrario de lo que hizo la irlandesa. Todo un debate sobre el papel del progreso humano, que no ha dejado de estar de actualidad entre los investigadores. Sin embargo, esta conclusión es bastante discutible, no solo desde el punto de vista teórico, por mucho que se hayan encontrado casos comparables en la historia occidental. También es posible encontrar casos, como el vasco y en cierta medida también en todo el norte cantábrico, en el que partiendo de condicionamientos naturales y económicos parecidos al gallego, dieron con un sistema socio-económico que consiguió lograr el desarrollo posterior de sus sociedades, e idear el modo de procurar recursos no ya solamente para sostener a su población, y terminar con la emigración tradicional de Antiguo Régimen, sino de convertir una tierra de emigración en una tierra de inmigración. El colectivo humano y la forma en que se

organiza social, económica y poblacionalmente, no debemos olvidar, es el que realmente produce sus circunstancias. La idea de la adaptación es al final una visión determinista, incluso conformista, en la que el hombre se ve sometido a sus circunstancias, idea que puede dar lugar a prejuicios para el futuro de cualquier sociedad. Así, la gran pregunta sigue siendo por qué Galicia no consiguió aprovechar y rentabilizar su revolución del maíz y la patata, así como la situación privilegiada de periferia que compartió con otras regiones peninsulares durante gran parte del Antiguo Régimen.

En definitiva, este gran volumen en todos los sentidos, es el resultado del esfuerzo y empeño personal de Antonio Eiras Roel. Resultado de largos años de investigación y dedicación a la problemática de la población de Galicia en la época pre y proto-transicional. Sin embargo, también ha coincidido felizmente con una época en que la sociedad

española ha experimentado sustanciales avances que han hecho posible que salgan a la luz obras de este tipo, que no pueden ser solo el producto del trabajo unipersonal. Los medios técnicos, humanos y de trabajo en equipo, la infraestructura universitaria, y la financiación de entidades públicas y privadas, hacen posible que se alumbren obras de este tipo. Una obra de referencia obligada para los investigadores de la población gallegos y españoles, en suma, para todo estudioso de la historia que comprenda que el estudio de la población no es un fin en sí mismo, sino una variable que forma un vértice fundamental e interrelacionado con la economía y la sociedad, que debe integrarse y reconocerse en el discurso histórico con toda su entidad y relevancia. La historia de Galicia está de enhorabuena. Esperamos y deseamos que no sea la única o última comunidad en el marco español que dis ponga de un trabajo de esta envergadura.

Arantza Pareja

Universidad del País Vasco

BAUMEISTER, Martin: **Campesinos sin tierra: Supervivencia y resistencia en Extremadura, 1880-1923**, Ministerio de Agricultura, Diputación Provincial de Badajoz, Madrid, 1996, 412 págs., ISBN, 84-491-0285-5. (Edit. or., *Arme «campesinos», Überleben und widerscand in der Extremadura 1880 bis 1923*. Berlin ed. Duncken & Humblot, 1994).

La conflictividad agraria y la situación social en las zonas rurales españolas durante la restauración son sin lugar a dudas uno de los factores clave para el entendimiento de la profunda crisis que protagonizó los años de la segunda república y que desembocó en la sangrienta guerra civil. Este hecho ha generado trabajos de investigación excelentes que analizan precisamente las raíces socioeconómicas de la conflictividad rural del final del siglo XIX y de las primeras déca-

das de este siglo. Esta labor, tan necesaria e importante para el análisis de nuestra historia más reciente induce, sin embargo, a resaltar explícita o implícitamente aquellos aspectos que permitan explicar la causalidad de los acontecimientos posteriores. Al mismo tiempo, por tanto, tienden forzosa mente a menospreciar otros aspectos de sumo relieve para el entendimiento de la situación y los problemas de la población agraria en aquellos años.

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 789-844

El autor del estudio aquí presentado persigue precisamente este cometido: el análisis de los conflictos sociales en la provincia de Badajoz (hasta la fecha una de las grandes lagunas respecto de investigaciones de historia social) en un contexto histórico determinado y sin pretensión de explicar evoluciones posteriores. Y es significativo en este sentido que Baumeister cierre el marco cronológico de su investigación con el comienzo de la dictadura del general Miguel Primo de Rivera. El autor deliberadamente no quiere incluir en su objetivo de estudio el posterior período de movilización política de las masas y del proletariado agrarios por considerar este fenómeno como fruto de una politización que, si bien tiene su comienzo en las primeras décadas de este siglo, pertenecen más bien a una nueva articulación y concienciación de la clase proletaria. El énfasis del autor se centra de esta forma en la situación y los problemas locales de la población agraria en un período que, dada su extensión cronológica, aun no siendo homogéneo, sí puede considerarse como una etapa en sí delimitada, que tiene un perfil lo suficientemente claro respecto a los orígenes de los conflictos objetos del estudio y su exteriorización. El sistema político de la restauración fue considerablemente estable. Las transformaciones a raíz de la «revolución liberal» habían consolidado la posición dominante de los propietarios en las regiones de los grandes latifundios y con eso la polarización existente entre propietarios y proletariado agrario.

Baumeister subdivide su estudio en cuatro apartados principales. En el primero analiza ampliamente, a base de los principales resultados de la investigación al respecto y bajo el título de «marginación y latifundismo», diferentes factores que determinan la vida en Extremadura, como lo son las condiciones geográficas y la evolución demográfica. Baumeister también describe el desarrollo económico, que en este caso a falta de alternativas

industriales se manifiesta únicamente en un crecimiento de la producción agraria y pecuaria, que a falta de una voluntad modernizador en la región no está basada en un mejoramiento de la productividad sino en una expansión de los cultivos y de la ganadería. Para completar este apartado, Baumeister analiza la composición de las clases sociales y sus raíces históricas, concentrándose de acuerdo con su objeto de estudio por una parte en la pequeña clase pudiente, propietaria de los inmensos latifundios (nobleza, burguesía agraria) así como por la otra en la gran masa compuesta por el proletariado agrario y los arrendatarios de minifundios o pequeñas parcelas, una peculiaridad de la situación agraria en Extremadura. El lector adquiere de esta forma una visión general de la composición social de una de las más pobres regiones de España. Esta descripción sirve a su vez como base para el entendimiento de los problemas sociales descritos en los capítulos siguientes.

En el segundo apartado, Baumeister centra su atención en la cuestión social y la situación de las clases que no tienen acceso a la riqueza rústica en Badajoz. Muy interesantes son la descripción de las circunstancias de vida de los jornaleros, sus costumbres, el nivel de los ingresos o el desempleo como problema endémico en la sociedad rural. En este sentido, es interesante resaltar una de las conclusiones de Baumeister en la que afirma que las clases sociales bajas no representaban ser una unidad homogénea frente a los propietarios de las tierras. La rivalidad entre aparceros, que tenían arrendadas pequeñas parcelas, y jornaleros, que vendían directamente su mano de obra, era especialmente aparente. Mientras que estos primeros dos capítulos delimitan el marco de la investigación, los dos siguientes sobre la criminalidad, la protesta y la lucha laboral representan ser la parte central del estudio.

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 789-844

En el tercer apartado, el autor comienza analizando detalladamente la criminalidad en la población agraria, llegando (entre otras) a la conclusión según la cual la motivación de la delincuencia (en gran medida hurto de comestibles) era en primera línea fruto de la pobreza y miseria en que vivían estos grupos sociales. De esta forma, Baumeister refuta la teoría de que la criminalidad de los grupos sociales marginados representa ser, ya en este período, el primer germen de actos políticos en contra de las circunstancias de vida y una primera manifestación de concienciación de clase. Baumeister relativiza además la teoría que establece una correlación directa entre el alza de precios de los alimentos y la delincuencia. No asombra, sin embargo, que la interpretación que los propietarios y los centros del poder de la época dan a esta clase de delitos sea distinta: partiendo de una clase social homogénea, la delincuencia es considerada como una manifestación colectiva y política en contra de la propiedad y no (como en la mayoría de los casos) como un intento desesperado de sobrevivir.

En el último apartado de su estudio, Baumeister se centra en las expresiones de protesta social generalizada y de lucha laboral organizada. Y también en este caso, las movilizaciones tienen en primera línea como objetivo el mantenimiento de la subsistencia y no la reivindicación de derechos políticos. Únicamente a partir de los comienzos de este siglo, las manifestaciones adquieren una primera y difusa connotación política. Hasta el final de los años aquí analizados, sólo poco a poco se van cristalizando reivindicaciones políticas y una crítica general contra el sistema imperante. Estas reivindicaciones, sin embargo, rápidamente adquirirían dimensiones considerables, hasta que a mediados de los años treinta, la politización del campesinado extremeño llegaría a su mayor expansión.

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 789-844

Es entonces cuando la protesta social adquiere las características de una sociedad moderna propiamente dicha.

El trabajo de Baumeister se basa en una minuciosa tarea de recopilación de gran cantidad de documentación de archivos tanto locales (archivos municipales, provinciales y privados) como centrales (Archivo del Ministerio de Gobernación, Archivo General Militar). La gran cantidad de material trabajado se hace especialmente patente en el análisis cuantitativo de la delincuencia a raíz de datos del Ministerio de Gracia y Justicia y de la Audiencia Provincial de Badajoz. Estos fondos documentales no fueron consultados hasta la fecha por la investigación.

Sin duda existen otros trabajos de interés que analizan la cuestión agraria (especialmente en determinadas comarcas de Andalucía) en un período más o menos comparable con el de la obra de Baumeister. La investigación presentada por este joven investigador alemán destaca sin embargo por su metodología. Baumeister desglosa detalladamente el término genérico y hasta la fecha poco matizado de «conflictividad rural». Para lograr este cometido (y utilizando métodos tanto cualitativos como cuantitativos), el autor realiza un análisis detallado de la estructura socioeconómica de la región y profundiza en las posibilidades operativas de las clases desfavorecidas para lograr hacer prevalecer sus intereses (básicamente de elemental subsistencia) dentro del marco (y no al margen) que ofrecía el sistema político prevaleciente. El autor evalúa sistemáticamente estos conflictos, su exteriorización, la reacción por parte del poder establecido y valora su relevancia social y política. De esta forma, Baumeister desvirtúa tanto la «leyenda» que parte de un proletariado agrario sumiso y pasivo así como aquella que postula la concienciación de clase del proletariado que, organizado en

sindicatos y partidos políticos, luchó por el reparto justo de las tierras.

Baumeister, por tanto, no sólo aporta y evalúa gran cantidad de datos de heterogénea procedencia, llegando a una descripción escrupulosa y global de la situación agraria en Extremadura, sino que además enmarca los resultados del análisis dentro de un contexto general y de las corrientes de la investigación internacional, en especial

de la historia social de la criminalidad y de la protesta social. Partiendo del objeto concreto de estudio llega de esta forma a conclusiones generalizantes, adquiriendo el trabajo de esta forma una relevancia mucho mayor que el título de la obra parece sugerir. Este libro es por ende un estudio magistral que, por la metodología aplicada, sirve como ejemplo para jóvenes investigadores que se acerquen a la historia social.

Carlos Collado Seidel

Universidad de Marburg, Alemania

FEIJÓO GÓMEZ, Albino: **Quintas y protesta social en el siglo XIX**, Ministerio de Defensa, 1996, 549 págs., ISBN, 84-7823-483-7.

La historia militar continúa siendo una de las *asignaturas pendientes* de la historiografía española. Hasta el presente, las principales aportaciones en este campo proceden de hispanistas alemanes, británicos, estadounidenses y franceses, que hace varias décadas descubrieron el territorio virgen de nuestros archivos castrenses y supieron explotarlo en posición casi de auténtico monopolio. Nuestra comunidad científica fue recibiendo con alborozo las obras de Bachoud, Boyd, Christiansen, Headrick, Hellewege, Parker, Payne, Quatrefages y Thompson, y los especialistas les reconocieron como autoridades indiscutibles en la materia. Sin embargo, ni su encomiable labor, ni los menos decisivos trabajos de autor español que han ido apareciendo después, llegan a cubrir el inmenso vacío historiográfico que nos aqueja.

Por otra parte, este vacío presenta ciertas características propias, que causan graves problemas al investigador. La historiografía militar abunda en trabajos monográficos, algunos de ellos de gran calidad científica,

es parca en obras de conjunto —la mayoría se limitan a ser unas cuantas monografías encuadradas en uno o varios volúmenes—, y carece de manuales. Además, los historiadores, tanto los españoles como los extranjeros, han venido trabajando de forma individual, eligiendo el tema que les resultaba más atrayente, o al impulso del mercado editorial. Si se repasan los títulos publicados, podrá comprobarse la ausencia de método, la carencia de hilo conductor: conocemos bastante el ejército de los Austrias y prácticamente nada el de la Ilustración, sabemos algo más sobre algunos aspectos puntuales del decimonónico —en especial, la injerencia de sus generales en la política—, y de nuevo muy poco sobre el de los últimos cien años. Así, carecemos de una visión global del papel institucional del ejército en distintos momentos de la Historia de España, de su composición humana, de sus cambios estructurales y de organización, o de la evolución de la vida militar.

Esa situación retrae candidatos que ayuden a llenar dicho vacío y desde luego no

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 789-844

facilita el trabajo de los pocos que se arriesgan a elegir temas militares como objeto de su tesis doctoral. El libro de Albino Feijóo Gómez es un buen ejemplo de ello. *Quintas y protesta social*, que podría haber sido la obra básica para cualquier futuro trabajo de investigación sobre el reclutamiento del siglo XIX, se contenta con presentar una serie de nueve trabajos monográficos bajo un título común, diferenciados entre sí porque abordan la cuestión desde distintos puntos de vista.

Las carencias de la obra, muy en especial la debilidad de su estructura, no son del todo achacables al autor, sino que son una clara consecuencia de la situación descrita. Feijóo, debido a la propia originalidad del tema elegido, no ha tenido otra opción que acudir a los archivos para trabajar directamente sobre las fuentes disponibles: escasas, de difícil acceso, a menudo dispersas, y siempre incompletas y parciales. Tras realizar un trabajo de investigación digno de los mayores elogios, se ha visto obligado a confeccionar cada capítulo con el material que ha logrado recopilar y le ha faltado el apoyo de un guión, del manual que tanto se echa de menos en el campo de la historia militar, que permitiera dar unidad a los datos obtenidos. Así, mientras la mayor parte de la obra se limita a estudiar los treinta años centrales del siglo, van apareciendo, aquí y allá, referencias aisladas a la legislación fernandina, otras a la canovista, e incluso unas cuantas al reinado de Alfonso XIII. Resulta, por poner un ejemplo, sorprendente que el capítulo titulado «Condiciones de vida, hábitos y vivencias del soldado español en el siglo XIX», se dedique por entero a exponer cómo empleaban su tiempo de servicio los soldados de la Restauración.

Tal vez el principal problema de la obra sean las expectativas levantadas por su ambicioso título. Tras leerla, se llega a la conclusión que el propósito inicial del autor no era estudiar las quintas en el siglo XIX, sino los movimientos de repulsa al sistema, respalda-

dos por los demócratas durante el Bienio y por los republicanos en el Sexenio. Al decidir ampliar este objetivo, la escasez de trabajos actualizados sobre el ejército del XIX—desnudo de sus implicaciones políticas—, unida a la discutible selección de la bibliografía decimonónica utilizada, le impidieron encuadrar la quinta en su entorno castrense, exponer con claridad sus principales características y mostrar cómo evolucionó el sistema a lo largo del siglo. Del contenido de la obra no llega a deducirse que el vocablo «quinta», utilizado vulgarmente para identificar el servicio militar forzoso, engloba en realidad tres modelos de reclutamiento distintos: la *quinta* —propia-mente dicha— del Antiguo Régimen, el *reemplazo anual* de una parte del contingente a partir de la Revolución francesa, y la *instrucción militar* de toda la población, de raigambre prusiana, extendida por Europa tras las victorias de Sadowa y Sedán.

Los tres últimos capítulos del libro, dedicados a las sociedades antiquintas y a la oposición popular al sistema, son mucho más sólidos. El primero de ellos incluye un buen análisis sobre las citadas empresas aseguradoras, que amplía y completa los realizados hace más de veinte años, y hoy muy difícilmente asequibles, de Núria Sales de Bohigas («Servei militar i societat a l'Espanya del segle XIX»: *Recerques*, 1; «Sociedades de seguros contra las quintas (1865-1868)»: *La Revolución de 1868. Historia, pensamiento, literatura*, New York, 1970, y *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos*, Barcelona, 1974). Sin embargo, se echa en falta un mejor tratamiento del fenómeno de la sustitución y la redención de quintos. Poco desvela la obra sobre su génesis y evolución, y menos sobre las causas de que el Estado, inmediatamente antes del Sexenio, y con proyección hasta 1912, se convirtiera en la mayor y más floreciente empresa de seguros antiquintas, con la consiguiente quiebra,

que tuvo graves consecuencias sociales, del resto de las que se dedicaban a ese tráfico.

Las manifestaciones de repulsa protagonizadas por los mozos que iban a ser sorteados, amparadas por su entorno familiar y social, y respaldadas en determinados momentos por los partidos extraparlamentarios, son tratadas con rigor y su análisis constituye, sin lugar a duda, una inapreciable aportación a la historia militar. El tema lo abordó por primera vez Enrique Martínez Ruiz en estas mismas páginas («Desertores y prófugos en la primera mitad del siglo XIX. Sus causas y efectos»: *Hispania*, 107). Luego lo retomaron, aunque circunscrito al ámbito regional, José María Castellano Gil (*Quintas, prófugos y emigración en Canarias*, La Laguna, 1990), Alfonso J. González Asenjo («La resistencia al servicio militar en Galicia, 1837-1874»: *Estudios de Historia Social*, 34 y 35), José Mari Esparza Zabalegui (*¡Abajo las quintas! La oposición histórica en Navarra al ejército español*, Tafalla, 1994) y Francesc Bonamusa Gaspá (*De roig al groc. Barcelona, 1868-1871: quintes i epidèmies*, Barcelona, 1995). El sociólogo Juan Antonio Herrero Brasas también se aproximó al mismo, para esgrimirlo como uno de los antecedentes del actual fenómeno de objeción de conciencia (*Informe crítico sobre el servicio militar*, Madrid, 1989, y *Rompan filas! La cara oculta del «servicio a la patria»*, Madrid, 1995). Ahora, gracias al esfuerzo de

Feijóo, contamos con el primer estudio completo y riguroso de una de las cuestiones que mayor respaldo social alcanzaron en la España decimonónica.

Conviene, para terminar, destacar la coincidencia de que este libro haya salido de imprenta en las mismas fechas que otro, obra quien suscribe esas líneas (*El soldado desconocido. De la leva a la «mili», 1700-1912*, Madrid, 1996), dedicados ambos a historiar la problemática del colectivo militar que menor atención había recibido hasta el momento. Con ellos, más los trabajos de Rosa María Pérez Estévez (*El problema de los vagos en la España del siglo XVIII*, Madrid, 1976), José Contreras Gay («Aproximación al estudio de los sistemas de reclutamiento en la España moderna»: *Anuario de Historia Contemporánea*, 8) y Cristina Borreguero Beltrán (*El reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII. Orígenes del Servicio Militar Obligatorio*, Valladolid, 1989), se abre una nueva línea de investigación que ofrece grandes expectativas para profundizar en el conocimiento de las clases trabajadoras. Estudiadas las características esenciales del reclutamiento de las dos últimas centurias, es preciso sacar a la luz el contenido de los fondos de quintas de los archivos provinciales, donde se conserva suficiente información para realizar el perfil antropométrico, social y económico de importantes sectores del pueblo español.

— Fernando Puell de la Villa

RIQUER, Borja de: **L'últim Cambó. La dreta catalanista davant la guerra civil i el franquisme**, Eumo editorial, Barcelona, 1996, 356 págs., ISBN, 84-7602-222-0.

«L'últim Cambó ens apareix, així, com un polític complex, arrossegat per les circumstàncies, que ha perdut la iniciativa política, vacil·lant i pragmàtic, però que, en

el fons, no deixa de ser també un personatge força patètic. Sintetiza, a parer meu, i prou clarament, les contradiccions històriques del catalanisme conservador».

Hispania, LVIII/2, núm. 196 (1997) 789-844

Así concluye Borja de Riquer su libro sobre el *último Cambó*. Tanto el político catalán como la Lliga han sido objeto de concienzudas investigaciones. Por no recordar sino algunas de las más reseñables, sobre Francesc Cambó contamos con los tres volúmenes de la monumental biografía escrita por Jesús Pabón en los años cincuenta y sesenta (*Cambó*, Barcelona 1952 y 1969), y, sobre la Lliga, con los trabajos pioneros, de muy diferente tratamiento y alcance temporal, de Isidre Molas (*Lliga catalana*, 2 vols., Barcelona, 1972) y del propio Borja de Riquer (*Lliga regionalista: la burguesía catalana i el nacionalisme (1898-1904)*, Barcelona, 1977). Es el mismo Borja de Riquer quien cierra ahora el historial de la Lliga —de Cambó—, saltando desde sus años iniciales a los de su desaparición, aquellos que Pabón no tocó. Su libro es el resultado de una investigación apoyada en las meditaciones del propio Cambó pero, sobre todo, en archivos privados como los de Joan Estelrich, Lluís Duran i Ventosa o Carles Pi i Sunyer, y públicos, como el de Asuntos Exteriores español o el Archivo Central del Estado de Roma, amen de la prensa de la época y de la bibliografía publicada sobre el tema. Sobre estas fuentes, explica cómo se produjo el alineamiento de Cambó y otros líderes de la Lliga con los sublevados el 18 de julio y se detiene en su intensa labor de apoyo y propaganda desde París y desde Italia, así como en los intentos de acercamiento al gobierno de Burgos y los tropiezos derivados del anticatalanismo de ciertos sectores, mucho más los falangistas que los carlistas.

El alargamiento del conflicto y la progresiva definición del Nuevo Estado que se avecinaba, el protagonismo de Franco y la concentración de poderes en sus manos, hizo crecer el pesimismo en Cambó, quien había creído adivinar, en todo caso, una nueva dictadura como la de Primo de

Rivera, transitoria y débil, capaz de atajar de raíz el desorden revolucionario en que había desembocado la República, y en la que podría caberle un espacio al conservadurismo catalán después de los servicios prestados a la causa. Pero hasta muy entrado 1939, dice Borja de Riquer, no fue consciente Cambó de lo que la victoria de Franco significaba para Cataluña. En los dos últimos capítulos de su libro, puesto fin a la guerra civil, se sumerge en las diversas actitudes de los dirigentes de la Lliga y del propio Cambó, desde la más generalizada del silencio y el acomodo, hasta las de colaboración abierta con el régimen o el protagonismo de algún otro, como Joan Ventosa i Calvell, en la oposición monárquica, todo ello en plena dispersión y desintegración de la Lliga que, en opinión de Borja de Riquer, había dejado de existir, de hecho, en julio de 1936. La confianza en las posibles consecuencias para Franco de la victoria aliada en la segunda guerra mundial insuflaron ciertas ansias de volver a la política, y la frustración de esas esperanzas llevó a Cambó a unas reflexiones finales, poco antes de morir, cuando planificaba un viaje a España con la intención de relanzar la organización de los conservadores catalanes, abriendo incluso conversaciones con las fuerzas de oposición al régimen. La carta de Cambó a Lluís Durán i Ventosa el 22 de febrero de 1947 que, junto con otro documento apasionante reproduce Borja de Riquer como apéndices de su libro, constituye, efectivamente, un sentido testamento del político catalán. ¿Una buena muestra de las contradicciones del conservadurismo catalán, como dice Borja de Riquer?

No caben dudas sobre el interés de este libro; interés académico, por supuesto, pero también, si se quiere, interés político. Para muestra basta el reciente comentario de Borja de Riquer en la prensa, conmemorando el cincuentenario de la muerte de

Cambó («Perfiles de un político catalanista», *El País* 30 de abril de 1997). Cambó fue, sin duda, además de la cabeza del catalanismo durante las dos primeras décadas de siglo, uno de los más relevantes políticos en la escena política española de ese mismo período. Cambó no hizo sólo política para Cataluña, sino política de Estado desde posiciones liberal conservadoras. Pero no ya porque la Lliga fuera el partido representante de los intereses de la burguesía catalana o porque él mismo se convirtiera en un importante hombre de negocios y acumulara una fortuna considerable, sino porque, pese a sus actitudes críticas y sus ambigüedades respecto a la Monarquía de la Restauración, su aprendizaje político le llevó a apreciar el valor del orden constitucional que aquel régimen puso en pie. En aquella política de notables, Cambó introdujo la novedad de un partido moderno, capaz no ya de movilizar sino de integrar en el juego electoral y parlamentario a sectores importantes de la sociedad catalana. Luchó encarnadamente por arrancar un estatuto de autonomía para Cataluña, y no llegó a conseguirlo, no por temores de clase, sino porque puso en lugar preeminente la defensa del orden constitucional e intentó engarzar dentro de él la autonomía catalana, buscando al mismo tiempo las vías de una transición ordenada desde la política de notables a la de masas. Cambó y la Lliga se vieron atropellados por el complicado rumbo que la política emprendió, no sólo en España sino en toda Europa, en los años veinte y treinta. Uno y otra sucumbieron a la guerra de ideas que, no sólo en la derecha sino también en la izquierda, sacrificaba la defensa de la democracia a la consecución de rupturas revolucionarias de todo signo. Al llegar a la República la Lliga había perdido definitivamente el protagonismo político en Cataluña en favor de la Esquerra y el desconcierto —o la huida inicial— de

Cambó se debió tanto a razones personales, como a un justificado temor sobre la capacidad de aquel nuevo régimen para encauzar y resolver pacíficamente los problemas pendientes y, al mismo tiempo, dar cabida en su seno a la movilización desencadenada. Llevaba Cambó detrás una prolongada y agitada vida política, cosa que no conviene olvidar al llegar a sus últimas etapas. No era ya un hombre joven y enérgico, y el escenario que se le presentaba dejaba márgenes de actuación mucho más estrechos de los que había disfrutado con la Monarquía. Aún así, como nos recuerda Borja de Riquer en su libro, tras la derrota electoral de febrero del 36, andaba predicando la formación de un «partido conservador a la moderna» y menudeaba sus apelaciones a las clases sociales conservadoras progresivamente radicalizadas para que tranquilizaran sus espíritus, y al gobierno para que se mostrara capaz de controlar el orden público.

El comienzo de la guerra pilló a Cambó fuera de España. Parece cierto que se negó durante un tiempo a firmar ningún manifiesto de apoyo a los militares sublevados, pero las noticias que recibía sobre la violencia desencadenada en Cataluña le llevaron finalmente a tomar postura, y lo hizo sin dudas. Lo hizo por las razones que muy claramente expuso en sus cartas a Estelrich y en sus artículos de diciembre de 1936 en el *Daily Telegraph*, texto que Borja de Riquer nos brinda y que hubieran requerido una explicación más detenida de lo que estaba pasando en Cataluña. Tampoco habrían sobrado algunas alusiones a las actitudes de otras fuerzas políticas y sindicales ante la democracia republicana a lo largo de los años treinta y, sobre todo, en la primavera del 36. A finales de aquel año, tras cinco meses de guerra, Cambó añoraba y envidiaba la situación que disfrutaban las democracias europeas. Había que hacer comprender en el exterior —decía— que lo

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 789-844

que ocurría en España no era una lucha entre democracia y dictadura, sino entre barbarie y civilización. Se equivocaba en lo de «civilización». Había que desear la victoria de los militares —escribía Cambó a Estelrich—, porque, pese a todas las molestias que pudieran venir y probablemente contra la voluntad de los sublevados, aun habría ocasión de recuperar lo aniquilado por la «demagogia roja». Pero si triunfaba ésta —continuaba— «se consolidaría la vergonya que ja passem avui al veure que una Catalunya autònoma, amb pretensions de semiindependencia, significa la imposició dels murcians i la proscripció de la llengua catalana». Esto lo decía en privado. Lo

creía. Cambó estaba convencido de que el triunfo de la «demagogia roja» no era el triunfo de una democracia republicana ni tampoco la garantía de la autonomía catalana.

Libros como éste, con la investigación y la documentación que incorporan, con la palabra cedida a los protagonistas de manera recurrente, permiten un acercamiento *comprensivo* a los personajes de nuestra historia reciente y dejan vislumbrar el verdadero alcance del trauma que para todos supuso la guerra civil. *Comprender* quiere decir exactamente eso; no quiere decir disculpar, justificar o condenar, sino *comprender* en el sentido weberiano del término.

Mercedes Cabrera

Universidad Complutense de Madrid

AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma: **Memoria y olvido de la Guerra Civil española**, Madrid, Alianza Editorial, 1996, 435 págs.

Decir que la transición está de moda es ya un lugar común, pero no deja de responder a una situación real construida sobre un sinfín de columnas de prensa, acalorados debates radiofónicos, algunas experiencias televisivas de alcance más o menos afortunado y, sin duda, también una profusión de publicaciones de todo tipo que acaparan los estantes de los grandes almacenes o de las librerías especializadas: memorias con desiguales dosis de sinceridad y franqueza, ensayos, relatos periodísticos en general superficiales y, aunque con cuentas gotas, unos cuantos trabajos científicos serios, bien contruidos y argumentados, que tampoco faltan. La transición está de moda porque, como bien apunta Paloma Aguilar en el libro objeto de esta reseña,

también la democracia necesita de sus mitos fundacionales para seguir respirando.

Desde el punto de vista de algún que otro analista, además, la transición se ha convertido en un poderoso foco de atracción, desde el momento en que ha pasado a formar parte del mercado de las ideas, sirviendo por ello de rampa de lanzamiento a los bien pagados ámbitos donde se crea o se pretende crear opinión (la radio, las tribunas de prensa, la televisión...). Sólo a partir de ese hecho cabe entender los afanes exclusivistas alimentados por quienes consideran llegado el tiempo de reservar la transición en tanto campo de estudio privilegiado para «los historiadores», como si los historiadores sólo fueran aquellos que han pagado los derechos del título de licenciatura en las

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 789-844

facultades homónimas. «Tan sólo el relato y el análisis pormenorizado del historiador (...) permite reconstruir con tal crudeza las dificultades habidas en los procesos de transición a la democracia», se sostiene en la introducción de una reciente *Historia de la transición* aparecida también el año pasado en Alianza Editorial, y que por lo demás reúne trabajos interesantes (los mejores de los cuales paradójicamente se deben, con alguna excepción, a la pluma de no *historiadores*, esto es sociólogos, politólogos, economistas, etc., cuyos análisis y perspectivas en la citada introducción se tiende sutilmente a infravalorar).

Los historiadores que se muevan sólo por objetivos científicos no pueden apoyar, como es natural, tan discutible posición sobre el análisis del tiempo presente. Y ello porque la historia más inmediata —como también toda la historia contemporánea o, incluso, perspectivas temporales más alejadas— deben mucho a las aportaciones de otros científicos sociales. Ello también porque precisamente los mayores avances en la historiografía española han venido en los últimos quince o veinte años de la enriquecedora fusión de los análisis históricos con marcos teóricos y conceptuales aportados por otras disciplinas y sus cultivadores, muchos y valiosos en sus correspondientes ámbitos universitarios y de investigación (economistas, demógrafos, politólogos, sociólogos...). No es cuestión ahora de hacer una relación de estos analistas con nombres y apellidos, pero sería curioso hacer la prueba de ver qué investigadores del pasado españoles son conocidos en el extranjero. Seguramente habría grandes sorpresas, porque seguramente también no serían tanto los «historiadores» salidos de las facultades de historia los citados como los procedentes de otras disciplinas hermanas. Esos otros *historiadores* que el autarquismo metodológico de algunos quería excluir del

mercado de la historia, en aras del uso y disfrute de su propio monopolio.

Todo esto viene a colación porque *Memoria y olvido de la Guerra Civil española* de Paloma Aguilar es un clarísimo ejemplo de los excelentes resultados que puede dar la aplicación de la ciencia social —la politología y la sociología en este caso— al análisis del pasado. Paloma Aguilar es un producto de esa magnífica factoría que para la investigación es el Instituto Juan March; producto de ese instituto y de algunos de los mejores maestros que ha dado la ciencia social en España en los últimos años, como José Álvarez Junco, Víctor Pérez Díaz o José María Maravall. Pero Paloma Aguilar es, ante todo, un producto de sí misma, de su constante esfuerzo, de su rigor, de su originalidad y de su valentía. Y eso se refleja en el libro que acaba de brindar a la historiografía española, una reelaboración de la tesis doctoral que presentó en marzo de 1995.

Esfuerzo, rigor, originalidad y valentía son, sin duda, los perfiles que cualquier lector podrá advertir al recorrer las páginas de *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*. Esfuerzo y rigor como se desprende de la ingente cantidad y variedad de los materiales analizados y de la precisión y seriedad desplegadas al enfrentarse con los mismos. Originalidad por haber sabido elegir un tema trascendental en la historia del franquismo y de la transición, un auténtico filón que había pasado inadvertido para los investigadores pese a su relevancia, por más que alguno reivindicase a destiempo la paternidad de la idea o la explote en los espacios que para la divulgación política o histórica reservan los medios de comunicación. Pero originalidad también por el marco conceptual y el enfoque asumidos, en gran medida fruto de la propia elaboración y del ejercicio reflexivo de la autora. Lo cual enlaza con el cuarto rasgo que define su obra: la valentía, porque valiente es Paloma

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 789-844

Aguilar desde el momento en que se atreve a acuñar conceptos hasta ahora sólo definidos de manera imprecisa, sabedora de los riesgos y de las críticas que ello puede reportarle, así como consciente, sin embargo, de que esa es la única manera de que la ciencia social avance.

«Memoria colectiva», «aprendizaje político», «olvido», son conceptos que se nos diseccionan en sus diversas acepciones y posibilidades en un primer gran apartado del libro. Un apartado teórico y metodológico que, lejos de ser innecesario, parece obligado en un trabajo de este tipo y además no resulta árido dada la pericia de la autora en hacerlo ameno. Se analizan los conceptos y se indaga su proyección política para dibujar la hipótesis principal: «la existencia de una memoria traumática de la Guerra Civil española jugó un papel crucial en el diseño institucional de la transición al favorecer la negociación e inspirar la actitud conciliadora y tolerante de los principales actores» (pág. 56). Y la hipótesis secundaria: «sólo un recuerdo de la Guerra Civil del tipo que existía en España debido, entre otros factores, a la socialización franquista, pudo favorecer el consenso en la transición (...) el franquismo inculcó un miedo feroz, obsesivo y omnipresente a la repetición de la Guerra Civil» (pág. 57). En resumen, lo que pretende nuestra autora en este libro es analizar la forma en que se llevó a cabo la transición: por qué se primó el mantenimiento del orden público y la paz social; por qué se adoptó el consenso como forma de actuación política; por qué se relegaron las propuestas maximalistas y se incentivó la negociación entre los actores.

Los otros dos grandes apartados del libro nos conducen por los caminos previamente trazados. En primer lugar, la evolución del discurso oficial franquista sobre la Guerra Civil: la guerra como fuente de legitimidad, los medios utilizados para la socialización

de dicha legitimidad (el No-Do, los libros de texto, las conmemoraciones, los monumentos...); los mecanismos represivos utilizados con el discrepante y las políticas pseudorreconciliadoras; la mitificación del conflicto, etc. Y del franquismo se pasa a la transición, porque la tercera parte del libro nos sumerge en la problemática de cómo se activa el recuerdo de la guerra (y por extensión de la Segunda República) en el diseño institucional de la monarquía democrática, en el paso del régimen autoritario a un marco constitucional presidido por el consenso y, ahora sí, también por una política de franca reconciliación. En el apasionante recorrido que se le ofrece al lector tal vez lo único que se echa en falta es una estructuración más didáctica. Tres capítulos son pocos para un texto de cerca de cuatrocientas páginas, a lo que se añade una desproporción evidente entre las dimensiones del primero y las del segundo y el tercero. Hubiera sido aconsejable redistribuir los dos últimos en cuatro o cinco, lo cual no hubiera descabado sus contenidos en modo alguno.

Por lo demás, cabe apuntar que las conclusiones que se pueden extraer de las preguntas que plantea la autora y de las respuestas que va dando a las mismas a lo largo del libro son de una trascendencia política de primera magnitud. Pero la valoración de su alcance queda a disposición de cada uno de los lectores, porque esa es otra de las grandes virtudes de este trabajo: el abrir las puertas a lecturas no ya distintas, sino incluso encontradas según sean los presupuestos ideológicos de cada uno. Aquí sólo resta terminar volviendo al principio de esta reseña. Y para ello nada mejor que recordar algo en lo que tanto insistía el ya desaparecido Manuel Tuñón de Lara, al que, discrepancias al margen, tanto le debemos los historiadores españoles: que el conocimiento no

tiene fronteras, que al abordar el análisis del pasado la historia y las ciencias sociales no pueden permanecer en compartimentos estancos. No en vano la formación de Tuñón fue interdisciplinar y su talante —algo reconocido por todo el mundo— tan generoso como universal. Pero claro,

los criterios del maestro de Pau no eran mercantilistas, sino puramente científicos. Sin duda, en jóvenes investigadores como Paloma Aguilar, que por razones de edad no pudieron beneficiarse directamente de ese magisterio, Tuñón ha encontrado buenos herederos.

Fernando del Rey Reguillo

Universidad Complutense (Madrid)

ROCHE, François y PIGNIAU, Bernard: **Histoires de diplomatie culturelle des origines à 1995**, París, La Documentation française, 1995, 295 págs., ISBN, 2-911127-00-5.

La política exterior de Estados se compone de un conjunto de elementos, cuya combinación determina su proyección internacional. Influencia política, potencia militar, recursos económicos y financieros, desarrollo tecnológico e irradiación cultural pueden destacarse entre ese repertorio de factores. Aunque no hay reglas fijas sobre su prelación, y cada país establece su escala de prioridades según sus capacidades internas y las oscilaciones del escenario internacional, existe una cierta graduación en relevancia atribuida a cada uno de esos factores.

Los Estados más influyentes en la dinámica internacional son, en principio, aquellos que cuentan con medios económicos y militares más poderosos. Ahora bien, ¿cómo se genera y se mantiene esa supremacía?, ¿la pujanza económica y la fuerza militar son siempre fenómenos paralelos?, ¿son suficientes para alcanzar una posición de hegemonía?

El devenir histórico está jalonado de imperios y naciones que tuvieron un papel internacional protagonista y declinaron posteriormente, mientras otros ocupaban

su lugar. La extinta Unión Soviética demuestra como un gran poder militar puede ocultar a un gigante con los pies de barro. Los casos de Japón o Alemania son todavía hoy, cincuenta años después del fin de la Segunda Guerra Mundial, claros exponentes de potencias económicas sin una fuerza militar equivalente. La Unión Europea pese a sus cuantiosos recursos en ambos terrenos no consigue obtener un puesto internacional acorde con los mismos. Las explicaciones monocausales suelen ser muy poco convincentes en el análisis de los fenómenos históricos, si es que lo son en algún otro campo de la ciencia. La realidad siempre es difícil de constreñir a reduccionismos simplificadores.

El caso francés, o para ser más precisos de su política cultural exterior, es un buen ejemplo de la necesidad de rehuir los planteamientos esquemáticos sobre la influencia internacional de los Estados sustentada exclusivamente en la potencia militar o económica. Francia fue el país pionero en la organización por el Estado, a comienzos del siglo XX, de una política sistemática de

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 789-844

exportación de su cultura. Francia continúa siendo una potencia cultural cuando el siglo declina, y ello a pesar de que pierde terreno irreversiblemente en uno de los campos más sensibles e importantes de la irradiación cultural: el aprendizaje y empleo de su lengua en el exterior.

Si Francia ha conservado su pujanza cultural fuera de sus fronteras ha sido por la combinación de varios factores: el prestigio de su tradición de país de elevada formación cultural; la capacidad para movilizar los medios materiales y humanos susceptibles de proyectar ese caudal de conocimientos hacia el exterior, y la voluntad política de mantener esa línea de actuación como una seña de identidad internacional de Francia. ¿Reminiscencias de un pasado glorioso, vanos consuelos de una *grandeur* perdida? No, pura y simple convicción de que la política cultural exterior, o diplomacia cultural en la terminología del libro, es una baza rentable para reforzar su presencia internacional.

La publicación de esta obra por el Ministerio de Asuntos Exteriores, la impresión global que se desprende de su lectura, son ilustrativas de la atención que el Estado francés presta a esta «cuarta dimensión» de su política exterior. También del cuidado que muestra en presentar una trayectoria lineal y progresiva, casi sin mácula. Junto a la vertiente informativa, y dando de hecho cohesión a la misma, el libro resulta un instrumento evidente de propaganda de la política cultural francesa.

No hay que llamarse a engaños. La política cultural exterior siempre ha llevado implícita una clara intencionalidad propagandística, aunque se manifieste de manera más sutil que la propaganda política pura. Eso es inherente a su propia *utilidad pública*, a su financiación por parte del Estado. Y fue así desde sus orígenes. La política cultural exterior se concibió como

una vía pacífica para influir sobre la opinión pública de otros países, como un medio de favorecer una imagen positiva del país que la desarrollaba.

Como el libro señala, en el último cuarto del siglo XIX las rivalidades coloniales entre las grandes potencias llevaron aparejadas concurrencias culturales, dirigidas a mantener o incrementar las respectivas áreas de influencia. El Estado no asumía por entonces un papel director, sino que por lo general actuaba de forma subsidiaria respecto a las iniciativas privadas que venían de diferentes sectores: educativos, religiosos, universitarios, sanitarios, técnicos o arqueológicos. Su marco de actuación se concentraba básicamente en los territorios coloniales o las zonas sensibles para la preservación de sus intereses de potencia. Las dos guerras mundiales transformaron de raíz ese escenario.

Los conflictos bélicos que asolaron a Europa en este siglo cambiaron la propia concepción de la guerra. El factor psicológico y la batalla de la información se convirtieron en dos elementos esenciales para favorecer amistades internacionales, para obtener apoyos económicos o para rentabilizar la benevolencia de los países neutrales. La propaganda cultural no fue ajena a la movilización bélica, y con el retorno de la paz ocupó, hasta cierto punto, la plaza de los servicios de información tras la necesaria reforma de sus funciones. Su cometido era preparar el terreno para afianzar los vínculos con los aliados políticos, ganar voluntades individuales y colectivas en otras naciones, ejercer una presencia internacional activa pero no abusiva que reforzase los lazos clientelares de determinadas élites y, llegando el caso, permitiese la satelización de sus países.

El Estado pasó a ocupar la dirección de esa labor. La modesta Oficina de escuelas y obras francesas se transformó en un Servicio dependiente de la Dirección de Asuntos

Políticos y Comerciales después de la Primera Guerra Mundial. Sus actividades ya no se limitaban a subvencionar las alianzas francesas, las misiones laicas o las congregaciones religiosas en el extranjero. A partir de entonces, se multiplicó la red escolar y universitaria francesa en el exterior; crecieron el intercambio de profesores, el envío de lectores y la concesión de becas a estudiantes extranjeros; se incrementaron las exposiciones artísticas, las donaciones de libros, las giras de pensadores y científicos franceses, etc.

Tras la Segunda Guerra Mundial y el *paréntesis* del régimen de Vichy, aquel servicio alcanzó la categoría de Dirección General de Relaciones Culturales. Un nuevo equipo se hizo cargo de la Dirección, con una destacada presencia de cuadros formados en *l'École normale*. El reto a afrontar era mantener el papel protagonista de Francia en un escenario marcado por la hegemonía de las dos superpotencias. Para ello era preciso extender su irradiación cultural y adaptarla a un mundo en acelerada metamorfosis. Ese proceso iría paralelo a una intervención cada vez más amplia del Estado en este ámbito.

Nuevas facetas pasaron a engrosar las competencias de la Dirección General: las relaciones con la UNESCO desde 1947; la coordinación de los consejeros culturales que comenzaron a nombrarse en casi todas las embajadas; o la firma de un gran número de acuerdos culturales y su seguimiento a través de las comisiones mixtas. Con todo, la enseñanza del francés en el extranjero mantuvo su carácter de sector clave, máxime ante una competencia del inglés que desplazaba paulatinamente a aquél de las posiciones adquiridas como lengua de relación internacional.

La guerra fría y la formación de dos bloques enfrentados en Europa, el proceso de descolonización y la emergencia de nuevos Estados, iban a determinar la redefinición

de las áreas de actuación prioritarias y de los medios de acción. Europa oriental cedió su plaza al mundo africano y asiático, y desde mediados de los años cincuenta se acuñó el concepto de cooperación técnica para referirse a las acciones de *ayuda al desarrollo* que desbordaban el marco de la política cultural.

En los años sesenta, Francia procuró desarrollar una creciente fuerza de atracción en los planos cultural y técnico que compensase la pérdida del Imperio, que fuese la vanguardia de la expansión de sus producciones industriales y sus intereses económicos. La promoción de la Francofonía sirvió como cobertura para la formación en la ex-metrópoli de los cuadros nacionales de los *paises en vías de desarrollo* y para el envío a los mismos de expertos y técnicos franceses. Las áreas privilegiadas fueron aquellas consideradas vitales en la organización de los nuevos Estados: administración pública (finanzas, aduanas, sanidad, correos...) y desarrollo de infraestructuras básicas (electricidad, transportes, telecomunicaciones, minería...).

Los acuerdos de cooperación técnica sustituyeron a los acuerdos culturales de la década precedente. Los efectivos dedicados a estas materias aumentaron considerablemente. La lengua continuó siendo el engranaje que articulaba todo el sistema, el vehículo de la técnica y la cultura francesas. El mercado del francés y de *lo francés* se suponía que iban parejos. Los contratos económicos eran tan importantes como las posiciones lingüísticas logradas en la ONU o la UNESCO.

En 1969 la Dirección General pasó a denominarse de relaciones culturales, científicas y técnicas, agrupando a varios servicios dispersos entre otras direcciones: la energía atómica, los estudios espaciales y la exploración de los océanos. El progreso de las tecnologías de las comunicaciones a su vez implicó un nuevo desafío que cuestionaba los métodos tradicionales de difusión cultural, que obligaba a replantearse qué imagen

Hispania, LVIII/2, núm. 196 (1997) 789-844

de Francia se deseaba proyectar hacia el exterior y cómo hacerlo. Durante la década de los años setenta, la Francia de los ingenieros y los sabios desplazó a la de los lingüistas y pensadores como imagen de exportación. Los centros culturales en el extranjero dejaron de ser concebidos como focos de producción intelectual y se convirtieron en vitrinas de la cultura y la tecnología francesa. Se crearon plazas de agregados científicos en las embajadas. Pero, al mismo tiempo, se comenzó a cuestionar la unidireccionalidad de la política francesa, y se ralentizó el esfuerzo financiero destinado a estas tareas a consecuencia de la crisis económica.

Desde los años ochenta se acometió una reforma de la política cultural cuyas implicaciones se prolongan prácticamente hasta la actualidad. Ese proceso se ha asentado sobre tres pilares: estímulo de la profesionalización; fomento de los intercambios multilaterales, e intensificación de la presencia en el campo de las telecomunicaciones.

La formación de los cuadros de enseñanza se renovó con nuevos métodos didácticos, con nuevas estrategias de reclutamiento del personal, y bajo la coordinación de una nueva Agencia para la enseñanza del francés en el extranjero. La política unívoca de difusión cultural y de cooperación técnica se fue transformando en una política de diálogo cultural, mediante la colaboración con organismos internacionales y la participación en proyectos de alcance europeo —como los programas MEDIA y LINGUA—. Por último, la atención hacia el sector de las telecomunicaciones se plasmó en la creación del Consejo del Audiovisual Exterior de Francia; en el apoyo a la puesta en marcha de TV5 y Canal France International —para emisiones de lengua francesa por satélite—; en el desarrollo de Radio France Internatio-

nale; en el lanzamiento de la cadena franco-alemana ARTE, o en iniciativas europeas como el programa EUREKA audiovisual.

A la altura de 1995 las cifras que ofrecía la política cultural exterior de Francia resultaban contundentes: 360 colaboradores en la administración central; 132 institutos, centros culturales y de cooperación lingüística que ofrecen cursos de lengua a más de 140.000 adolescentes y adultos; 25 institutos de investigación en ciencias sociales y humanas; 11 centros de documentación universitaria, científica y técnica; 300 liceos y escuelas francesas que atienden a 150.000 alumnos de los cuales 60.000 son franceses; 1.060 comités de la alianza francesa que enseñan el francés a otros 318.000 estudiantes, además de 203 misiones arqueológicas repartidas por 47 países. Un conjunto de actividades que acaparó el 35% del presupuesto de Asuntos Exteriores.

En ese balance destinado a mostrar la pujanza cultural que Francia sigue teniendo en el mundo y, claro está, el esfuerzo que de forma consciente y perseverante han realizado los poderes públicos, no existe sin embargo un análisis crítico y matizado de tal trayectoria. Las coyunturas más delicadas —el régimen de Vichy, o los dramáticos procesos de descolonización de Indochina y Argelia, por ejemplo— se sorteaban rápidamente; episodios como la seria crisis interna que vivió la Dirección General a principios de los años ochenta ni aparecen en estas páginas.

La cultura no sólo es un medio de enriquecimiento intelectual del individuo, es también un bien de consumo cuya estrategia de difusión y venta debe cuidarse para hacer más atractivo el producto y extraer los mayores beneficios posibles. De hecho, este libro viene a representar un buen exponente de *marketing* cultural.

Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla

CEM/CSIC

NOTAS

OLÁBARRI, Ignacio y CAPISTEGUI, Fco. J. (dir.): **La «nueva» historia cultural: la influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad**, Madrid, Ed. Complutense, 1996, 309 págs., ISBN, 84-89365-70-9.

En el transcurso de las dos últimas décadas hemos asistido a una profunda transformación de la historia que ha sido calificada de «crisis epistemológica» e incluso considerada como una auténtica «revolución» de teorías, métodos e intereses por parte de los historiadores. Por un lado, hemos visto cómo se tambaleaban los paradigmas marxista y estructuralista que dominaban el panorama de lo histórico en las décadas anteriores y cómo se cuestionaba el uso excesivamente confiado de lo cuantitativo. Simultáneamente hemos asistido a la búsqueda de nuevas aproximaciones sistemáticas a la historia —de nuevas teorías y conceptos— y a la incorporación de campos de interés ausentes hasta ahora de nuestro conocimiento. Estas adhesiones recientes han obligado a los historiadores a un acercamiento interdisciplinar a sus objetos de estudio y a buscar por ello en la sociología, la antropología, la teoría lingüística o la filosofía postestructuralista el soporte teórico para abordarlos.

En este panorama de «incertidumbres», y fecundada por aquellas aportaciones interdisciplinarias, es donde ha ido cobrando peso y convirtiéndose en un terreno de estudio preferente y de vanguardia la historia cultural. La «nueva historia cultural» (como la denominó en 1989 Lynn Hunt) es concebida por sus cultivadores como una forma de historia

social integrada, capaz de llenar importantes vacíos tanto metodológicos como temáticos dejados por la «historia social» practicada en la década de los sesenta. Nuevos temas como el de las identidades colectivas, lo «privado» o, en general, cualquiera de los referentes a la estructura mental de las sociedades, han ido desplazando al interés anterior por el estudio de las bases materiales o de las instituciones políticas y sociales. A su vez, esta «nueva historia cultural» avanza mostrando una clara inclinación hacia lo lingüístico y semántico.

Son, sin embargo, todavía muy abundantes las «incertidumbres» que quedan por resolver ante el estado de desorientación teórica y de fragmentación creciente que atraviesa el conocimiento histórico. ¿Es posible, realmente, concebir la historia cultural como una especie de historia total?, ¿cómo establecer la relación histórica entre el lenguaje y las disposiciones mentales de la sociedad?, ¿cómo manejarnos con los escurridizos y polisémicos conceptos que utilizamos en la historia cultural?, etc... A éstas preguntas y a otros muchos interrogantes tratan de dar respuesta las páginas de este libro, que recoge las conferencias y las intervenciones iniciales de los participantes en las mesas redondas del Curso de Verano que se realizó en El Escorial en julio de 1994, en

torno a la «nueva» historia cultural. Aún siendo una obra desigual, como es habitual en este tipo de publicaciones de carácter colectivo, es un libro que nos ofrece una serie de reflexiones de un indudable interés, en el que se plantean, desde una pluralidad de perspectivas, numerosas propuestas para el análisis de toda una serie de temas que pueblan el panorama de la historiografía actual.

Lucian Hölscher profundiza en la historia de los conceptos, situada en el espectro más amplio de investigaciones sobre la relación histórica entre el lenguaje y las disposiciones mentales de la sociedad (al igual que la «historia intelectual» en Estados Unidos, la «historia de las mentalidades» en Francia, el «análisis del discurso» de Foucault o la antigua «historia de las ideas» decimonónica). Con el objeto de descubrir la relación específica entre el lenguaje y la realidad histórica plantea los conceptos como «indicadores» de los acontecimientos y procesos históricos y, a su vez, como factores reales del cambio político y de influencia social en la historia (en tanto en cuanto constituyen «actos de habla»). Para Hölscher la historia de los conceptos ayuda a entender la coherencia del pasado y del presente en la historia, ya que, en el análisis de los conceptos, se mezclan el lenguaje de las fuentes con nuestra terminología en una combinación necesaria para entender el pasado. Es decir, ofrece una concepción de la historia cultural cuya esencia sería para el autor «una teoría de los tiempos históricos».

Peter Burke en su intervención sugiere la posibilidad de comprensión de la historia cultural como una historia total, lo que a su juicio sería posible con la superación de la tensión existente entre dos modelos ideales: la historia cultural relacionada con Burckhardt y sus seguidores (Huizinga, Warburg), y la historia total relacionada con Braudel.

La primera, basada en el postulado de la unidad cultural o consenso, ignora la importancia de la diversidad y el conflicto de una cultura determinada, por ello lo que propone es considerar el concepto sociológico de «subcultura» (sin olvidar el riesgo que plantea su uso de una creciente fragmentación). A su vez el interés relativamente nuevo por los «encuentros» culturales sugiere para Burke la posibilidad de estudiar la historia cultural como un proceso de interacción entre diferentes subculturas.

En su conferencia Donald R. Kelley recuerda que la «nueva historia cultural» ha venido precedida, desde las formulaciones de Herder, al menos, de cinco movimientos que proponían «nuevos» acercamientos a la condición humana. No considera por ello esta «nueva historia cultural» como el inicio de nada que no existiera, sino como el reflejo de una serie de «giros» producidos en torno a ella. Los tres grandes giros que han afectado al estudio de la historia en los últimos años son para Kelley el giro «lingüístico», «el giro hacia dentro» (que propone abrir las ventanas hacia el mundo privado, al mundo de la intimidad), y «el giro hacia el exterior», es decir, la fascinación bajo la égida de la moderna antropología, por el otro cultural.

Completan el volumen algunas otras conferencias y las intervenciones iniciales en las mesas redondas en las que se debatió sobre el pueblo y su cultura, la tradición, los mitos e imaginarios sociales.

Es de esperar que esta obra colectiva encuentre una continuación en sus propósitos que ayude a profundizar en los métodos y teorías en que se apoya la historia cultural. No cabe duda de que el libro, cargado de sugerencias, invita a ahondar en estos terrenos que, por otra parte, son campos de reflexión que interesan a todos los miembros de la comunidad historiográfica.

Aurora Rivière Gómez

Centro de Estudios Históricos, CSIC.

GARCIN, J. C., y cols.: *États, sociétés et cultures du monde musulman médiéval X^e-XV^e siècle*, vol. I, *L'évolution politique et sociale*, Nouvelle Clio, PUF, París, 1995, 468 págs., ISBN, 213046696-6.

Casi dos décadas después de la aparición del volumen de la colección Nouvelle Clio dedicado a la «Expansión Musulmana» y escrito por R. Mantran, aparece esta obra que sirve de continuación a aquella y que tiene también como objetivo el servir de manual a estudiantes y a profesores universitarios. Son muchas las cosas, sin embargo, que han cambiado en este volumen con respecto a su antecesor. En primer lugar, la propia concepción de la obra, que ha pasado de tener un carácter colectivo, al estar compuesta por quince capítulos redactados por un total de ocho especialistas en cada uno de los complejos períodos que en ellos se tratan. Es evidente que con ello se busca garantizar al lector una síntesis perfectamente informada del contenido al que hace referencia a cada capítulo, respondiendo así a la idea que parece haber presidido la elaboración del conjunto de la obra y que más que ofrecer una interpretación global del período ha intentado establecer, en la medida de lo posible, los acontecimientos, personajes y cronologías que enmarcan su desarrollo. Aunque es posible que esta perspectiva pueda tener sus críticos (por la primacía de lo particular sobre lo general, por el carácter excesivamente descriptivo de la presentación de los sucesos o, en fin, por la falta de una explicación más ajustada de lo que a veces se presenta como un anárquico vaivén de pueblos y dinastías), tiene también una justificación perfectamente legítima: la obra busca proporcionar información sobre un período extraordinariamente complejo en una vastísima zona que se extiende desde la India hasta la Península Ibérica y que abarca también la penetración del Islam en el África negra. Un segundo volumen anunciado en la Introducción, tratará

los aspectos relativos a la organización política, la cultura y la economía. De acuerdo también con esta concepción, nada menos que un tercio de la obra (un total de más de 200 páginas) se dedica a exponer los «útiles de trabajo», que consisten en una serie de bibliografías comentadas relativas a cada capítulo que se completan con tablas genealógicas y con numerosos mapas que apoyan admirablemente el contenido de cada capítulo. Es evidente, por lo tanto, que una obra así difícilmente puede considerarse como un fin en sí mismo, sino más bien como un instrumento de trabajo que permite adentrarse con enorme fiabilidad en un período tradicionalmente dejado de lado por la historiografía arabista tradicional, por carecer del esplendor político de la época de los califatos omeya y abbasí.

Dividida en cuatro partes (la primera dedicada al final de los poderes califales, la segunda a turcos selyuquíes y a almorávides, la tercera al enfrentamiento entre Islam y Cristianismo en la época de las cruzadas, con atención también al caso de los almohades, y la cuarta centrada en las amenazas contra el Islam mediterráneo y la expansión de esta religión en África y Asia) la obra cuenta con un hilo conductor a través de las diversas introducciones que hace J. C. Garcin a cada una de ellas. Entre los capítulos que componen cada una de esas partes destacan los tres dedicados por P. Guichard a al-Andalus y el norte de África entre los siglos XI y XV, y que constituyen excelentes síntesis del devenir político en estas zonas. Magnífico también es el capítulo de H. Bresc dedicado a estudiar un tema generalmente ausente en este tipo de manuales: las situaciones producidas a raíz de la ocupación cristiana de antiguas tierras en

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 845-864

poder del Islam en la cuenca mediterránea. Aunque solamente fuera por estas contribuciones esta obra ya merecería ser traducida a nuestra lengua como lo fueron otras anteriores de esta misma colección en una época en la que el panorama editorial español era más boyante; el no hacerlo privaría al público universitario español de una síntesis muy completa sobre uno de los períodos más complejos y decisivos de la historia de las sociedades musulmanas.

Este libro es un importante análisis crítico de las fuentes para la historia de al-Andalus. Tal y como el título sugiere, Münzel ha adoptado la metodología desarrollada por Albrecht Noth en su ya clásico *Themen, Formen und Tendenzen frühislamischer Geschichtsbücherei* (1973, ahora disponible en una edición inglesa revisada y actualizada, editada por L. Conrad, Princeton, 1994). En este trabajo Noth señalaba que muchos de los relatos de la historia del Islam temprano, y especialmente de las conquistas musulmanas eran esencialmente formulaicas y que los mismos *topoi* eran utilizados una y otra vez en relación con diferentes sucesos. Esto no signi-

fica que tales relatos sean totalmente falsos, sino que cualquier historiador que intente descubrir la realidad histórica oculta tras ellos debe tener esto en cuenta.

Münzel analiza dos áreas de muy determinadas de la historia de al-Andalus. La primera concierne a los relatos de la conquista árabe y al establecimiento de los musulmanes. La autora toma dos fuentes, el anónimo *Ajbār Maʿmū'a* y el *Tārīj ifṭitāh al-Andalus* de Ibn al-Qūṭīyya, y compara sus dos narraciones, contrastando, por ejemplo, las diferentes actitudes sobre los hijos de Witiza y su supuesta ayuda a los musulmanes que muestra un medio muladí como Ibn al-Qūṭīyya, con los *Ajbār* que parecen reflejar un punto de vista más árabe. En otro interesante análisis, la autora rechaza la idea del «carácter pesimista» del *Ajbār Maʿmū'a*; carácter este que, según Sánchez Albornoz, sugería que la compilación fue escrita cuando los musulmanes estaban ya preocupados por el avance cristiano. La autora argumenta, por el contrario, que la principal causa de ansiedad era la *fitna*, la guerra civil entre los propios musulmanes.

E. Manzano Moreno

Centro de Estudios Históricos, CSIC.

MÜNDEL, Bettina: **Nachbarn, Bündnispartner: «Themen und Formen» der Darstellung christlich-muslimischer Begegnungen in ausgewählten historiographische Quellen des islamischen Spanien**, Aschendorff Verlag, Münster, 1994, XXX+130 págs., ISBN, 2-402-05836-7

El segundo campo que la autora investiga es el de los relatos de las campañas de 'Abd al-Rahmān III y al-Hakam II, que se dan en los volúmenes V y VII del *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān. Münzel está especialmente interesada en examinar los relatos de las campañas guerreras y de la forma de establecer paces entre musulmanes y cristianos, así

como el lenguaje con que son descritas. La autora también examina la actitud hacia los rebeldes en la Frontera Media y Superior y muestra cómo los cronistas les vinculaban con los enemigos de los musulmanes a fin de desacreditarlos.

Este libro es una contribución importante al estudio sobre la historiografía en al-

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 845-864

Andalus. La perspectiva es esencialmente literaria. La autora muestra tener una especial agudeza para descubrir los matices de la expresión y la forma en que se presentan las narraciones y en que se describe a los personajes. No muestra, pues, una especial preocupación, al menos directamente, con el problema de saber si la información histórica presentada es «verdadera» sino más bien por qué es presentada de la forma en que

aparece. Todavía existe una tendencia entre los historiadores del mundo musulmán a considerar sus fuentes como materiales independientes y a dejar a un lado preguntas básicas como «quién escribió esto y por qué, cuál era su situación, cuál era la audiencia para la que estaba escribiendo y qué intentaban contarles. Hay que felicitar a Münzel por esta importante y detallada exposición de algunos de estos problemas.

Hugh Kennedy
Universidad de Saint Andrews
Reino Unido

RUIZ GARCÍA, Elisa: Real Academia de la Historia. Catálogo de la Sección de Códices, Madrid, 1997, 820 págs.

La acción desamortizadora del siglo XIX en España hizo llegar a muchos archivos históricos y administrativos regionales, provinciales y locales una importante cantidad de libros y documentos antiguos. La principal masa de éstos constituyó la base del nuevo Archivo Histórico Nacional. Pero otro conjunto de dichos fondos fue asignado a la Biblioteca de la Real Academia de Historia como entidad cualificada para su custodia y aprovechamiento científico.

A este último grupo pertenece el selecto lote de manuscritos procedentes de los monasterios benedictinos de San Millán de la Cogolla (Rioja) y de San Pedro de Cardeña (Burgos).

Una primera relación de los mismos fue publicada en el volumen II del *Memorial Histórico Español* editado por la propia academia como simple *Noticia* de los mismos, remitidos por la Dirección General de Fincas del Estado (Madrid, 1851, págs. IX-XIX).

De la eficacia de la incorporación de estos materiales al patrimonio de la Real Academia de la Historia es muestra —simple muestra individualizada— el *descubrimiento* (hallazgo

y valoración) de las llamadas *Glosas emilianenses*: esas palabras escritas a las que se tiene por verdadera acta de nacimiento o de bautismo gráfico de la lengua castellana. Porque ¿quién sino el académico don Manuel Gómez Moreno, y precisamente en la Biblioteca de su Academia habría tenido conciencia del significado y trascendencia de unas breves anotaciones interlineales y marginales en un códice, más o menos anodino por su texto, del siglo X? ¿Quién sino el académico don Ramón Menéndez Pidal habría podido apreciar la importancia que en sí mismas poseían estas modestísimas graffas? Y, por no citar este caso como único, ¿quién sino el mismo don Manuel Gómez Moreno habría *descubierto* en el «códice de Roda» (actual núm. 78 de la serie catalogada) el sentido de la que llamó *Crónica Profética*, alentadora en su tiempo de la esperanza de una *Hispaniae salus* a la monarquía asturiana del siglo IX?

Otros muchos tesoros, aunque menos excepcionales en cuanto a su texto, agregan su excepcional valor bibliográfico al conjunto: ejemplares de vidas de santos, Evangelarios, *Etimologías* isidorianas, Decretales de

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 845-864

Gregorio IX y de Graciano, un *Fuero juzgo*, dos *Regulae* de San Benito, dos Biblias, tres Glosarios latinos, un Manual musical mozárabe, nada menos que un *Beato*...

En el *Boletín* de la Corporación apareció (t. LIII, 1908, págs. 469-511 y t. LIV, 1909, págs. 5-19), bajo el título de *Índices* (por títulos y alfabético respectivamente) una más detallada, aunque todavía sucinta descripción —mejor que catalogación— de los códices integrados en el referido legado, realizada por el entonces director de la Biblioteca de la Academia, don Cristóbal Pérez Pastor. De ambos trabajos se realizó una breve tirada conjunta, que lleva la fecha de 1908, en la que quedaron inventariadas las sesenta y siete piezas ya anotadas en la relación de 1851.

La necesidad de actualizar una verdadera catalogación de dichos fondos ha sido ahora satisfecha por la doctora Elisa Ruiz García, profesora de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

Fruto de su total entrega, a lo largo de más de un año, a la realización del proyecto, auxiliada por un breve equipo de jóvenes colaboradoras formadas bajo su dirección esa tarea ha sido llevada a cabo.

Ciento veintidós números (ciento diecinueve volúmenes manuscritos, más tres carpetas con fragmentos de otros varios) constituyen actualmente la que ya puede pro-

piamente llamarse Sección de Códices de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Entendiendo por códices, como es tradicional, los manuscritos encuadernados pertenecientes, de preferencia, a la Alta Edad Media.

De cada una de estas piezas se ofrece al consultante una completa descripción analítica que *retrata* y personifica su inconfundible imagen: dimensiones, composición material, estructura interna, clasificación de su escritura, caja y pautado de ésta, filigrana de papeles, encuadernación, etc. Y, lo que es más importante, la perfecta identidad de la obra u obras contenidas en cada códice: título, autor (averiguados o deducidos cuando no aparecen expresos), traductor o transcriptor en su caso, materia tratada, etc. Los correspondientes *Incipit e initia*, *explicit* y finales de texto conservado, delimitan cumplidamente la efectividad de los respectivos contenidos.

Tablas de abreviaturas y signos convencionales, índices onomásticos y toponímicos, de fechas, de procedencias, concordancia de signaturas, etc., hacen perfectamente manejable y perfectamente útil el volumen, caracterizándolo como el instrumento de trabajo que necesitábamos y que deliberadamente pretende ser.

La obra constituye, en suma, un verdadero «Tratado de Moderna Codicología Aplicada» que satisfará plenamente las necesidades de los investigadores medievalistas.

E. Benito Ruano

Real Academia de la Historia

PÉREZ ROMERO, Emilio: **Patrimonios, comunales, ganadería trashumante y sociedad en la tierra de Soria, siglos XVIII y XIX**, Consejería de Educación y Cultura, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1995, 431 págs., ISBN, 84-7846-490-5.

Cuando en la presentación de un libro el prologuista, amén de ensalzar sus calidades como corresponde en su papel, especula de

forma maniquea sobre quién es y quién no es especialista en el tema mesteño, es de suponer que las opiniones vertidas por el

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 845-864

autor hayan sido contrastadas e incluso asesoradas por quienes les hacen los honores de su presentación pública. Esta es la sensación que desprenden algunos pasajes de la presente obra y que nos llevaría a asuntos ajenos a la crítica y más ligados a las reglas del juego del clientelismo académico.

Ahora bien, contemplado en su conjunto, y al margen de esas opiniones más o menos condicionadas, el autor parte de la premisa de que los patrimonios comunales no han sido bien estudiados hasta ahora y se propone como objetivo analizar su función en el Antiguo Régimen y esbozar el impacto de la revolución burguesa hasta la desamortización de Madoz. Para ello apuesta por una investigación de escala local, centrada en un territorio de agostadero trashumante como era el de Soria, que le permita insertar lo que llama el «ámbito de la comunalidad» dentro del sistema establecido.

A tal efecto, comienza por presentar el marco geográfico objeto de estudio, con sus características administrativas, institucionales, sectoriales y demográficas. Y todo ello con la correspondiente cartografía, en la que se echa en falta una representación de las vías pecuarias, puesto que de trashumancia estamos hablando y disponemos de suficientes fuentes —unas sorianas y otras generales— para explicitarlas.

A continuación, se centra en los comunales y en el estado de las haciendas concejiles, basándose en la rica y clásica fuente del Catastro de Ensenada, detectando la dedicación de la mayoría de la superficie a pastizales, la incapacidad de los propios para alimentar las arcas concejiles y examinando las distintas formas de aprovechamiento de dichos patrimonios.

Pero quizás es en el capítulo dedicado a la ganadería donde en apariencia pretende mostrar mayores discordancias con nuestros trabajos. En concreto, los datos aportados acerca de la estructura de la propiedad de la ganade-

ría trashumante en tierra de Soria no invalida de modo tan rotundo nuestra tesis de que los mayores propietarios semovientes residían en Madrid y los modestos eran vecinos de las sierras, puesto que un reducido número de mesteños avecindados en la Corte concentraban un tercio de la cabaña de todo el reino (*La Ganadería Mesteña en la España Borbónica (1700-1836)*. Prólogo de Julio Caro Baroja. Madrid, M.A.P.A., 1988 (2.ª ed., 1992), págs. 282, 351 y 413). Lo que viene a matizar este trabajo es la acusada polarización social y desigualdad de la riqueza pecuaria entre la oligarquía soriana y una mayoría de pastores asalariados de las grandes cabañas, lo que, por otra parte, ya esbozábamos en los recuentos de 1708 y 1765 (*Ibidem*, pág. 295).

Algo parecido sucede con la crítica a nuestra clasificación de categorías de propietarios mesteños, cuando, en realidad nos limitamos a reproducir la nomenclatura oficial del Honrado Concejo. Y, por supuesto, como hemos siempre aclarado en una ya dilatarada bibliografía, no identificamos mesteños sólo con trashumantes, sino también con algunos estantes que pertenecían de mejor o peor grado a la corporación y que aparecen como *hermanos* en los repartimientos de donde han salido estas denostadas estadísticas.

En suma, el modelo que construimos para la ganadería mesteña de la centuria de las luces, cuyo argumento central fue demostrar un «segundo auge» en la historia del gremio marinero —al punto que otros autores le han dado en llamar el Siglo de Oro de la Mesta—, creemos que sigue estando vigente y respetamos los ajustes que se puedan derivar desde la complejidad que pone al descubierto el microanálisis. No obstante, intuimos algo más preocupante, que es despreciar el marco general que en su momento elaboramos, o en su defecto suplantarlos por otro alternativo. Y en esta tentativa se ha recurrido, mediante alusiones aisladas, al libro de Nina Mickun, del que algunos especialistas han destacado su

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 845-864

cúmulo de despropósitos y su condición de pieza de la leyenda negra antimesteña (J. López-Salazar: *Mesta, pastos...*, Madrid, C.S.I.C., 1987, pág. 3, e *Hispania* núm. 157, págs. 445-449).

Al margen de esta fijación pecuaria, el argumento discurre por los conflictos en el uso de los comunales, corroborando que una cosa era la normativa legal y otra la praxis, y que se multiplican los abusos sobre estos bienes con los desbarajustes decimo-

nónicos. Para concluir afirmando que dichos patrimonios cumplieron una función reproductora a la hegemonía mantenida por la oligarquía urbana en la Tierra de Soria. Sin embargo, la densidad de procesos e intereses que detecta la trama de una historia local no debe obviar el modelo general, sino enriquecerlo, y al emitir juicios críticos el autor debe ser historiador sin calificativos y olvidarse de su adscripción a una determinada área de conocimiento.

Pedro García Martín

Universidad Autónoma de Madrid

LECHNER, Jan y DEN BOER, Harm (eds.): **España y Holanda. Ponencias leídas durante el Quinto Coloquio Hispanoholandés de Historiadores**, Diálogos Hispánicos n.º 16, ed. Rodopi, Amsterdam-Atlanta, GA, 1995, 278 págs., ISBN, 90-5183-868-6.

Los coloquios de historiadores españoles y holandeses que han venido produciéndose bianualmente desde 1984 bajo el auspicio del Comité Español de Ciencias Históricas no sólo han resultado un éxito en su objetivo de aproximar a los especialistas de ambos países entre sí, sino que además constituyen todo un ejemplo de colaboración cultural y científica que se debería imitar y extender a tantos otros territorios con los que España compartió una andadura histórica común desde los últimos siglos medievales hasta, al menos, el final del Antiguo Régimen. A pesar de lo que indica su título, el libro objeto de esta reseña recoge no sólo las ponencias del Quinto Coloquio Hispanoholandés de Historiadores, que tuvo lugar en Leiden entre el 17 y el 20 de noviembre de 1993, sino también otras cuatro presentadas en el anterior, celebrado dos años antes en Ávila, ambos con resultados magníficos a juzgar por la calidad de las colaboraciones que componen el volumen.

Las dos primeras ponencias publicadas giran en torno a los contactos culturales más tempranos establecidos entre Castilla y los Países Bajos con anterioridad a la unión dinástica de Carlos V. El trabajo de Wim van Anrooij localiza en los Países Bajos, a finales del siglo XIII, el tema de los *Nueve de la Fama* que, junto al de los *Doce Pares de Francia*, constituyó uno de los motivos dominantes de la tradición e iconografía caballerescas. Divulgado por los heraldos y reproducido en armoriales, el tema ya era bien conocido a mediados del siglo XIV en la mayoría de Europa, incluida España. Aunque, probablemente, fuera introducido en la Península a través de Francia, en su posterior difusión jugaron un papel relevante los contactos comerciales y culturales entre Castilla y los Países Bajos que culminaron en el matrimonio de doña Juana con Felipe el Hermoso. De la entrada de doña Juana en Bruselas, el 9 de diciembre de 1496, probablemente, lo tomó el heraldo

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 845-864

García Alonso de Torres, difundiendo desde entonces en los armoriales peninsulares con una gran rapidez. Precisamente sobre esta celebración —recuérdese el carácter de integración social de estas *joyeuses entrées* en la cultura política borgoñona— trata el trabajo de Wim Blockmans, la primera entrada real europea de la que conservamos todo un reportaje gráfico realizado en 60 acuarelas que permite seguir paso a paso, con sus correspondientes explicaciones, el desarrollo y el significado de toda la ceremonia, en la cual Bruselas trataría de representarse a sí misma con todo el fasto que era capaz de desplegar la ciudad que ambicionaba convertirse en residencia real y capital de los Países Bajos.

Sobre el período más intenso y tormentoso de las relaciones hispano-neerlandesas, la Guerra de los Ochenta Años y sus epígonos, tratan las cinco ponencias siguientes: Miguel A. Echevarría Bacigalupe puntualiza los condicionantes económicos que determinaron el final del conflicto armado y la firma de los tratados de 1648 y 1650 entre España y Holanda; Alfredo Alvar repasa la influencia que el conflicto tuvo en el pensamiento y los escritos de los arbitristas españoles, hondamente preocupados por la supremacía económica y comercial del enemigo holandés; María Victoria López-Cordón analiza con brillantez el lugar que Holanda ocupó en el pensamiento internacional español posterior a Westfalia, con una Monarquía Católica ya prácticamente convertida al principio del *equilibrio* europeo, mientras Manuel Herrero Sánchez y Antonio Serrano de Haro se centran en las coyunturas concretas que condujeron a la firma del Tratado de La Haya (1673) y de la paz de Ryswic (1697), respectivamente.

Aunque estrechamente relacionada por su tema y su cronología con las anteriores, la ponencia de Carmen Sanz Ayán, acerca del

papel de los asentistas holandeses en las finanzas de la Monarquía Hispánica entre 1680 y 1715, enlaza con el siguiente bloque de colaboraciones más centrado en las relaciones comerciales y financieras de los hombres de negocios peninsulares y neerlandeses. Raymond Fagel repasa la biografía personal y familiar de un activísimo mercader burgalés asentado en los Países Bajos, Gregorio de Ayala, cuya trayectoria profesional desmiente el divulgadísimo tópico de la actividad comercial española en Flandes centrada exclusivamente en el mercado de la lana y la reexportación de paños. Otro perfil profesional, el del mercader García de Yllán, sirve para que Maurits Ebben nos demuestre cómo las relaciones de la corona española con sus asentistas y hombres de negocios fueron casi siempre de interdependencia recíproca, ya que para éstos su colaboración con el monarca solía implicar una transformación paulatina de sus actividades, cada día más polarizadas por los servicios prestados al rey, y un efecto acumulativo —de nuevos asientos, préstamos y deudas— que provocaba un enlazamiento progresivo de intereses mutuos. Muy próximo al mundo del comercio y los asientos está la peripecia de los *marranos* portugueses que analiza en un interesantísimo trabajo Jaime Contreras, concluyendo que el destino prioritario de estos emigrantes fue durante más de medio siglo Castilla y no Holanda, al menos hasta que en la década de 1650 cambie la actitud otrora bastante despreocupada de la Inquisición española sobre los judeoconversos portugueses.

El libro concluye con otras cuatro interesantes colaboraciones: la de Harm den Boer acerca de la recepción —más bien escasa— en España y Portugal de las ediciones sefardíes salidas de las prensas de Amsterdam; la de Hugo O'Donnell sobre los fondos del Museo Naval de Madrid relativos a la historia naval hispano-holandesa de los siglos XVI y XVII; el estudio comparado de Auke P.

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 845-864

Jacobs sobre las migraciones española, francesa, inglesa y holandesa hacia el Nuevo Continente entre 1500-1700; y, cerrando el volumen, los magníficos apuntes de Jan Lechner, acerca de España en la cartografía holandesa del siglo XVII, ponen en perfecta

evidencia cómo la visión de España en la cultura neerlandesa del siglo XVII no siempre estuvo polarizada por las simplificaciones y estereotipos de la *Leyenda Negra* y no se basó sólo en sentimientos políticos y religiosos.

Carlos Gómez Centurión
Universidad Complutense (Madrid)

LARA RÓDENAS, Manuel José de: **Un heterodoxo en la Huelva de la Ilustración: Manuel Ignacio Pérez Quintero** (con la ed. facsímil de *La Beturia Vindicada*, de M.I.P.Q., 1794), Huelva, Diputación Provincial, 1995, 214 (+124) págs.

Una de las razones de la influencia de la corriente ilustrada en la España del siglo XVIII fue la existencia de un amplio tejido humano e institucional que permitió la difusión y la discusión de las cuestiones fundamentales de la nueva ideología por todos los rincones del país. Esta es la importancia de los núcleos provinciales que se adhirieron a las Luces y trataron de llevar la cruzada modernizadora a los lugares más remotos del reino. Es verdad que muchos de los mejores intelectuales del momento fueron captados por Madrid, por la administración central, que los puso a su servicio en puestos de responsabilidad no sólo cultural, sino también política, dentro de una operación de fuga de cerebros que en alguna medida debió empobrecer al conjunto de la Ilustración regional o provincial.

De ahí el interés que reviste en estos instantes, en que disponemos de estudios considerables sobre la labor de los principales ilustrados afincados en Madrid (sobre todo, Campomanes), la investigación de la actividad de los núcleos que trabajaron en provincias, al amparo de las sociedades económicas, los consulados nuevos, las acad-

mias de buenas letras, los viejos centros universitarios en vías de reforma o los nuevos centros educativos al margen de las universidades, etcétera. Ellos permitieron que la Ilustración no fuera una creación administrativa exportada desde Madrid al conjunto de los territorios de la Monarquía por los soberanos y sus oficiales, sino un movimiento que desde la base fue anudándose en una red de relaciones que terminó por alcanzar el vértice señalado por el gobierno central.

De ahí el interés del estudio dedicado por Manuel José de Lara a una figura que ciertamente no llegó a rebasar el reducido ámbito onubense o, a lo sumo, bajoandaluz, pero que contribuyó con otros a promover esta agitación intelectual, esta inquietud social que caracterizó a un siglo lleno de la mejor voluntad. A partir de una documentación inédita, rescatada de numerosos archivos locales y de algún depósito nacional cuando la investigación lo requirió, el autor reconstruye detalladamente la biografía de un ilustrado de segunda fila y por ello mismo representativo de los logros y los límites de las Luces provinciales.

Manuel Ignacio Pérez Quintero, natural de Trigueros, ejerció su actividad intelectual desde la plataforma profesional que le ofrecieron sus cátedras de gramática, primero de la ermita de la Soledad de Huelva y más tarde del colegio-seminario de San Isidoro de Sevilla, esta última conseguida tras el frenazo provisional que a su carrera supuso un proceso de la Inquisición motivado por la justificación teológica de ciertos devaneos extraconyugales con el recurso al mandato bíblico del «creced y multiplicaos». Su ambición, sin embargo, no se contentó con estos puestos que consideraba por debajo de sus merecimientos, por lo que estableció pronto contactos con otras instituciones, como la Academia de Buenas Letras y la Sociedad económica sevillanas y, fuera de la ciudad hispalense, con las Sociedades Bascongada y Matritense de Amigos del País y la Academia de la Historia. Finalmente, como tampoco aquí supieron reconocerle suficientemente el valor de sus memorias y demás escritos, optó por trasladarse a Madrid, a fin de obtener directamente el favor de los gobernantes, para lo que se dedicó a importunar sucesivamente con sus cartas a Godoy, Saavedra y Urquijo. Tras haber visto defraudadas sus expectativas, su situación económica sufrió un dramático deterioro, que tal vez contribuyó a su muerte relativamente prematura a los cincuenta y dos años.

La biografía de Pérez Quintero, pese al incuestionable fracaso de su proyecto vital e intelectual, nos permite conocer los mecanismos de acceso de los ilustrados de la época a las diversas instancias desde donde la república de las letras trataba de ejercer su influencia sobre la vida social. Es el mundo académico provincial el que se nos revela a través del contacto personal, la función docente, el intercambio de correspondencia con los particulares y las instituciones, las sesiones solemnes, la elaboración y poste-

rior envío de memorias, la redacción de escritos de más fuste y posterior búsqueda de editor o patrocinador. Sin que sea un obstáculo para ello el carácter un tanto anómalo del personaje, que no destaca tanto (pese al título) por su heterodoxia (que fue más bien trivial e instrumental), como por su extravagancia (como se dice en otro lugar) o por su excentricidad, que quizá fuera la nota que mejor podría calificar su conducta a lo largo de toda su vida.

Ahora bien, el nombre de Pérez Quintero se recuerda, sobre todo, por su obra escrita, donde brillan sus talentos de agrarista y de historiador. En el primer caso, sus reflexiones son fruto de una experiencia personal del campo, que trata de poner a disposición de un público más amplio, dentro de una preocupación muy de la época por el perfeccionamiento de las técnicas agrícolas. En el segundo caso, mientras su tratado sobre las Casitérides (defendiendo su localización en las costas españolas frente a las tesis de Masdeu) denota su carácter primerizo, su libro principal, *La Beturia Vindicada*, es un estudio característico de la preocupación del momento por ilustrar las excelencias de las distintas tierras españolas o americanas con una disertación histórica y geográfica, aunque en este caso el afán polémico de identificar Onuba con Gibraltor o Trigueros con Conistorsis pueda llegar a oscurecer la indagación sobre el conjunto de las poblaciones del área, que viene a coincidir con la actual provincia de Huelva.

En cualquier caso, Pérez Quintero configura (junto con Antonio Jacobo del Barco y Juan Agustín de Mora) la trilogía básica de la Ilustración onubense, que también clausura con su muerte. De forma que el estudio de su figura se revela como una pieza básica para el conocimiento del desarrollo de las Luces en los confines del reino. Si el estudio además se basa en las fuentes necesarias, utiliza

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 845-864

la metodología correcta, sabe contextualizar el caso singular, se deja leer con facilidad gracias a una excelente prosa e incluye como apéndice el texto facsímil de *La Beturia Vin-*

dicada, sólo nos queda desear la proliferación de monografías de este tipo para avanzar en el conocimiento del complejo mundo de la difusión de las Luces en España.

Carlos Martínez Shaw
UNED.

LLUCH, Ernest: **La Catalunya vençuda del segle XVIII. Foscors i clarors de la Il·lustració**, Barcelona, Edicions 62, 1996, 358 págs., ISBN: 84-297-4229-2.

No hace falta presentar a Ernest Lluch a la hora de dialogar con su último libro, pues son bien conocidas sus ejemplares contribuciones a la historia de Cataluña moderna, empezando por *El pensament econòmic a Catalunya, 1760-1840* (1975) y siguiendo por un nutrido puñado de magníficos artículos sobre las ideas tanto económicas como políticas del siglo XVIII. Lo que quiere decir que el autor estaba en posesión de toda una serie de buenas bazas a la hora de afrontar una valoración de la Ilustración en el Principado.

El volumen se articula en ocho apartados de muy desigual envergadura. Los capítulos del dos al siete son pequeñas monografías sobre diversos aspectos de la Cataluña del siglo XVIII. El primero (II) se aplica al estudio de la producción editorial en lengua catalana, siguiendo el conocido *Catálogo de Aguiló*, es decir reproduce un artículo publicado en la revista *L'Avenc* hace menos de dos años. El segundo (III) hace un repaso de la publicística austracista, especialmente de la aparecida entre 1734 y 1741, poniendo especial énfasis en la figura del escritor castellano Juan Amor de Soria, aunque sin poder beneficiarse del reciente libro de Josep Maria Torras Ribé sobre el pensamiento político de los dos primeros tercios del siglo. El tercero (IV) combina información propia

y ajena (especialmente, la recogida por Assumpta Muset) para debatir sobre las redes mercantiles catalanas desparramadas por el resto de España, sin que aquí tampoco por cuestión de fechas haya podido incorporar las aportaciones del reciente congreso sobre *Els catalans a Espanya, (1760-1914)*. El cuarto (V) es el que menos novedades incorpora, pues se limita a una breve glosa de algunos trabajos (particularmente, los de Horacio Capel y Joaquim Prats) sobre las enseñanzas superiores, que no exclusivamente universitarias, como equivocadamente reza el título. El quinto (VI) es un excelente artículo sobre la influencia del cameralismo alemán en la vida política española que amplía otros trabajos precedentes del autor sobre el mismo tema. Y, finalmente, el sexto (VII), que es una continuación del anterior, refunde otras aportaciones suyas sobre la interesante figura de Francesc Romà y Rossell.

Estos capítulos centrales del libro vienen encuadrados por dos apartados más generales, que tratan de dar sentido global a la obra. En el primero (I) el discurso sobre los logros de la Ilustración catalana conduce a una fotografía rápida, no exenta de sentido del humor. En el último (VIII), estas aportaciones se resumen en tres obras fundamentales que son objeto de un comentario

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 845-864

tal vez demasiado apresurado, sobre todo cuando trata de ofrecerse como la conclusión final.

Sin embargo, pese a su sugestiva propuesta y a su rico contenido, el libro, que también presenta, como el título, sus oscuridades y claridades, no acaba de satisfacer nuestras expectativas. En primer lugar, porque este intento de elaborar una especie de «teoría de la Ilustración catalana» (en sus propias palabras, recogidas significativamente en la contraportada, saber «quina entitat va tenir la Il·lustració a casa nostra») hubiese requerido manejar más elementos que los aquí utilizados y tener más en consideración el contexto general en que se inscriben. Y, en segundo lugar, porque, pese al buen sentido general de sus páginas, no resultan convincentes ni la singularización de la Ilustración catalana por su carácter aplicado ni la definición del proyecto económico, político y cultural que los intelectuales ilustrados diseñaron para Cataluña en el siglo XVIII.

En efecto, toda la Ilustración española fue aplicada. Las distintas variantes «provinciales» de la Ilustración se propusieron siempre un objetivo utilitario (siguiendo el lema de Pedro, recogido por Antonio Sáñez Reguart, «nisi utile est quod facimus, stulta est gloria»): la elevación del nivel de la economía y de la educación de sus respectivos territorios, a través de instrumentos parecidos (las obras públicas, las sociedades económicas, los consulados de comercio, las escuelas en general y las de formación profesional en particular). En este sentido, la especificidad de Cataluña no radica en su mayor atención a los aspectos de crecimiento material, sino en la distinta vía de desarrollo emprendida, que conducía a la comercialización de la producción agrícola, a la expansión de los intercambios y a la temprana aparición de un proceso de industrialización. La Ilustración catalana fue tan

prosaica como todas las demás en este «siglo sin poesía» que fue el Setecientos, según la conocida expresión de Paul Hazard.

Del mismo modo, el «proyecto económico, político y cultural» aparece ejemplificado en tres obras fundamentales: las *Memorias* de Campany, el *Discurso* de Caresmar (sin entrar ahora en problemas de atribuciones, muy bien resueltos en el libro) y el *Diccionario* firmado por Torres Amat. Ahora bien, aquí no encontramos nada que pueda interpretarse como un proyecto político, que el autor más bien esboza en el tercer capítulo, que delinea la tenue línea de continuidad que une la reivindicación austracista y los alegatos foralistas de Campany en las Cortes de Cádiz. Del mismo modo, el proyecto económico del *Discurso* de 1780 no es otra cosa que una defensa de la política borbónica de fomento, pues Caresmar y su equipo basan la recuperación de Cataluña en la iniciativa de Carlos III (el cual, según sus propias palabras «ha logrado con los activos rayos de sus luces disipar las tinieblas»), en los contratos militares para la nueva dinastía, en la institución de la enfiteusis y en la libertad de comercio con América recientemente promulgada. Finalmente, tampoco creemos que la obra ilustrada en el terreno de la cultura deba ceñirse tan privilegiadamente al *Diccionario*, ya que sin duda fue infinitamente más fecunda, como demuestra la propia lectura del libro aquí comentado.

Porque, si dejamos aparte estas insatisfactorias conclusiones, el libro trata de hacer justicia a los «méritos catalanes» del siglo XVIII, con sus acertadas páginas sobre la producción editorial a lo largo de los tiempos modernos (por más que las recientes tesis doctorales de Javier Burgos y Manuel Peña haya alterado sensiblemente los términos del debate), sobre la persistencia del austracismo (transformado en añoranza de aquella «federalización involuntaria», de aquella

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 845-864

«*Foederalisierung wider Willen*» de tiempos de Carlos II, en reciente propuesta de Albrecht von Kalnein), sobre la calidad de la música setecentista (con la evocación de las grandes figuras de Antonio Soler y Fernando Sor), sobre la influencia del «janse-nismo» catalán (defendiendo a los obispos ilustrados de la tan sumaria como frívola descalificación de Josep Fontana) o sobre la obra monumental de Antonio de Capmany.

En resumen, el libro, que es esencialmente un ensayo sobre el sentido de las Luces catalanas, acierta plenamente cuando habla de cuestiones directamente investigadas por el autor y cuando enjuicia de modo conciso y afilado pero no exento de gracia algunos aspectos de la cultura del momento, pero no acaba de resultar convincente cuando trata de aprehender el significado último de la Ilustración en Cataluña

Carlos Martínez Shaw

UNED

MORENO FRAGINALS, Manuel: **Cuba/España. España/Cuba. Historia común**, Barcelona, Crítica, 1995, 311 págs., ISBN: 84-7423-211-3.

En todo trabajo intelectual está implícito un claro contenido y mensaje político y social que trata de esclarecer, ratificar y, a veces, exculpar o culpar la obra individual y la conducta de un colectivo; un colectivo que ha ayudado, como en otros momentos de la historia, a crear una conciencia histórica y nacional, una memoria histórica que fortalezca y refuerce la creación de una nueva nación o un estado basado en otros principios. Desde este punto de vista las palabras iniciales y los objetivos del libro de Manuel Moreno Friginals no son causales y se dirigen en una doble dirección y en un doble sentido, tanto a un colectivo, como a una obra individual, en un ataque y una defensa que se entremezclan.

El prólogo, en gran medida devastador y también en gran medida cierto, arremete con muchas obras y autores y presenta un panorama tan desolador que a cualquier profano puede sobrecoger. Si bien es cierto que no hay grandes obras escritas en Cuba que hayan emprendido el estudio de la his-

toria de Cuba de forma global, a excepción de la *Historia de la nación cubana*, coordinada por Ramiro Guerra en 1953 e integrada por 10 volúmenes, y la reciente *Historia de Cuba*, publicada por el Instituto de Historia de Cuba, cuyos dos primeros volúmenes, aparecidos en 1995 y 1996, abarcan el pasado colonial de Cuba, el primero hasta 1868 y el segundo hasta 1898, no por ello se deben dejar a un lado estas obras sin más crítica historiográfica que la de no incluir determinados temas o líneas historiográficas relevantes. Nos referimos a la mención rápida y escasa que se hace de la obra colectiva coordinada por Ramiro Guerra, que a nuestro modo de ver sigue siendo, junto con la obra de Leví Marrero, que abarca desde 1492 a 1868, *Cuba: economía y sociedad*, 15 Ts., Madrid, Editorial Playor, 1972-1992, las dos obras de carácter general, cuya consulta sigue siendo fundamental, en las que los autores y autor, en el caso de la obra individual de Leví Marrero, basan sus textos en investigacio-

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 845-864

nes propias y nos presentan un rico acervo documental.

Asimismo, como obras generales, junto con el *Manual de Historia de Cuba* de Ramiro Guerra y Sánchez, La Habana, Cultural S.A., 1938, sin duda el más conocido y divulgado, y la obra también citada por Moreno de Herminio Portell Vilá, *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España*, 4Ts., La Habana, 1938, habría que hacer mención al menos de otras historias generales que como el libro *Cuba/España. España/Cuba*, acometieron en su día una tarea globalizadora de lo que fue el pasado de la isla: *Historia de Cuba*, de Juan M. Leiseca, editado en La Habana por Montalvo, Cárdenas & Co. Impresores, en 1923; *Historia de Cuba*, de Enrique Zas, 3Ts., La Habana, 1926; *Historia de Cuba* de Emeterio Santovenia, publicada en dos tomos en La Habana por la Editorial Trópico en 1939; *Historia documentada de la Isla de Cuba*, de Tomás Justiz del Valle, La Habana, 1945; las obras de Fernando Portuondo del Prado, *Historia de Cuba*, La Habana, 1950 (cuarta edición) y *Estudios de la Historia de Cuba*, La Habana. Editorial de Ciencias Sociales, 1973; *Historia de Cuba desde Colón hasta Castro*, de Carlos Márquez Sterling, New York, Las Américas P. Co. 1963, y algunos libros de carácter general de Julio LeRiverend como la *Historia de Cuba*, La Habana, Comité Central, 1975, y *Breve Historia de Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1981, se suman a otros intentos menos totalizadores pero que desde sus disciplinas nos ofrecen excelentes estudios sobre realidades y aspectos particulares, que muestran un rico abanico de estudios sociales, culturales y económicos. Fernando Ortiz, Emilio Roig de Leuchsenring, Raul Cepero Bonilla, José Rivero Muñiz, Heinrich Friedlaender, Julio Le Riverend y el propio Manuel Moreno Fragnals son algunos de sus exponentes.

La gran experiencia y trayectoria intelectual del profesor Moreno Fragnals, así como las investigaciones puntuales y básicas que sobre distintos aspectos de la historia de Cuba han venido desarrollándose al menos en las últimas tres décadas tanto en Cuba, como en Estados Unidos y distintos países europeos, contribuyen a que el libro nos presente de forma breve, en ocasiones esquemática, pero siempre sugerente, los temas principales del pasado cubano. Una historia que además, y con gran acierto, se teje a la historia de la que fue durante cinco siglos su metrópoli. Una historia común en la que los fantasmas deben ir desapareciendo y determinados hechos, como las rivalidades entre grupos de la élite, deben analizarse en función de los intereses de sus miembros, que no coinciden necesariamente con su lugar de procedencia.

Esta historia integradora es a nuestro modo de ver el principal logro del autor, que le sirve de hilo conductor para llevarnos por el pasado colonial de la isla; un pasado no en función de España y en el que está presente ésta; un pasado propio y complejo en el que Cuba y España se vinculan y, a veces, confunden, como lo hizo gran parte de su población.

El otro gran valor del libro radica en presentar al lector no sólo los acontecimientos más conocidos y recordados, sino también aquellos aspectos menos estudiados, que han pasado desapercibidos por la mayoría, algunos de los cuales han sido tabú, y continúan siendo, y en los que están encerradas algunas claves de la historia. Pone sobre el tapete temas de gran relevancia, con diferentes criterios y sin profundizar, y deja planteados como temas de análisis y debate, determinadas líneas en las que las últimas investigaciones ya están centrando su atención: la hispanización, el grueso de la inmigración española —tanto estudios generales como estudios de casos, tanto catalana, como canaria, asturiana o gallega—, el pre-

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 845-864

juicio racial, la formación de las élites y su evolución en el siglo XIX, entre otros.

El entramado social, cultural, económico y político que Moreno Fragnals logra armar y mantener a lo largo del libro es sin

duda una cualidad que hacen de él una obra de interesante y fácil lectura, que se aleja de formalismos académicos y pretende ser más un libro de reflexión, que un ensayo de investigación.

Consuelo Naranjo Orovio

Centro de Estudios Históricos, CSIC.

RUIZ CARNICER, Miguel A.: *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Madrid, Siglo XXI de España, 1996, 531 págs., ISBN: 84-323-0924-9.

El libro de M. A. Ruiz Carnicer es un sólido estudio, muy completo, acerca de un tema que el autor conoce bien, así como la historia universitaria española, al haberlos tratado previamente en muchos de sus aspectos en trabajos más localizados. El estudio aborda la historia del sindicato estudiantil falangista desde su fundación a su desaparición prácticamente, aunque el título no lo refleje así con exactitud.

Ruiz Carnicer ha hecho un interesante acopio de fuentes de diversa procedencias sobre la historia del sindicato único universitario, que evidentemente no son todas las deseables —parece que el AGA de Alcalá de Henares no está del todo explorado— ha entendido bien los momentos distintos de la trayectoria del sindicato juvenil falangista y ha captado, en definitiva, la contradicción persistente en la mayor parte de la historia del SEU bajo el franquismo en que esa ideología «juvenil», combativa, quintaesencia del «estilo» de la Falange va a entrar con la «berroqueña» realidad del régimen político en el que habrá de desenvolverse ese sindicato tras la guerra —y en ella misma—, un régimen que, indudablemente, no coincide con la ideología fundacional del sindicato.

Sabemos que fue el propio David Jato, uno de los pilares testimoniales de nuestro conocimiento del asunto, el que muy tempranamente, contradiciendo sin ambages unas palabras de un recién convertido jerarca, dijo: «este régimen ni es nacional-sindicalista ni es nuestro...»

El estudio de Ruiz Carnicer se estructura en dos partes centrales, la primera de las cuales estudia «la evolución histórica del SEU» que viene a ser una historia descriptiva de la organización misma, de su jerarquía, expansión, evolución ideológica y engarce con otras instancias del aparato del régimen. Se estudian los periodos de preguerra, de la guerra civil, de la posguerra hasta 1946, los cambios de los años cincuenta y el periodo final de crecientes dificultades que llevan a su supresión en 1965. Aparecen en toda su importancia todos los personajes que llenaron la vida del SEU de resistencias y de tensiones al cambio. La segunda parte, «Los instrumentos del SEU y sus mecanismos de control social en el medio estudiantil», se ocupa de los propios mecanismos de funcionamiento, de las vicisitudes de la sindicalización, de los servicios y de su sección femenina.

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 845-864

Sin embargo, esta completa historia del SEU tiene algún punto débil en otro aspecto de su contenido, que podría considerarse insólito dada la densidad de su información, y que no deja de ser problemático. Estamos hablando precisamente de lo que se refiere al esfuerzo muy reflejado en el texto, muy reiterado, por caracterizar histórica y políticamente en el terreno global del franquismo lo que significó esa empresa específica del «falangismo» de encuadrar a la juventud universitaria desde la guerra civil en adelante especialmente. Para decirlo en una palabra: el empeño en mostrar que el SEU fue el aparato juvenil típico de un *régimen fascista*, o una parte importante de él, que es considerado así, prácticamente por definición, desde el prólogo bastante sesgado hacia otras temáticas con el que abre la obra el profesor Carreras Ares.

Este intento de colocar la historia del SEU al servicio de la demostración de que el régimen de Franco fue un régimen fascista no hace sino perjudicar de manera notable el encuadramiento explicativo de la obra, puesto que, según nuestro punto de vista, la historia de esta «gracia» de la Falange, como la definió el propio José Antonio Primo de Rivera, muestra cosas más sutiles en esa relación entre fascismo juvenil y régimen franquista. De esta forma, tanto la introducción de la obra «Juventud, Fascismo y Universidad, El marco sociopolítico del SEU», como su Conclusión inciden en temáticas por una parte superfluas y reiterativas —«La naturaleza del franquismo» una vez más— y por la otra en parte erróneas.

Y es que el planteamiento a ultranza que pretende mostrar el fascismo del régimen por su origen y trayectoria apoyándose ahora en la existencia de una organización universitaria sindical y socializadora en el sentido fas-

cista entra en clara contradicción con lo que la propia historia narrada muestra. Así, por tomar un ejemplo, el SEU (y la Falange) de la guerra civil que «pretendía alterar las formas políticas en un sentido de acercamiento a los regímenes totalitarios, como los que en este momento imperaban en Italia o Alemania» ha de enfrentarse a «la parte más voluminosa cuantitativamente hablando de los alzados (que) intentaban simple y llanamente una vuelta al pasado, e incluso intentando una regresión social» (pág. 84). Si esto es así, entonces ¿qué régimen es éste en el que tiene que desenvolverse un sindicato que nació en la más pura cepa del fascismo militante español de los años treinta y que ha de enfrentarse a los reaccionarios? Obviamente, algo distinto de un régimen fascista y bastante más parecido a lo que la segunda parte de esta cita acertadamente dibuja.

El SEU, por sus especiales características fue una organización díscola y resistente a entrar en los moldes de un régimen que se veía cada vez más conservador y reaccionario. El SEU muestra más bien, y muy claramente, la «tragedia del fascismo» español en el que el sindicalismo juvenil va siendo domado y obligado a entrar en los moldes de una dictadura reaccionaria, conservadora de las viejas formas sociales en la que la Universidad es un campo de batalla. El SEU pudo ser en sus orígenes claramente fascista y elemento socializador de la juventud. El régimen dejó rápidamente de serlo. Por ello es justa la fase final de este libro que contradice plenamente también sus tesis iniciales: «La frustración sería la consecuencia para muchos de estos jóvenes que habían creído en la *revolución fascista* (subrayado del autor) o fueron educados en ella»... (pág. 507). Estas cosas no sucedían en los regímenes fascistas de verdad...

Julio Aróstegui

Universidad Carlos III

Hispania, LVII/2, núm. 196 (1997) 845-864

HOFMANN, Bert; JOAN, Pere y TIELZ, Manfred (editores): **El anarquismo español y sus tradiciones culturales**, Veuert-Iberoamericana, Frankfurt-Madrid, 1995, 442 págs., ISBN, 3-89354-0741/84-88906-21-8.

El anarquismo es, por su propia heterogeneidad, uno de los fenómenos contemporáneos más atrayentes, complejos y polémicos. Su huella se dejó sentir abastamente en España, tanto en el campo de la acción y sus organizaciones, más conocido en líneas generales, como, y en su urdimbre difícil de desentrañar de la primera, en el de la cultura y el pensamiento. En este último ámbito formó parte, implicándose y distanciándose, de las tendencias más avanzadas del último cuarto de siglo XIX. El ostracismo al que éstas se vieron condenadas por la pérdida de la guerra civil y el exilio, pusieron fin a esa edad de oro entre vanguardia estética y avance social que la galaxia libertaria encunaba, dificultando su estudio.

En este sentido el texto que B. Hofmann, P. Joan y M. Tielz presentan como editores, colaborará a un mayor conocimiento del perfil cultural del movimiento ácrata en España. El libro recoge las treinta y dos ponencias del congreso sobre las tradiciones culturales del anarquismo español hasta 1939, celebrado en Amsterdam en 1988. El incomprensible retraso en su publicación no resta interés a su contenido, pese a que algunas de las aportaciones han podido ser enriquecidas y/o contrastadas en estos últimos años.

Los artículos, diversos tanto en su temática como en su capacidad de profundización, tienen como denominador común la voluntad de valorar —o indagar— en el sustrato cultural. Van desde reflexiones teóricas o filosóficas de ámbito general a análisis puntuales de manifestaciones o de la praxis, bien sean desde la óptica de historiador, o desde el punto de vista antropológico,

y hasta el análisis semiológico. Esta multiformidad colabora en el mejor aprecio de un movimiento, con pujante vitalismo, marcado sin embargo por una pobreza doctrinal notable y, salvo particularidades, por una mediocridad intelectual militante que contrasta con la talla de algunos de los que se acercaron ocasionalmente al movimiento (en cualquier caso en línea con la paupérrima trayectoria global del pensamiento político ibérico).

Las relaciones permanentes entre republicanos y anarquistas, entre las que echamos en falta aportaciones sobre las conexiones con el catalanismo popular postfederalista, así como los imprecisos límites entre ambos movimientos, son resaltadas por D. Castro, A. Barrio y J. Álvarez Junco. Este último plasma en una interesante aportación a la biografía de Pedro Vallina el entramado círculo de relaciones entre figuras, singulares del anarquismo de entre siglos, Vallina singularmente (con las élites del republicanismo (Salmerón, Lerroux, Bonafox, etc.), de los publicistas y propagandistas libertarios (Urales, Malato, Grave, Reclus, etc.), así como rasgos íntimamente románticos de un personaje que participó en las procelosas conspiraciones de la época.

Si Vallina fue uno de los pocos libertarios de la «primera generación» que participaron de un cierto «cosmopolitismo», Ricardo Mella aportó fundamentos filosóficos, y su papel queda claramente destacado en este libro. M. Albert relata la influencia que sobre él tuvo la filosofía francesa, y A. Barrio su propia influencia en dirigentes anarquistas españoles de la «Segunda gene-

ración» tan destacados como Eleuterio Quintanilla.

Intrínsecamente ligada al anarquismo aparece el cultivo de la violencia, nefastamente tratada por criminólogos positivistas italianos del finales del siglo XIX en sus análisis psicosomáticos del ejecutor anarquista. A. Galera nos ilustra sobre sus seguidores en España y la reacción de teóricos anarquistas como Ricardo Mella ante estas teorías.

El anarquismo fue una utopía que arrasaba aliento profético. A. Elorza y J. M. Macarro analizan con meticulosidad la utópica idealidad ácrata, y la dificultad de conciliar los ideales emancipadores y revolucionarios del anarquismo con los empíricos márgenes del sindicalismo posibilista.

El primer objetivo del libro, como su título indica, era el de bosquejar sobre soportes culturales, tradicionales o no. El teatro, la novela, la poesía, con sus protagonistas, añejos redentores, adornados con todas las virtudes morales ácratas, fueron fundamentales como transmisores de principios de emancipación individual y colectiva, así como instrumentos de crítica social. En el primer ámbito, el teatral, pasamos de un superficial texto de L. Domerque y M. Laffranque sobre F. Urales como autor dramático, al sugerente trabajo de A. San Miguel que analiza el elemento anarquista en la obra dramática de Alfonso Sastre, paradójicamente un autor insertado en el realismo crítico de inspiración marxista y militancia comunista clandestina.

En el campo de la novela D. Reichart escribe sobre el argentino Alberto Ghirardo; H. J. Neuschafer busca el individualismo stirneriano en *La Bodega* (Blasco Ibáñez), enfrentándola al paradigmático realismo obrero de *Germinal* (Zola). Finalmente, C. Rodiek destaca la aportación metodológica que representa la novela de Enzensberger sobre Durruti, por su escaso afán proselitista.

Por lo que se refiere a la poesía, cuantitativamente, relevante, es tratada por J. Lechner que establece el porqué del cultivo de este género, básico, durante la Guerra civil; y W. K. Glokner la analiza como medio de agitación durante el siglo XIX.

Con aportaciones muy valiosas sobre distintos aspectos relacionados con la cultura se incluyen ponencias sobre temas diversos: R. García, examinando el planteamiento filosófico de Unamuno en su etapa anarquizante; R. Gorting, la cultura popular en Andalucía; B. Holfmann, las conexiones del germano Rudolf Rocker —entusiasta admirador de Fermín Salvochea— con el anarquismo español; P. Joan, de forma enormemente clarificadora, la irrupción de Stirner en España y su difusión, e influencia, entre los medios libertarios del siglo XX; V. Kamp, con un sugerido discurso que acaso no aclara suficientemente sus influencias directas en España, la relación de los anarquistas con movimientos de vanguardia de las primeras décadas del siglo XX, como los futuristas; E. López Campillo, sobre el trato recibido por los intelectuales españoles del momento en las páginas de la *Revista Blanca* de la segunda época; M. Morales resumiendo lo que fue el Primer Certamen Socialista en el ambiente cultural anarquista de los ochenta; C. Serrano, el contenido de la revista *Acracia*, exponente del «cientifismo» anarquista ante la realidad social; M. T. Vicente, con una útil aportación biográfica sobre Elisée Reclus, la difusión de su obra e influencia en la formación cultural de los anarquistas españoles, para lo que jugó un papel destacado la Escuela Moderna de Francisco Ferrer i Guardia; o, I. Zabala, en su ensayo sobre la estética del anarquismo literario español.

S. Salaun resalta el tema clave de las escasas aportaciones doctrinales del anarquismo español y su falta de debate teórico. P. Solà tipifica las formas asociativas que permitie-

ron la transmisión de la ideología revolucionaria, presentándolas, sin exclusivismos, como la clave de su éxito en el período de la II República.

En el ámbito cultural anarquista la prensa fue tradicionalmente el elemento vertebrador; este papel (medio de formación y comunicación, difusor de ideas, propagador literario, crítica, caricatura...) es destacado, una vez más, por L. Litvak. Por su parte S. Tavera, se introduce en el novedoso estudio de los personajes que elaboraron la prensa; a partir de la constitución de los sindicatos únicos contempla la procedencia, formación y trayectoria de estos «periodistas», la cual está en la base de su comportamiento y de sus planteamientos revolucionarios, tanto teóricos como tácticos.

Los nuevos códigos que introducía la filosofía anarquista afectaban todos los comportamientos individuales y sociales. En este sentido M. Nash hace un interesante análisis de las reformas conceptuales y la praxis que el anarquismo quiso introducir en el campo de la sexualidad. Íntimamente ligado a él, fundamentalmente a

partir de los primeros años del siglo, dentro de lo que J. Maitron llamó «dispersión de tendencias», corrientes minoritarias preconizaron el control de la natalidad, o la eugenesia —tratada por R. Álvarez— como instrumentos revolucionarios.

Finalmente J. Maurice completando las aportaciones anteriormente citadas, apunta una interesante crítica a la incapacidad de la CNT, que había asimilado los fundamentos culturales del anarquismo, entre 1910 y 1936 para ofrecer soluciones a temas vitales de subsistencia, basándose en los debates de sus congresos nacionales.

Globalmente hay que constatar el peso del análisis socio-cultural del anarquismo andaluz; los análisis, sobre todo los de tipo antropológico, no han podido sustraerse al atractivo incuestionable que ejerce sobre estos profesionales el fenómeno anarquista en una sociedad cargada de milenarismos. Pero, en definitiva, estamos ante un libro, de gran interés en la mayor parte de sus apartados, que pone de manifiesto y ayuda a esclarecer la complejidad del anarquismo español como movimiento sociocultural de masas.

Teresa Abelló
Universidad de Barcelona